

SECRETARIA DE MARINA  
UNIDAD DE PLANEACION Y PROGRAMAS  
Departamento de Evaluación

# INFORME DE LABORES

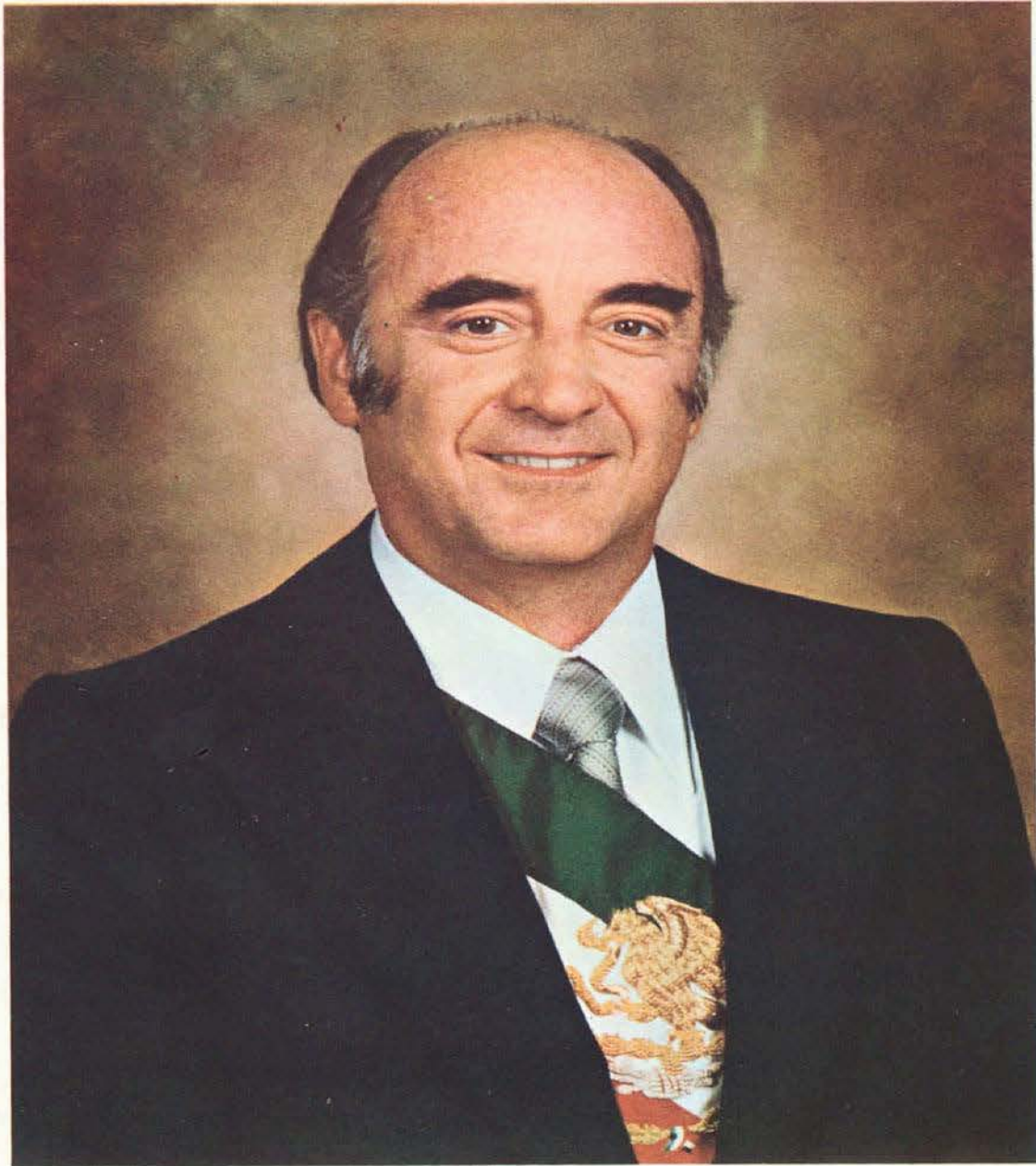
1º de diciembre de 1976  
31 de agosto de 1977



MEXICO, 1977



SECRETARIA DE MARINA  
UNIDAD DE HISTORIA  
Y CULTURA NAVAL  
BIBLIOTECA CENTRAL



LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SECRETARIA DE MARINA  
UNIDAD DE INVESTIGACION  
Y CULTURA MARITIMA  
BIBLIOTECA CENTRAL



ALMIRANTE RICARDO CHAZARO LARA  
SECRETARIO DE MARINA

**SECRETARIA DE MARINA**

Almirante

**RICARDO CHAZARO LARA**  
Secretario

Almirante C.G. DEMN.

**JOSE MANUEL MONTEJO SIERRA**  
Subsecretario

Vicealmirante C.G. DEMN.

**MARIO ARTIGAS FERNANDEZ**  
Oficial Mayor

Almirante C.G. DEMN.

**MIGUEL ANGEL GOMEZ ORTEGA**  
Comandante General de la Armada

## **MENSAJE DEL C. ALMIRANTE SECRETARIO**

La situación general por la que atraviesa el país nos obliga a reflexionar sobre nuestros planes y acciones, a fin de redefinir los objetivos y metas que nos propondrémos para el futuro próximo en apoyo de los programas fundamentales de gobierno que ha definido el C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

La acción gubernamental dirigida y coordinada por el C. Lic. JOSE LOPEZ PORTILLO ha señalado el camino y la ruta a seguir. Ha identificado con claridad las prioridades nacionales y el interés que debe existir en todos los sectores por atenderlas. Uno de los aspectos prioritarios perfectamente identificado lo constituye el renglón que se refiere al uso racional, generación y preservación de recursos que mejoren e incrementen la alimentación del pueblo mexicano. En congruencia con lo anterior, ha sido asignada a la Secretaría de Marina, de acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la responsabilidad de vigilar y preservar los recursos marítimos de la Zona Económica Exclusiva y continuar apoyando la seguridad de las Instituciones Nacionales.

La adopción de las 200 millas náuticas de Zona Económica Exclusiva ha incorporado una Zona 10 veces mayor a los planes de vigilancia y seguridad que deberá desarrollar la Armada de México en el corto plazo. El Mar Territorial, con una extensión de apenas 222,240 Km<sup>2</sup>, ha dado lugar a una extensión de 2.675,730 Km<sup>2</sup>, que comprende la Zona Económica Exclusiva de 200 millas.

Para el desarrollo de las actividades y tareas comprendidas en los planes de desarrollo de la Armada de México, que le permitan hacer frente con eficacia a esta nueva responsabilidad, estamos conscientes que requerimos en primer lugar, organizarnos y prepararnos mejor para poder obtener el máximo rendimiento de los medios existentes. Inmediatamente después, programar de manera racional los requerimientos adicionales que nos vayan permitiendo en el transcurso del presente sexenio, cubrir los déficits existentes e incorporar los medios estrictamente necesarios para hacer frente a esta responsabilidad constitucional.

El presente informe de labores contiene tan sólo extractos o resúmenes



**SECRETARÍA DE MARINA**  
**UNIDAD DE HISTORIA**  
**Y CULTURA NAVAL**  
**BIBLIOTECA CENTRAL**

de las actividades más significativas que han sido ejecutadas por las distintas Dependencias de la Secretaría de Marina, del 1º de diciembre de 1976 al 31 de agosto del presente año y reflejan la interpretación que se ha ido dando a la Filosofía Política del C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. JOSE LOPEZ PORTILLO; interpretación que irá siendo cada vez más congruente con sus lineamientos y sus aspiraciones de hacer de México un país más libre y digno, y de los mexicanos una sociedad más justa y con menos carencias.

El Secretario

RICARDO CHAZARO LARA  
Almirante

## **INDICE**

	<u>Pág.</u>
1. Política General . . . . .	17
2. Comandancia General de la Armada . . . . .	21
2.1 Estado Mayor de la Armada . . . . .	29
2.2 Inspección General de la Armada . . . . .	43
2.3 Comisión de Leyes y Reglamentos . . . . .	51
2.4 Dirección General de Servicios . . . . .	57
2.5 Dirección de Educación Naval . . . . .	81
2.6 Dirección de Seguridad Social . . . . .	97
3.1 Dirección General de Reparaciones y Construcciones Navales . . . . .	107
3.2 Dirección General de Construcción de Obras y de Dragado . . . . .	129
3.3 Dirección General de Oceanografía . . . . .	139
4.1 Dirección General de Administración . . . . .	153
4.2 Dirección General de Servicios Médicos. . . . .	159
4.3 Dirección General de Informática y Estadística . . . . .	167
4.4 Dirección General de Asuntos Jurídicos. . . . .	173
4.5 Dirección General de Información y Relaciones Públicas. . . . .	179
5.1 Unidad de Planeación y Programas . . . . .	187
5.2 Unidad de Organización y Métodos . . . . .	205
5.3 Inspección General de la Secretaría . . . . .	211
5.4 Auditoría Interna . . . . .	217
5.5 Promotoras Sociales Voluntarias de la Secretaría de Marina . . . . .	223



## **1. POLITICA GENERAL**

Cumpliendo con la obligación de informar de las actividades más sobresalientes que se han realizado en la Secretaría de Marina, se elaboró el presente Informe de Labores que pretende difundir los resultados más significativos durante el período del 1º de diciembre de 1976 al 31 de agosto de 1977.

Se desarrollaron las siguientes órdenes de operación en el Golfo de México y Océano Pacífico, para la vigilancia, apoyo y auxilio del Mar Territorial y Zona Económica Exclusiva: 695 para vigilancia y 134 para apoyo y auxilio, habiéndose navegado un total de 619,210 Millas Náuticas y alcanzándose 4,857 singladuras.

En cumplimiento de sus funciones de salvaguardar la Seguridad Nacional y la Soberanía dentro del Territorio, Costas y Mares Nacionales, la Secretaría de Marina realizó un gasto de \$1,418,779,196.00.

Asimismo se formuló un Anteproyecto relativo a que el Secretario de Marina quedara en igualdad de circunstancias que el C. Secretario de la Defensa Nacional, con una permanencia vitalicia en el servicio activo y pueda hacer uso de 4 estrellas o 4 galones.

Con motivo de la adopción de las 200 Millas, surgió la necesidad de reforzar la vigilancia de nuestras costas para salvaguardar nuestros recursos marítimos. Ante esta situación se piensa establecer una serie de bases de ultramar que cuenten con todos los medios necesarios para que proporcionen apoyo logístico operacional.

Con el objeto de dar inicio a estas obras, en Isla Socorro, Col., principiaron los trabajos de construcción y reconstrucción de una aeropista, zona habitacional y alojamiento para una sección de Infantería de Marina.

En el mantenimiento y conservación de las Unidades Navales y equipo de la Armada de México y en apoyo de la misma índole a embarcaciones de otros organismos tanto federales como paraestatales y privadas, se operaron 9 centros de reparaciones con una erogación de \$123,019,131.00.

Teniendo en cuenta que la Secretaría de Marina requiere de una serie de instalaciones para dar alojamiento a los elementos que son destinados a los distintos mandos territoriales, así como proveer de edificios para los servicios asistenciales y de instalaciones tanto operativos como administrativos a las diversas dependencias, se pretende efectuar una inversión de \$93,518,362.00.

Identificando a la preparación, formación y especialización del personal como uno de los factores de vital importancia para la continuidad y mejoramiento de las actividades técnicas, operativas y administrativas, la Armada de México ha realizado hasta la fecha un gasto de \$59,963,000.00,



encontrándose en formación un total de 1,615 alumnos en sus diferentes centros educativos.

Asimismo cabe mencionar como un hecho importante el convenio firmado con la Universidad Nacional Autónoma de México para que sea considerado el Centro Médico Naval "Hospital Universitario" y sean reconocidas materias y especializaciones que ahí se imparten.

La necesidad de otorgar atención médica y hospitalaria, y conservar la salud de los miembros de esta Institución conlleva a integrar programas de expansión y crecimiento de los servicios que en esa materia se requiere, construyéndose nuevas clínicas, hospitales y enfermerías, y manteniendo en operación las ya existentes. En este renglón puede mencionarse la terminación del edificio anexo al Centro Médico, que albergará a los Departamentos de Enseñanza, Investigación, Psicología y Difusión, y la conclusión de otras instalaciones médicas en otros Estados de la República, habiéndose erogado por estos conceptos un total de \$32,477,580.00 para dar servicio a 165,828 derecho-habientes.

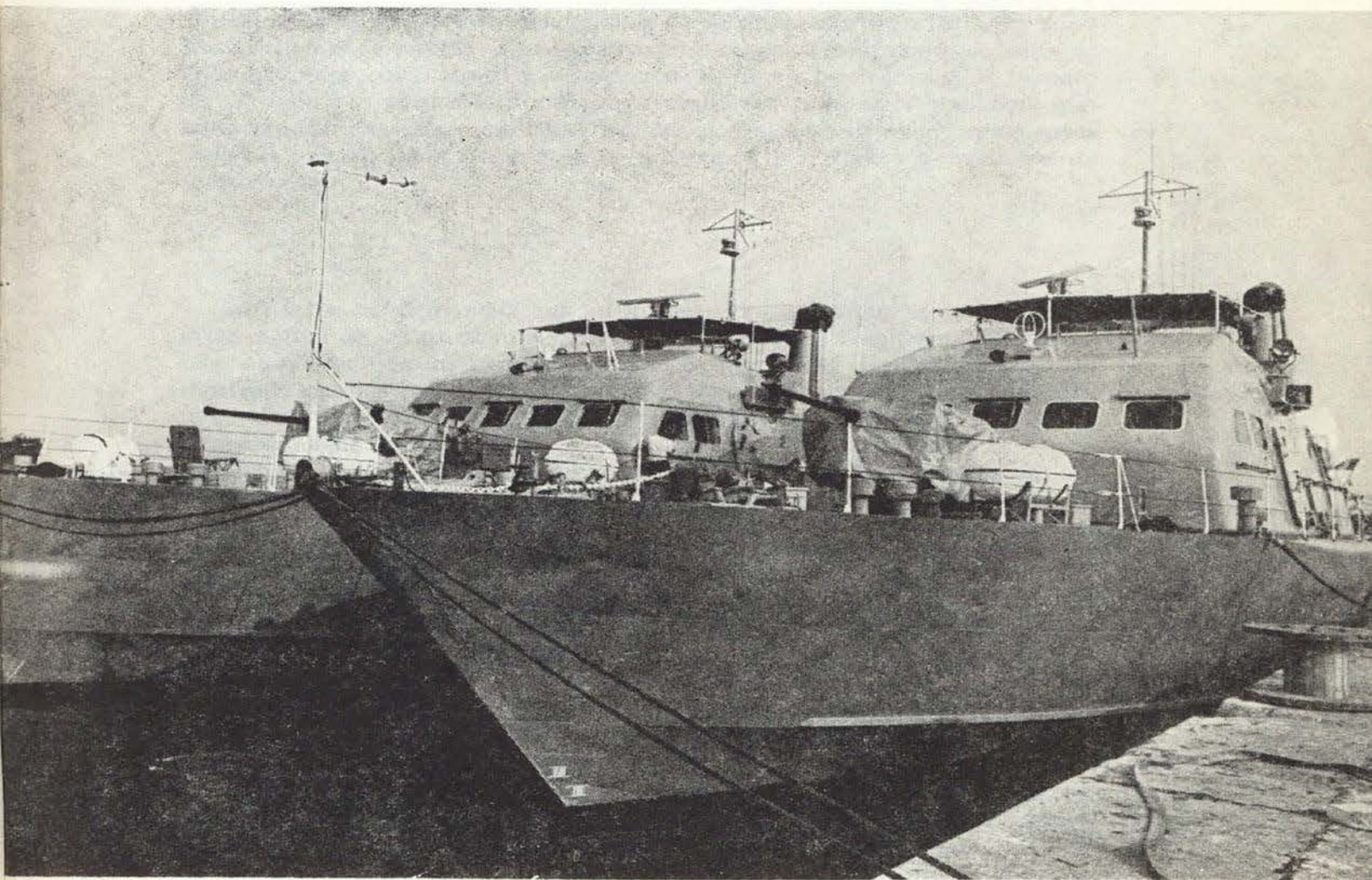
Continúan realizándose las investigaciones oceanográficas, con la finalidad de obtener un inventario de nuestros recursos marítimos mediante la realización de cruceros, de los cuales se llevaron a cabo 6 en el presente año.

Asimismo se efectuarán 3 levantamientos topohidrográficos en los diferentes litorales, que aportarán datos de importancia para la elaboración de documentos de ayuda y apoyo a la navegación. Estas investigaciones generarán un gasto de \$41,204,000.00.

De acuerdo a los mecanismos de Reforma Administrativa se hizo necesario reestructurar y reorganizar las Unidades Administrativas de Planeación y Programas, Organización y Métodos, Auditoría Interna e Inspección General de la Secretaría, dando mayor relevancia a sus actividades por considerarlas esenciales en el buen desarrollo de la Secretaría.

Igualmente se brindó apoyo a las actividades sustantivas de la entidad, mediante la coordinación de las labores de sus dependencias logístico-administrativas para la consecución de las metas establecidas en los diferentes programas.

## **2. COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA**



Embarcaciones como las que aparecen en la foto, desarrollan una velocidad máxima de 24 nudos y están artilladas con ametralladoras de 40 mm y 20 mm. La armada de México las mantiene en operación en ambos litorales.

*“...Hemos de estar en condiciones de salvaguardar nuestra integridad nacional en el territorio y en nuestros mares ya no sólo como defensa de lo propio, sino como reserva generosa de la tierra que reclama el ingenio de sus hombres para disfrutarla justamente, sin romper el equilibrio que la naturaleza entraña, y que tiene límites que ya en ocasiones hemos rebasado sin remedio por ignorancia o egoísmo, o por afanes desmedidos de falsa riqueza...”*

J.L.P.

Satisfacer las demandas que en materia de alimentación se dan en el orbe, es uno de los problemas que deben resolver las Naciones. Un Pueblo bien alimentado es un Pueblo capaz de desarrollarse. La historia nos ha mostrado que los países subdesarrollados son en general naciones mal alimentadas, por lo que México ha identificado como principal objetivo el alimentar a su Pueblo.

Debido a que la satisfacción de las necesidades de alimentación son obtenidas en gran parte del Continente, ya resulta insuficiente continuar su explotación en el mismo, por lo que hace necesario recurrir al mar en busca de nuevos satisfactores, que si bien no sustituyen a los primeros sí los complementa y representan una nueva fuente de riqueza.

Por los requerimientos del país se ha hecho necesario varias veces el importar productos alimenticios que satisfagan tales demandas; de aquí que México, tanto por su política internacional como nacionalista, propugnó por una ampliación de la Zona Económica Exclusiva pretendiendo con ello incrementar su capacidad en la explotación de sus recursos marinos y de ser autosuficiente en cuanto a los productos básicos, para no tener que recurrir nuevamente a la importación de tales productos.

Con la adopción de las 200 Millas de nuestro Mar Patrimonial se incrementó el volumen de recursos disponibles para el país, pero a su vez aumentó también la necesidad de vigilarla, conservarla y preservarla.

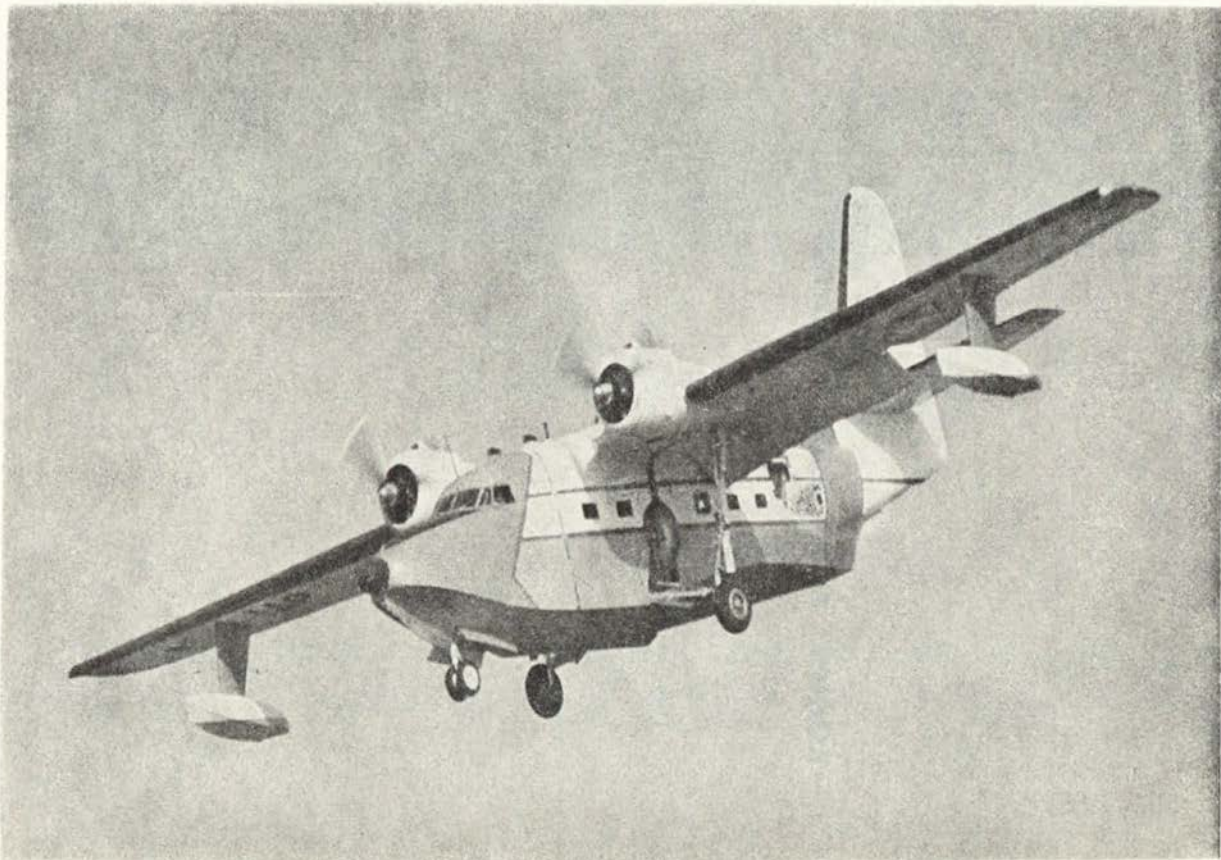
La conservación de estos recursos depende sustancialmente de la explotación racional de los mismos y de su protección contra la extracción ilegal. Esto representa el más importante compromiso de nuestra Institución.

Para salvaguardar la “Integridad Nacional” la Armada de México tiene como objetivo fundamental el de vigilar en forma permanente el mar territorial, costas nacionales y zona económica exclusiva, con la finalidad de asegurar la explotación legal y racional de los recursos marítimos existen-

tes y coadyuvar de esta manera a conservar el "Equilibrio Ecológico en nuestras tierras y mares".

En la "Defensa de lo propio" su objetivo es colaborar con las Autoridades Militares y Civiles en el mantenimiento del orden público, en la protección de las poblaciones costeras en caso de desastre y en la protección del tráfico marítimo en aguas y puertos nacionales.

Asimismo, la Armada de México, de acuerdo con lo que le señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y dentro del Marco de la Ley de la Administración Pública Federal, reestructura sus medios y acciones para estar en posibilidad de garantizar la seguridad nacional en la zona marítimo-costera del país.



Los aviones anfibios "Albatros" de que dispone la Secretaria de Marina son eficaces instrumentos en la custodia y vigilancia de los mares de México. Pronto estos aparatos dispondrán de bases más allá de las 200 millas, lo que les permitirá aumentar su efectividad operativa.



## **2.1 ESTADO MAYOR DE LA ARMADA**

*“...Nuestro propósito es programar lo que tendremos que realizar para que, en un supremo esfuerzo de afinidad, todas las acciones que emprendamos dentro de cada sector y entre ellos, converjan a los mismos fines, complementándose y apoyándose recíprocamente, en un afán de racionalizar y optimizar las funciones que cumplen quienes en el ámbito público, privado y social, se corresponsabilizan en el proceso de transformación del país...”*

J.L.P.

La Planeación y Programación se presenta en el ámbito de la Administración Pública como una herramienta indispensable para la consecución de metas y objetivos, previendo la realización y coordinación de las actividades que integran el conjunto de operaciones de cada organismo.

Las operaciones navales llevadas a cabo por la Armada de México requieren de la aplicación permanente de estas técnicas, para obtener el máximo rendimiento de su capacidad. De aquí que el Estado Mayor Naval procure lograr la coordinación necesaria de las actividades que efectúan los distintos cuerpos que integran la Armada, con el propósito de alcanzar las metas señaladas en sus Programas.

### 2.1.1 SECCION 1

Se estudió y propuso un sistema de selección más adecuado para designar a los Profesores Militares de la H. Escuela Naval Militar.

Se analizó la propuesta de la Unidad de Planeación y Programas para emitir un Manual de Información y Prestaciones para el personal de la Armada.

Se estudió y propuso un sistema para operar los buques TEMOC y CUIT en misiones de entrenamiento del personal.

Se elaboró un Estudio para la creación de la Policía Marítima.

Se elaboró un Estudio relativo a la jerarquía que deben reunir los 2/dos. Comandantes de buques clase B, C y D.

Se elaboró un Estudio que dio como resultado el obtener los argumentos con los que se justificó una modificación en el Programa de Inversiones 1977, solicitado por la Unidad de Planeación y Programas.

Se elaboró un Estudio con el que se justificó la ampliación líquida del presupuesto de 1977, para poder reclutar el personal que demandaron las Direcciones de Obras y Dragado y de Reparaciones y Construcciones Navales, de reciente creación.

Se estudió y se propuso acceder a la solicitud de CESNAV para ampliar el curso de Mando, de 6 meses a un año.

Se elaboró un Estudio para recomendar que el personal de Oficiales técnicos (Ley 1972) participen en todas las actividades del área de cubierta y máquinas, con objeto de obtener para ellos una formación profesional más completa y obtener de ellos un mayor rendimiento de sí mismos.

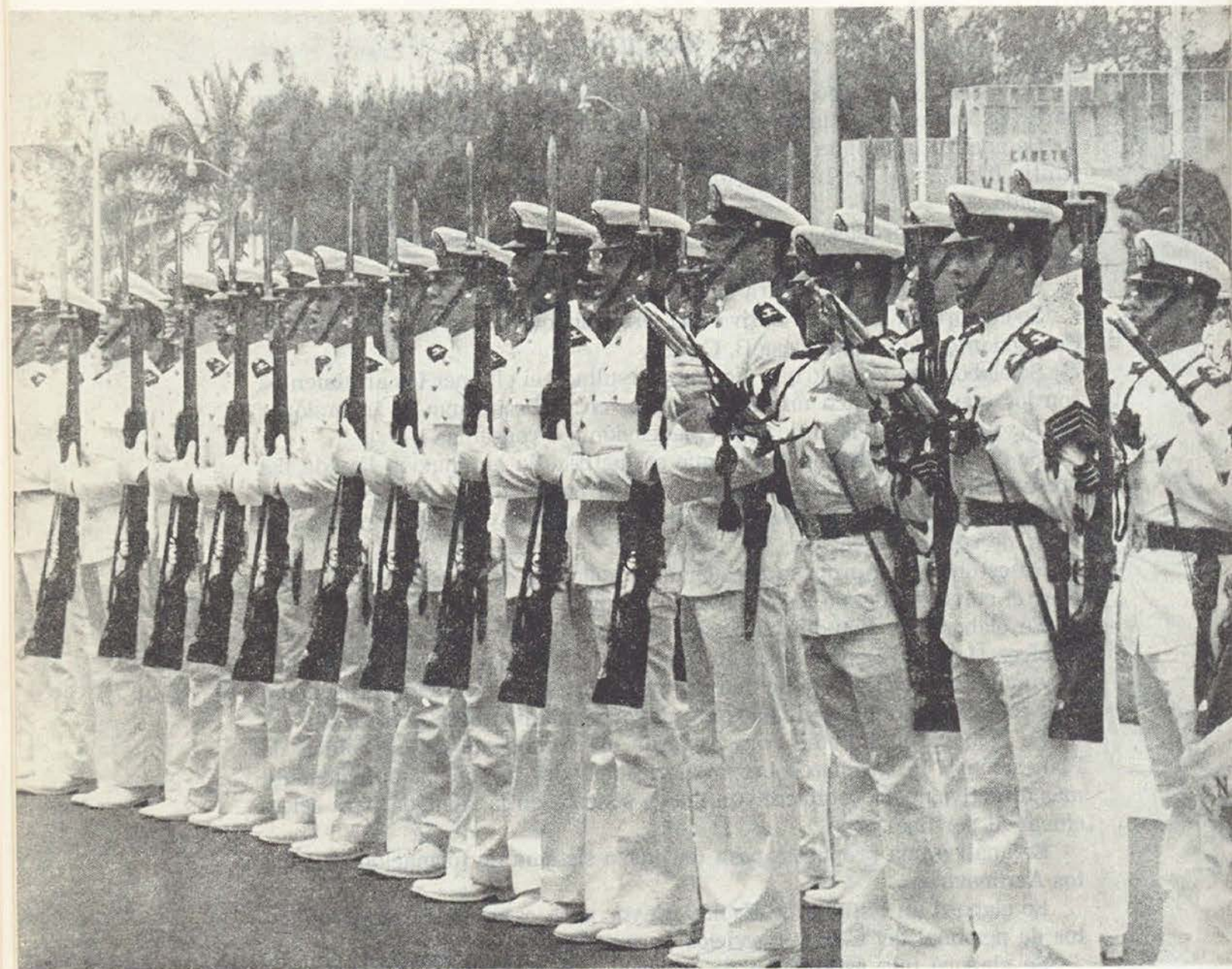
Se elaboró un Estudio para analizar una propuesta de la Unidad de Planeación y Programas sobre "Valorización del personal", obteniéndose más directivas para establecer un nuevo sistema en la Armada para seleccionar al personal.

Se analizó una propuesta para un nuevo sistema de formación de Pilotos Aeronavales.

Se elaboró un Estudio de Estado Mayor para estimar los requerimientos de personal del C.G. y Servicios para 1978.

Se elaboró una estimación de personal para, con base en las nuevas tareas adjudicadas a la Armada con la creación de la Zona Económica Exclusiva, prever los requerimientos del desarrollo del personal necesarios para la Armada en 5 años.

Se construyó el cuadro jerarquizado de puestos a flote en las Unidades de la Armada.



Los jóvenes ingresan a la Heroica Escuela Naval con grado de bachilleres y egresan como profesionistas encuadrados en la oficialidad de la Armada de México.

Se construyó el cuadro jerarquizado de puestos en tierra en las diferentes Unidades y Dependencias de la Armada.

Se colaboró estrechamente en la elaboración del "Plan de Vigilancia"; que con sistema de video-cassette programado, se le expuso al Primer Magistrado de la Nación.

Se colaboró con las demás Secciones del Estado Mayor en la elaboración del Plan Logístico "21 de Abril".

Se elaboró el Plan de Comunicaciones entre la Armada de México y la Procuraduría de la República para las operaciones contra el Narcotráfico.

Asimismo se otorgaron las siguientes condecoraciones:

Perseverancia 1ª Clase .....	1
Perseverancia 2ª Clase .....	1
Perseverancia 3ª Clase .....	3
Perseverancia 4ª Clase .....	10
Perseverancia 5ª Clase .....	6
Mérito Docente Naval .....	1
Mérito Especial .....	3

Se formularon los siguientes Acuerdos:

Presidenciales:

Por ascensos para efectos de retiro .....	3
Para ascensos por reunir requisitos de Ley .....	6
Para ascensos por necesidades del servicio .....	1
Para que pase revista de entrada la Unidad Aérea de la Armada denominada Cuarto Escuadrón Aeronaval, con base en La Paz, Baja California Sur .....	1

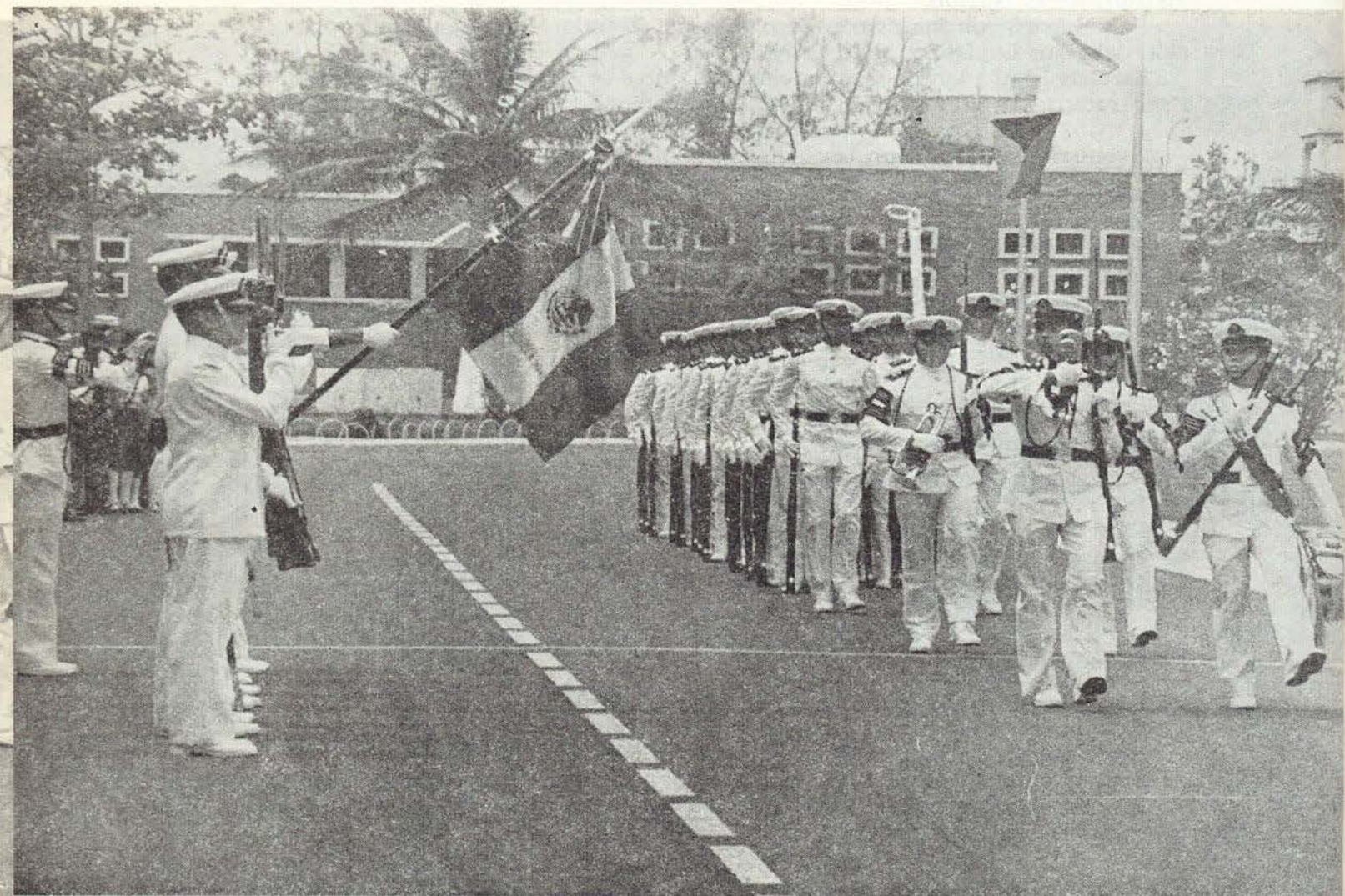
Ministeriales:

Para ser considerado como personal permanente .....	13
Para cesar de estar con Licencia Ilimitada .....	3
Por cambio de Cuerpo o Servicio .....	3
Por solicitar Licencia Ilimitada .....	3
Por ascensos para efectos de retiro .....	10
Para ascensos por reunir requisitos de Ley .....	1

## 2.1.2. SECCION 2

Se designaron comisiones a personal de la Armada de México, en forma siguiente:

Se envió a tres Vicealmirantes como Agregados Navales a las Embajadas de México en Washington, D.C., E.U.A.; Perú, Ecuador y España.



Los planes en marcha de incremento de los centros de estudio de la Secretaría de Marina, hacen frente a la expansión de la Armada de México al elevarse el cupo de la Heroica Escuela Naval.

Tres Capitanes de Navío como ayudantes del Agregado Naval de la Embajada de México en Washington, D.C., E.U.A.

Asimismo se realizaron las gestiones correspondientes para que a un total de 24 elementos se les enviara a diversos cursos, efectuados en E.U.A., Puerto Rico y a bordo en buques escuela de la Armada Brasileña y Argentina.

Ceremonias. Se hicieron los trámites respectivos para llevar a cabo las siguientes:

Liberación de conscriptos del 1er. Regimiento de I.M. del Servicio Militar Nacional Clase 1957.

Conmemoración del LXIII Aniversario de la Defensa del Heroico Puerto de Veracruz, llevadas a cabo en esta Capital y en dicho Puerto.

Participación de la Heroica Escuela Naval Militar en el desfile cívico efectuado en la ciudad de Puebla, Pue., para conmemorar la Batalla del 5 de Mayo de 1862.

Celebración del Día de la Marina, tanto en esta Capital como en el Puerto de Coatzacoalcos, Ver.

Graduación de la Séptima Promoción de Diplomados de Estado Mayor Naval y actualización para Mandos Superiores, del Centro de Estudios Superiores Navales.

Graduación de Cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar.

Iniciación de los trámites relacionados con los invitados especiales a nuestras fiestas patrias, así como el desfile militar respectivo.

## TRAMITES DIVERSOS

Se informó a la Secretaría de Relaciones Exteriores del arribo a aguas nacionales de 19 Buques de nacionalidad Cubana, por diversos motivos.

Se otorgó beneplácito para la designación de nuevos Agregados Navales a las Embajadas de: Venezuela, Colombia, Brasil, E.U.A., Cuba, Gran Bretaña, España y Francia.

Se hicieron las gestiones correspondientes para que los Colegios de Defensa del Canadá y el Colegio Interamericano de Defensa realizaran un viaje de estudios a esta Capital.

Se tramitó todo lo relativo con el viaje de prácticas de los Cadetes de la H. Escuela Naval Militar al Extranjero.

Se concedió una Beca en la Heroica Escuela Naval Militar a un joven de nacionalidad Hondureña.

Se hicieron los trámites respectivos para que 4 Buques de la Armada de México efectuaran visitas operacionales a puertos de los E.U.A., así como para que 7 Buques realizaran el paso por el Canal de Panamá.

Se tramitó todo lo relacionado con pasaportes Diplomáticos y Oficiales para el personal de Almirantes, Capitanes y Oficiales, así como también la

Cadetes y Tripulación que por diversos motivos fueron en comisión del servicio al extranjero.

Se puso en práctica el Instructivo para Inspección y Vigilancia de Pesca en el Mar Territorial y en la Zona Económica Exclusiva de México.

Se envió al Agregado de las Fuerzas Armadas en la Embajada de Venezuela un uniforme de Gala de Cadete de la Heroica Escuela Naval Militar, para que pase a formar parte del Museo de la Escuela Naval de la Armada de dicho País.

Se realizaron las gestiones respectivas para la presentación del Equipo de Guerra Anfibio de Infantería de Marina de los E.U.A.

Se autorizó a la Dirección General de Caminos y Puentes Federales, el uso de tres radios de comunicación en Isla Socorro, Col.

Se comunicó al Agregado Naval de la Embajada de México en Washington, D.C., E.U.A., lo relativo a la adquisición de 2 remolcadores para la Armada de México.

Se hicieron los trámites respectivos para que el Buque "Comodoro Manuel Azueta" transportara al personal de la Armada y Ejército a la IV Espartaquiada de verano en La Habana, Cuba.

VISITAS OFICIALES, OPERACIONALES E INFORMALES A PUERTOS  
Y AGUAS NACIONALES A BUQUES DE GUERRA Y CIENTIFICOS

P A I S E S	B U Q U E S	
	GUERRA	CIENTIFICOS
ALEMANIA	1	
CANADA	9	
COREA	2	
FRANCIA	5	
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	16	
HONDURAS	2	2
PERU	1	

2.1.3 SECCION 3

Se efectuó el cambio de Unidades de Servicio de la siguiente manera:  
Oncé del Golfo de México al Océano Pacífico.

Uno del Océano Pacífico al Golfo de México.

Las Ordenes de Operación desarrolladas por Unidades de Superficie en el Mar Territorial fueron las siguientes:



A partir del primero de diciembre de 1976 al 31 de agosto de 1977 se desarrollaron en el Golfo de México:

397 Ordenes de Operación para vigilancia.

52 Ordenes de Operación para apoyo y auxilio.

1 Orden de Operación en colaboración con otras dependencias.

Habiéndose navegado en el mismo período un total de:

206,942 Millas Náuticas.

21,971 Horas.

1,804 Singladuras.

A partir del primero de diciembre de 1976, al 31 de agosto de 1977, se desarrollaron en el Océano Pacífico:

298 Ordenes de Operación para vigilancia.

82 Ordenes de Operación para apoyo y auxilio.

2 Ordenes de Operación en colaboración con otras dependencias.

Habiéndose navegado en el mismo período un total de:

412,268 Millas Náuticas.

39,922 Horas.

3,053 Singladuras.

Los Cadetes de la H. Escuela Naval efectuaron 4 viajes de prácticas visitando tanto Puertos Nacionales como Extranjeros. Participaron un total de 435 Cadetes, habiéndose navegado un total de 23,924 Millas, 3,387.5 Horas y 113 Singladuras.

Se realizaron 2 operaciones especiales que tuvieron la finalidad de transportar maquinaria, vehículos, material y efectos varios.

Fueron destacadas un total de 7 Unidades en distintos puertos de la República, con la finalidad de efectuar la vigilancia de la Zona Económica Exclusiva y del Mar Territorial.

Se efectuaron un total de 34 apoyos a Inspectores de Pesca, durante recorridos de vigilancia; 9 de colaboración a Autoridades Civiles, en la extinción de incendios; 6 de servicio de escolta a Caminos y Puentes Federales de Ingresos; 3 de servicio de remolque proporcionado a Dragado; 32 remolques proporcionados a las Unidades de Superficie, y 220 inspecciones por Unidades de Superficie a Buques Nacionales y Extranjeros, habiéndose efectuado 11 detenciones.

OPERACIONES POR UNIDADES DE SUPERFICIE, DESARROLLADAS  
EN ZONA ECONOMICA EXCLUSIVA

LITORAL	ORDENES DE OPERACIONES	MILLAS	HORAS	SINGLADURAS
GOLFO DE MEXICO	52	55,278	5,965	340
OCEANO PACIFICO	60	97,852	10,233	557

#### 2.1.4 SECCION 4

Se elaboró el Plan de Comunicaciones y Electrónica para la operación de los "Radares Costaneros".

Se formularon los requerimientos de este Organismo para el año de 1978.

Se elaboraron los datos para la programación de las construcciones de obras requeridas por este Organismo para 1978.

Se elaboró el Programa de Reforma Administrativa 1978/82, para el establecimiento del Servicio de Policía Marítima.

En coordinación con diversas Direcciones de la Armada y elementos de la Procuraduría General de la República se llevó a cabo el establecimiento de una Red de Comunicaciones entre la Policía Judicial Federal y Unidades de la Armada, para mejor coordinación de las actividades contra el narcotráfico.

Se efectuó el trámite de rutina, elaborándose asimismo los Estudios, Informes y Propuestas al Mando, para la resolución de diferentes asuntos inherentes a las Unidades y Dependencias de la Armada.

Se gestionó la Administración de material y equipo indispensable para el desempeño de las actividades de este Organismo, así como el requerido por Unidades y Dependencias de la Armada.

Se remitieron para atenciones de establecimientos y Unidades de la Armada y diversas Direcciones de la C.G.A., libros, manuales e instructivos para sus bibliotecas.

Se elaboraron maduros de mapas y buques de instalaciones de la Armada, organigramas, planos, escudos, proyectos diversos, letreros, croquis, portulanos, diplomas, etc., e igualmente fueron rotulados libros, diplomas, carpetas, etc., para atenciones de este Organismo y de diversas Dependencias de la Armada.

Se elaboraron láminas, dibujos, se montaron fotografías, acrílicos y se manufacturó el material necesario para las exposiciones siguientes: en la H. Escuela Naval Militar, en esta Capital, para el Día de la Marina (Expo-marina 77); en Cd. del Carmen, Camp., y para la Cd. de Madrid, España (Exposición México 77), e igualmente se elaboró una parte de la publicidad del Día de la Marina.

Igualmente se elaboró un audio-visual para informarle al C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos de las necesidades de la Armada de México para llevar a cabo una eficaz vigilancia del Mar Territorial y Zona Económica Exclusiva.

---

#### 2.1.5 SECCION 5

---

Representando a la Armada de México se ha participado en todas las juntas de trabajo del Comité Marítimo Nacional, que se han llevado a cabo en el despacho del C. Sub-Secretario del Ramo.

---



La Secretaría de Marina dispone de helicópteros dotados de turbina, a efecto de actuar con eficacia en las distintas tareas y comisiones que desempeña, a lo largo de los litorales.

Se prepararon las primeras directivas para la integración de las futuras Operaciones Alerta, que el Mando piensa recontinuar en los Centros de Adiestramiento de San Luis Carpizo y Puerto Cortés.

Se coordinó y giraron directivas en su oportunidad a ZN-8, sobre la Operación Barrendero, como apoyo a la Operación Cóndor I, de la Secretaría de la Defensa Nacional, que se puso en funciones a partir de enero próximo pasado, en contra del narcotráfico.

En coordinación con la Sección Primera del Estado Mayor y la Dirección de Infantería de Marina, se ha estado trabajando en la Orgánica de los Grupos de Infantería de Marina.

Con el Centro de Estudios Superiores Navales se ha coordinado en lo relativo a la parte Académica, y planes de Estudios, sobre el Curso de Mando Naval y del Estado Mayor, siendo éstas la Décima Primera Promoción de Mando Naval y la Décima Segunda y de Estado Mayor Naval Séptima y Octava, y de Infantería de Marina Sexta y Séptima promociones.

Las propuestas, así como estudios para integrar las promociones enunciadas, fueron formuladas en esta sección, habiendo coordinado al respecto con la sección primera del Estado Mayor y la Dirección de Personal, así como con la Dirección de Educación Naval en las partes correspondientes.

Se coordinó con el Centro de Estudios Superiores Navales, a fin de fijar temas de tesis a los CC. Capitanes que han cursado en el extranjero cursos equivalentes a los que se imparten en ese Centro docente sobre Estado Mayor Naval, a fin de que regularicen sus estudios, para ser considerados Diplomados de Estado Mayor de la Armada de México.

Se coordinó con la Dirección de Educación Naval lo relativo a personal de Oficiales Tenientes de Corbeta C.G. e I.M. que realizan en la actualidad las Carreras de Ingenieros Constructores e Ingenieros Electricistas en la Escuela Militar de Ingenieros, en la invitación hecha por la Secretaría de la Defensa Nacional.

Actualmente se ha coordinado con la Dirección de Educación Naval y Escuela Médico Militar el ingreso de 3 oficiales egresados de la H. Escuela Naval Militar, para que cursen la Carrera de Médicos Militares Cirujanos Parteros, esperando la resolución de la H. Superioridad. Invitación hecha por la Secretaría de la Defensa Nacional.

Se ha coordinado con diferentes Instituciones Educativas de Estudios Superiores del país, para que los alumnos efectúen prácticas en diferentes lugares, haciendo uso de las Unidades de la Armada de México para transportar a los mismos.

Se coordinó con la Unidad de Organización y Métodos de esta Secretaría, para resolver 35 cuestionarios sobre la Jerarquización de puestos y funciones en el Estado Mayor, para el Manual de Organización de la Secretaría, que está formulando la Comisión Interna de Administración y Programación.

Se han elaborado diferentes Estudios y Opinión, así como propuestas para la solución de diversos asuntos.

## **2.2 INSPECCION GENERAL DE LA ARMADA**

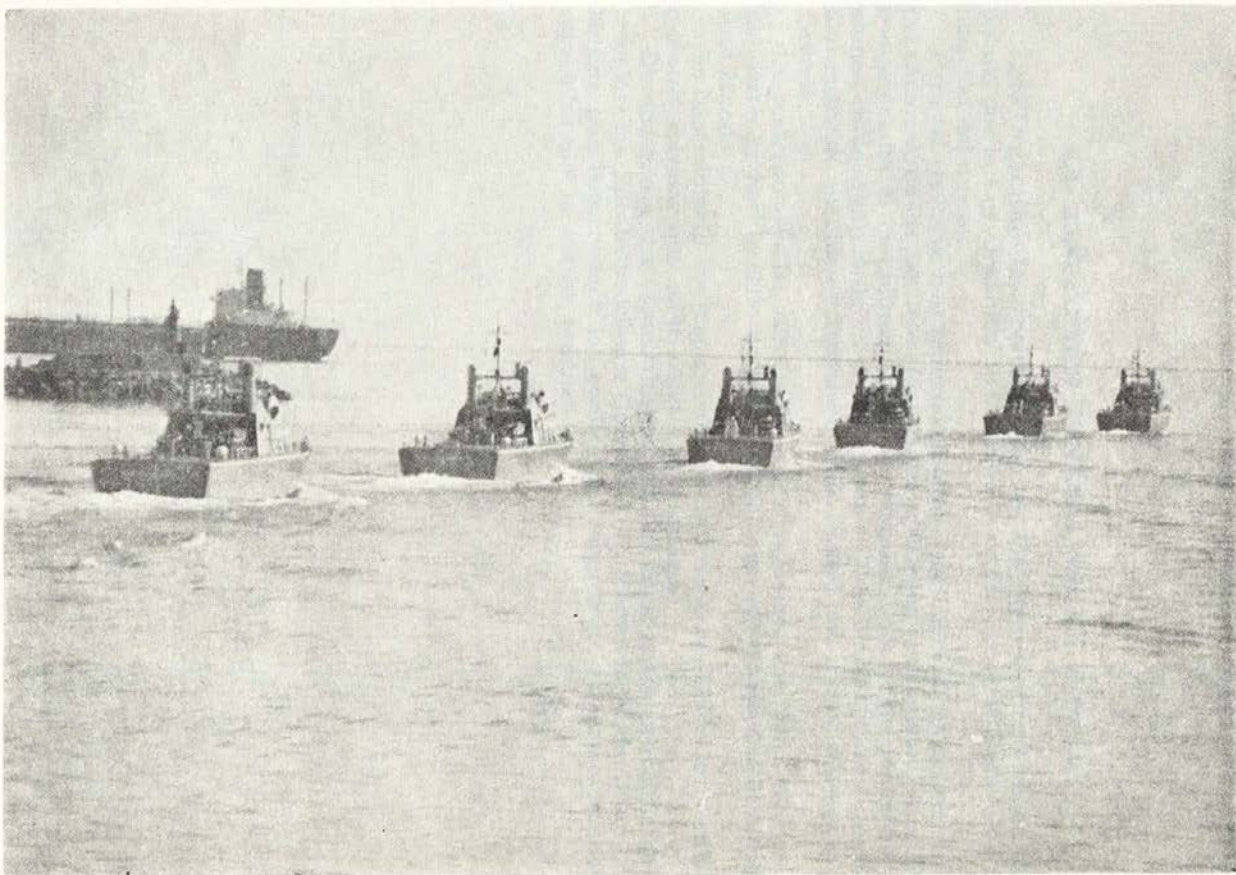
*“...Sin trabajo y eficiencia no se construye nada o no se construye bien...”*

*“Este país está urgido de eficiencia, que entraña incremento de productividad. Tal vez es esa la responsabilidad más seria en este momento para un ejecutivo: Incrementar la eficiencia de la administración.”*

J.L.P.

Alcanzar la eficiencia deseada en la administración de un organismo implica lograr un óptimo funcionamiento en las partes que lo conforman y conllevan a generar más y mejores servicios.

Engranar un sistema de esta manera requiere de una permanente observación en su desenvolvimiento, misma que no puede lograrse sin la intervención de un órgano de inspección que lo realice en forma sistemática, coadyuvando así al logro de los objetivos de la institución a la que pertenece.



Formación de buques patrulla modelo "azteca" de la Armada de México, destinados a la custodia y vigilancia de los mares de México.

## **2.2 INSPECCION GENERAL DE LA ARMADA**

Este Organismo ha llevado a cabo las actividades ordenadas en lo estipulado por la Ley Orgánica de la Armada de México y al Manual de Organización del mismo.

Para tal efecto se han realizado evaluaciones periódicas del rendimiento del personal, de los Recursos Materiales y Servicios; asimismo se ha venido comprobando el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias y los planes, directivas y órdenes emitidas por el Alto Mando, a este respecto se han sugerido medidas correctivas para lograr una mejor eficiencia en el servicio.

De acuerdo con las directivas e instrucciones que para tal efecto se requieren se han llevado a cabo inspecciones especiales ordenadas por el Alto Mando.

Se han cubierto las inspecciones ordinarias a las Unidades y establecimientos, mismas que están sujetas a calendario.

De acuerdo a sus especialidades y a los calendarios previamente establecidos, las Sub-Inspecciones Generales de Máquinas y de Infantería de Marina han desarrollado las comisiones inherentes, así como también las especiales que se les ha ordenado.



## **2.3 COMISION DE LEYES Y REGLAMENTOS**

*“... Habremos de apoyarnos siempre en la Ley, modificándola cuando sea necesario...”*

J.L.P.

Cóntar con el Marco Jurídico y Legal que apóye las acciones a ejecutar y las decisiones a tomar dentro del ámbito de la Armada, se presenta como una necesidad primordial:

Por lo tanto, las labores desempeñadas por la Comisión de Leyes y Reglamentos al proponer, modificar, actualizar y crear ordenamientos legales, permiten delimitar claramente las responsabilidades entre los órganos y elementos que componen la Armada, apoyando de esta manera todas las acciones que se emprendan.

### 2.3 COMISION DE LEYES Y REGLAMENTOS

Se han formulado y entregado al Alto Mando los siguientes anteproyectos:

Relativo al Decreto del 30 de Enero de 1976, a fin de que el Secretario de Marina quede en igualdad de circunstancias que el Secretario de la Defensa Nacional: Permanencia vitalicia en el servicio activo y el uso de 4 estrellas o 4 galones, además del ancho, con las modificaciones y adiciones que establece el Reglamento de Uniformes, Divisas y Distintivos de la Armada de México.

Disposición relativa al uniforme del personal femenino, reglamentando el uso de la blusa de manga corta, corbata, chaquetín, falda y pantalón (publicado en la Orden de la Comandancia General de la Armada).

Anteproyecto para el Reglamento de Uniformes y Divisas (colocación de las placas, distintivos, gafetes y demás) (publicado).

Reglamentación de un chaquetín que se denominaría "1-A" para verano de formalidad intermedia entre el uniforme de servicio ordinario y el uniforme de manga corta.

Relativo a los distintivos de mando, indicando: comisión, tiempo de mando, tipo de mando, así como los gafetes distintivos de servicio, creando el Título Décimo del Reglamento de Uniformes, Divisas y Distintivos.

Reglamento de Licencias Menores y Vacaciones.

Reglamento de los Consejos de Honor Ordinarios.

Reglamento de los Consejos de Honor Superiores.

Reglamento de la Junta de Almirantes.

Ley de Disciplina para la Armada de México.

Orgánica para el Estado Mayor de la Armada.

Orgánica para la Armada de México, a fin de tener bases para la elaboración de la Ley Orgánica.

Modificación de los artículos de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para las Fuerzas Armadas Mexicanas, a fin de colocar a la Armada de México al nivel que le corresponde.

Asimismo se está trabajando en los siguientes Reglamentos y Leyes:

Ley Orgánica de la Armada de México (50%. Pendiente de aprobación de la estructura orgánica).

Ley de Ascensos (25%).

Ley de Recompensas (60%).

Reglamento de Uniformes, Divisas y Distintivos para la Armada de México (85%).

Código de Justicia Naval.

También se elaboró:

Análisis (estudio y opinión) al libreto del film "Hombres de Mar".

Opinión al anteproyecto de Reglamento de la Secretaría de Marina.

## **2.4 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS**

*“...La Administración, como su nombre lo indica, es «ministrar con intensidad», servir, proporcionar, cotidiana, permanente, constantemente...”*

*“...La Administración sólo se justifica si es servicio, y el servicio sólo se explica si es eficiente...”*

J.L.P.

Para la realización de las Operaciones que programe la Armada de México es necesario que cuente en principio con los elementos indispensables para tal efecto, es decir, tener a disposición Cuerpos debidamente entrenados, preparados y organizados, y contar a su vez con el suministro oportuno de los recursos humanos, materiales y financieros que requiera para su eficaz y eficiente funcionamiento.

La Dirección General de Servicios tiene a su cargo el proporcionar a la Armada todos los elementos necesarios para su operación, administrando, manejando, organizando y preparando en forma óptima cada uno de los Cuerpos que integran la Armada de México.

## 2.4.1 DIRECCION DE PERSONAL

### PLANILLAS

La sección de Control Presupuestal efectúa quincenalmente el recuento del personal de la Armada de México y se presenta en un documento llamado "Estado de Fuerza".

Se elabora una gráfica estadística del incremento y/o decremento del personal de la Armada de México cada 15 días.

Mensualmente se hace la cuantificación del personal de la Armada y su percepción de haberes, así como vacantes y excedentes, presentándose dicha información en un documento llamado "Nómina de Haberes-Hombre".

Se elaboró el Anteproyecto de "Presupuesto por Programas" de la Dirección de Personal, de acuerdo al Plan "21 de Abril" girado por el Estado Mayor de la Armada.

Se hizo un estudio de lo que perciben en haberes todos los comisionados fuera de la Armada de México, en Secretarías de Estado dentro de la Secretaría de Marina.

Se elaboró un estudio presupuestal para saber el personal que podría contratar.

Se hizo un estudio de porcentajes de reducción de personal de Zona Naval 2, Zona Naval 12 y Sector Naval de Mujeres.

Se formuló un análisis del Presupuesto de Egresos de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Se efectuó el estudio presupuestal del personal aspirante a ingresar al servicio activo de la Armada y su estimación monetaria.

Se hizo una adecuación de las plazas autorizadas por la Secretaría de Hacienda, notificada por la Dirección de Administración e Intendencia Naval.

Se formuló un Estado de Fuerza de la Comandancia General de la Armada, incluyendo a la Banda Sinfónica de Marina.

Se formuló un estudio para saber la diferencia de haberes para ascenso del personal de la Escuela de Intendencia y Escuela de Enfermería.

Se hizo un estudio presupuestal para saber la cantidad que iban a percibir los egresados de la H. Escuela Naval (Guardiamarinas y Primeros Maestros de Infantería de Marina).

Se hizo un estudio presupuestal para saber cuál será la diferencia de haberes que habrá en la promoción A-77.

**GESTIONES ADMINISTRATIVAS PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS**

D O C U M E N T O S	C A N T I D A D
Altas del personal de oficina	226
Altas del personal de tripulación	821
Bajas del personal de oficina	124
Bajas del personal de tripulación	904
Acuerdos para el personal de oficiales de nuevo ingreso	184
Oficios para asuntos diversos	559
Radiogramas para asuntos diversos	1,298
Propuesta para movimientos del personal	718
Memoranda para exámenes de ingreso al Servicio Activo de la Armada	240
Memoranda para asuntos diversos	354

Se emitieron opiniones presupuestales de solicitudes de regularización y contratación.

Se hicieron estudios para determinar qué se podría hacer con los remanentes de dinero que quedan cada mes, indicando por la nómina de haberes; esto es: qué se podría contratar, ascender y/o regularizar en el mes objeto del estudio.

Actualmente se trabaja sobre un documento que trata de la defensa de todos los puntos tratados en el "Presupuesto por Programas".

Se preparó una Conferencia sobre la Administración de los Recursos Humanos de la Armada de México.

Se formuló un Cuadro Estadístico comparativo entre el personal de la Armada de México y la Secretaría de la Defensa Nacional.

**CONTROL Y ESTADÍSTICA**

Se formularon y tramitaron 1,705 radiogramas, 13 oficios, 113 memoranda y 25 propuestas.

Se controló el cambio de adscripción de 57 Almirantes, 188 Capitanes, 916 Oficiales y 3,310 Clases y Marinería.

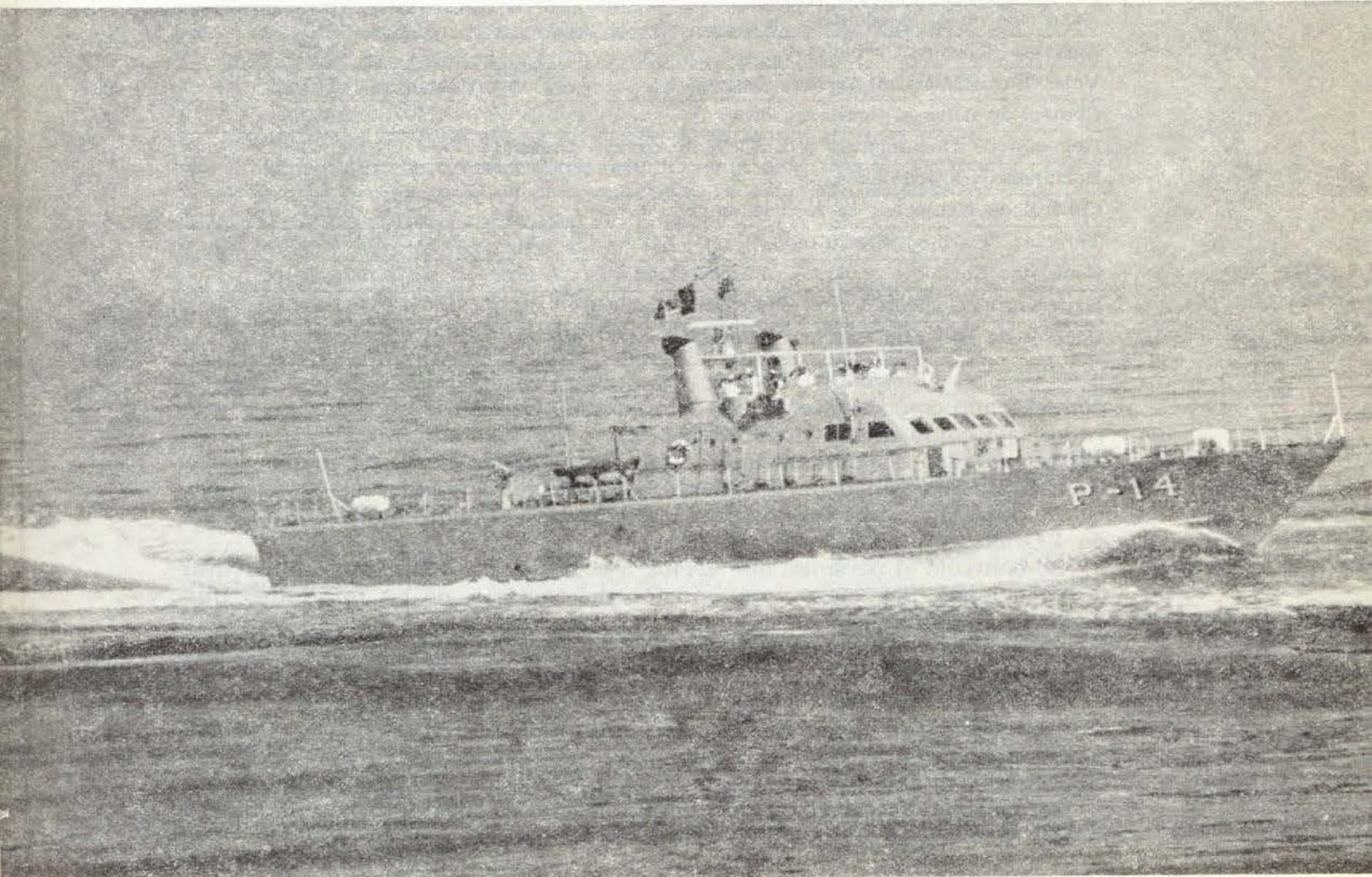
Se registraron las altas en el servicio activo de la Armada de México, por contrato especial de 102 Oficiales, por contrato voluntario de 2,193 de tripulación.

Se registraron las bajas del servicio activo de la Armada de México de 2 Almirantes, 6 Capitanes, 98 Oficiales y 1,342 Clases y Marinería.

Se mantuvo el control del personal local y foráneo que se encuentra



67.52



El programa de construcción de buques para la Armada de México, incluye la fabricación de 10 unidades como ésta en astilleros nacionales.

**GESTIONES DESARROLLADAS POR EL DEPARTAMENTO  
DE CONTROL Y ESTADISTICA**

GESTIONES ADMINISTRATIVAS	CANTIDADES
Tarjetas Formuladas por Ingreso al SAAM	3,471
Anotaciones en Tarjetas "Kardex"	35,572
Extractos de Antecedentes	2,288
Tarjetas "Kardex" repuestas	1,166
Vales Formulados al Archivo General	1,507
Control de Altas al Servicio Activo	3,479
Relación de Documentos remitidos al Archivo General	846
Documentos Formulados	80
Control de Extractos de Antecedentes	2,253
Tarjetas "Kardex" Consultadas	147,090
Contratos Foráneos enviados al Detall General	2,183
Expedientes Consultados en el Archivo General	1,313
Control de Bajas al Servicio Activo	2,033

comisionado como asistente con Almirantes, Capitanes en el activo y retirados, así como autoridades civiles.

Se controló el personal que se encuentra en tratamiento médico en el Centro Médico Naval perteneciente a diferentes Unidades.

Se llevó el control del personal que consumó el delito de deserción, siendo 4 Oficiales y 493 Clases y Marinería.

Se controló el personal que arriba a esta Capital con el fin de disfrutar de vacaciones, licencias y en comisión del servicio, de las diferentes Unidades de la Armada.

Se mantuvo el control del personal de Almirantes, Capitanes y Oficiales que se encuentran comisionados en el Extranjero.

Se controló a 33 Oficiales y 172 Clases y Marinería que se encontraban en observación de conducta por el término de 6 meses.

Se elaboraron relaciones del personal que se encuentran desempeñando labores ajenas a la Armada.

Se continúa revisando y verificando las solicitudes de fondo de ahorro locales y foráneas que llegan a este Departamento.

**IDENTIFICACION Y PATENTES**

Se tramitaron credenciales de identidad metálicas para el personal de Almirantes, Capitanes y Oficiales . . . . .

285

Se expidieron credenciales de identidad de cartulina al perso-

nal de Oficiales, Clases y Marinería, de Procedencia Auxiliar	945
Se elaboraron despachos y patentes de retiro de Almirantes, Capitanes y Oficiales	340
Se expidieron nombramientos y diplomas de perseverancia al personal de Clases y Marinería	84
Se compaginaron hojas de codificación y se engomaron blocks de diferentes tamaños para surtir papelería a los Departamentos que integran la Dirección de Personal	78,000
Registro y formulación de tarjetas de control de Acuerdos Ministeriales y Presidenciales	1,036
Anotaciones de número de Registro para tener control en la expedición de credenciales, despachos y patentes de retiro	1,405
Se consultaron expedientes de cuerpo para formular extractos de antecedentes militares	24
Se comunicaron a los interesados ratificaciones de grado dictadas por el H. Senado de la República	14
Se consultaron tarjetas de kardex y planillas para checar comisiones del personal que se le remiten credenciales, despachos, patentes de retiro, diplomas, nombramientos, etc.	315
Se checaron domicilios particulares del personal retirado para enviarle credenciales de identidad y patentes de retiro	54
Se registraron nombres en orden alfabético del personal a quien se le ha expedido credenciales de cartulina	3,200

### ESCALAFONES

Se efectuaron pases a la milicia permanente a 6 Oficiales de diferentes servicios y se realizaron cambios de servicio a 281 elementos de Oficiales, Clases y Marinería.

Se seleccionó el personal de Clases y Marinería, para efectuar cursos avanzados y preliminar en el Centro de Capacitación, en un promedio de:

#### ASCENSOS EFECTUADOS

Oficiales, Clases y Marinería de la Armada	Elementos
Oficiales de diferentes Cuerpos y Servicios	53
Cadetes a Guardiamarinas C.G.	69
Cadetes a 1/ros. Maestres de I.M.	14
2/dos. a 1/ros. Maestres de A.I.N.	13
2/dos. a 1/ros. Contramaestres y equivalente	31
3/ros. a 2/dos. Contramaestres y equivalente	162
Cabos a 3/ros. Contramaestres y equivalente	715
Marineros a Cabos de Mar y equivalente	430

133 Segundos Contramaestres y equivalentes.

19 Terceros Contramaestres y equivalentes.

434 Cabos de Mar y equivalentes.

58 Marineros C.G. y equivalentes.

Para cubrir el cuadro de vacantes del personal de tripulación con que cuenta la Armada de México, se convocó en la Prom. Esp. Asc. "A-77", un promedio de:

524 Terceros Contramaestres y equivalentes.

97 Cabos de Mar y equivalentes.

1,697 Marineros C.G. y equivalentes.

## SISTEMA MECANIZADO DE INFORMACIÓN

Se está dotando a los Departamentos de esta Dirección de listados básicos de codificados en forma rutinaria, con el objeto de auxiliarse en el momento en que deseen saber la adscripción actual o anterior, lugar y fecha de nacimiento, filiación, grado y cuerpo, puesto o comisión, último ascenso, etc.

Se tiene implantado el procedimiento de actualización dentro de la Dirección de Personal, codificándose aproximadamente 2,500 movimientos mensuales.

Se tiene implantado un procedimiento de chequeo y detección de errores en los datos asentados como históricos, en donde los errores se corrigen mediante el Sistema de Codificación de Formas, siendo éstas aproximadamente 3,000 mensuales.

Se han elaborado escalafones de Almirantes, Capitanes y Oficiales de la Milicia Permanente, para trabajar tentativamente con ellas, y se han checado con el escalafón emitido por el Estado Mayor, obteniéndose resultados satisfactorios.

Asimismo se está generando el escalafón de auxiliares, aunque faltan por definir algunos criterios de asignación de número escalafonario.

Las planillas procesadas han sido comparadas con las planillas orgánicas (revistas de administración), reportando así un control seguro y eficaz del personal. Se ha desarrollado un minucioso control del personal que se encuentra comisionado con Funcionarios y Militares Activos y Retirados de esta Secretaría, así como aquellos que se encuentran comisionados en otras Secretarías y Organismos ajenos a la Armada de México, pudiéndose señalar que un 80% de este personal está bajo control. Se han formulado las planillas teóricas y se han checado comparando con las planillas reales. Pudiendo considerarse que este Subprograma se encuentra en su fase final, ya que se tiene un 95% concluido del mismo.

Se está captando la información de los familiares de los militares, así como la de los elementos de nuevo ingreso al servicio activo de la Armada de México, con el fin de saber cuántas personas dependen del militar, asen-

RELACION Y ESTADISTICA DE LOS RADIOGRAMAS PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEL DEPARTAMENTO DE TRAMITE

GESTIONES	MES								
	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.
MOVIMIENTOS DEL PERSONAL	104	146	273	159	155	112	135	85	126
RECTIFICACION DE MOVIMIENTOS	23	12	34	20	13	10	8	12	12
NULIFICACION DE MOVIMIENTOS	26	18	49	12	16	17	14	13	6
LICENCIAS	104	54	48	42	45	41	42	9	29
LICENCIAS NO CONCEDIDAS	29	9	5	5	5	14	12	9	20
VACACIONES	29	9	17	18	21	19	18	15	27
VACACIONES NO CONCEDIDAS	1	0	0	2	0	1	0	0	1
TRASLADOS AL CEMENAV	17	20	29	37	18	21	30	26	28
TRASLADO AL HOSNAVVER	6	12	20	9	9	19	19	7	14
COMISION DEL SERVICIO	20	6	30	22	25	33	17	35	26
COMUNICACION PERSAL PROCESADO	2	6	18	13	10	13	18	8	13
COMUNICACION PERSAL SENTENCIADO									
INFORMACION RELATIVA AL PERSAL	7	2	8	4	3	8	6	0	0
CIRCULARES	0	0	4	3	1	4	0	1	0
TRAMITE DIVERSO	30	32	68	42	59	0	31	0	75
CAMBIO DE FIRMA	5	0	0	1	0	4	0	0	1
PERMUTAS	22	6	30	20	0	0	0	0	0
PERMUTAS NO CONCEDIDAS	1	0	0	2	3	0	0	0	0
CAMBIO DE APELLIDO	0	0	0	1	0	1	0	0	0
TRASLADOS A DIVERSOS HOSPITALES	0	0	0	0	2	0	0	0	0
TOTAL	427	335	635	694	570	502	544	263	711

RELACION Y ESTADISTICA DE LOS MEMORANDA Y OFICIOS DEL DEPARTAMENTO DE TRAMITE

Gestiones	Mes								
	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.
Cambio de Comisión	52	74	85	59	49	42	21	23	28
Rectificación de Comisión	30	0	3	2	2	1	1	0	0
Nulificación de Comisión	0	4	8	3	2	0	0	0	0
Licencias	30	16	22	24	11	11	21	10	27
Licencias no concedidas	0	2	7	3	4	3	1	2	3
Vacaciones	0	7	11	8	16	18	30	17	22
Vacaciones no concedidas	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Trámite Diverso	23	42	45	21	21	19	19	12	36
Comisión, del Servicio	0	0	11	3	6	7	0	2	13
T O T A L	164	145	193	123	111	105	93	66	138

tándose los datos correspondientes. En la actualidad se tiene aproximadamente un 50% de estos datos registrados.

Se han venido captando los legajos mensuales núm. 1, del año de 1975, llevándose avanzado hasta noviembre de 1976.

Este Subprograma se ha realizado con el auxilio de la información contenida en las Tarjetas Kardex, captándose ésta en formás pre-elaboradas para su procesamiento, entregando así los historiales del personal a través de su estancia en el servicio activo de la Armada de México.

Algunas Tarjetas Kardex se han reconstruido parcial o totalmente con información contenida en los expedientes personales, Revistas de Administración y Cuentas Comprobadas en el Archivo General. Aproximadamente 4,500 expedientes han sido consultados en el lapso comprendido de diciembre de 1976 a agosto de 1977.

Se ha comenzado a realizar la captación masiva de movimientos generados por el Estado Mayor a través de sus diversos documentos, así como también las altas y bajas foráneas, movimientos que no habían sido controlados por este sistema.

Se está realizando el chequeo del listado de datos básicos comparándolo con las 18,300 Tarjetas-Registros (contenidas en el Kardex) de los elementos activos; lo anterior pretende una depuración tanto del Kardex como del listado referido. Se han ordenado en forma alfabética las 15,000 Tarjetas de Registro de los elementos que se encuentran de baja del servicio activo, con el objeto de elaborar un listado exclusivo de inactivos.

#### 2.4.2 DIRECCION DE INGENIERIA

Se efectuó la programación de las entradas a Dique de las Unidades a Flote, habiéndose informado a los Inspectores de Máquinas y Estado Mayor. A solicitud de la Dirección de Personal, se ha examinado a personal de diferentes especialidades, informando al respecto, para ser o no contratados.

El laboratorio de inyección diesel, instalado en el buque transporte "Guerrero", efectúa trabajos a motores estacionarios y buques de la Armada, tanto del Golfo como del Pacífico. Lo anterior permite una considerable economía, en vista que anteriormente las bombas de combustible e inyección eran enviadas para su reparación a laboratorios particulares, con fuertes erogaciones.

Se están instalando a Guardacostas, cigüeñales adquiridos en los Estados Unidos.

Se elaboró y presentó el Presupuesto por Programas para el año de 1978.

Se elaboraron presupuestos de refacciones con prioridades "A", "B" y "C" para atenciones de las unidades a flote de la Armada.

Se hicieron análisis químicos de sustancias residuales en los filtros de

combustible de algunas unidades, habiéndose remitido los resultados a las mismas, con las indicaciones pertinentes en cuanto a su operación de los sistemas de inyección:

Se ha estudiado y controlado los consumos de los productos químicos y reactivos utilizados en el agua de alimentación de las calderas, calderetas y evaporadoras de las diferentes unidades.

Se envió un oficial al buque transporte "Coahuila", para efectuar un estudio con respecto al control químico analítico que se lleva a cabo al agua de alimentación de las calderas, así como al uso de inhibidores de corrosión en los sistemas de agua de enfriamiento de las unidades adscritas al sector Naval de Salina Cruz, Oax.; igualmente, impartió conferencias de adiestramiento al personal que opera los aparatos en cuestión.

Se gestionó ante la sección de lubricantes y sección de distribución de la gerencia de Petróleos Mexicanos en esta ciudad la adquisición de aceite lubricante DIESEL MAR 30/40, para atenciones de los Buques Patrulla tipo Azteca.

Se solicitó a la Dirección General de Reparaciones y Construcciones Navales información respecto a la modificación y reparación de las lanchas Beltram con casco de fibra de vidrio.

Se instaló un Turbogenerador adquirido en los Estados Unidos al Buque Escuela "CUAUHTEMOC" con resultados satisfactorios.

Se instaló un Motor Diesel F.M. de 4 cilindros, 2 cigüeñales a un Dragaminas con resultados satisfactorios.

Se adquirió en los Estados Unidos un laboratorio de inyección diesel similar al instalado en el Buque Transporte "GUERRERO".

Se están haciendo los estudios correspondientes en cuanto a las necesidades que se requieran, a fin de instalar un taller de refrigeración y acondicionamiento de aire en el Centro de Capacitación.

Se envió un oficial a los puertos de SUSAN BAY, Cal.; NORFOLK, Vir., y BEAUMONT, Texas, con el fin de inspeccionar varios buques tipo ATF (REMOLCADORES) y un Buque Tanque. Al respecto, se informó a la Superioridad que únicamente 3 de los tipos ATF que se encuentran en la bahía de SUSAN BAY, Cal., están en condiciones de adquirirse.

Se impartieron conferencias de capacitación administrativa y reglamentación militar al personal adscrito a esta Dirección.

#### **2.4.3 DIRECCION DE ADMINISTRACION E INTENDENCIA NAVAL**

Se formularon ordenes de pago "B" por diferentes conceptos, para cubrir necesidades de Unidades y Establecimientos de la Armada; se formularon borradores de Acuerdos Presidenciales; en los cuales se autorizan diferentes comisiones en el extranjero a personal militar; se formularon y tramitaron asignaciones del personal de Unidades y Establecimientos Navales, así como se cancelaron varias de las mismas; se formuló el Anteproyecto del Presupuesto por Programas de la Armada correspondiente al



año de 1978, habiéndose efectuado las correcciones o modificaciones que así lo ameritaron; se checkearon pólizas de egresos por servicios personales y se concentraron al Archivo General las copias y cuentas comprobadas que los diferentes pagarés remiten a esta C.G.A., Departamento de Contabilidad.

Se formularon diversas requisiciones, tanto para la adquisición de efectos de vestuario y equipo para atención de las Direcciones, Unidades y Establecimientos de la Armada; asimismo se formularon sacas de artículos de consumo correspondiente de diciembre de 1976 a la fecha, así como sacas de artículos de Control.

Se continuó con la formulación de órdenes de Embarque, para la ministración de diferentes efectos de vestuario y equipo a los distintos Depósitos Regionales de Zonas, Sectores y Unidades de la Armada. Por conducto de los Pañoles "Uno" y "Dos", se ministró diferente vestuario y equipo al personal de oficiales, clases, y marinería. (masculino y femenino).

Se enviaron notas de remisión de artículos correspondientes a las cuentas de activo fijo, y "menores", ministrados a Dependencias adscritas a esta C.G.A.; se tramitaron y remitieron talonarios de combustible, lubricantes y gasolina para atenciones de las Unidades y Establecimientos de la Armada.

Se realizó el trámite ante la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial, a través de la Oficialía Mayor, Dirección General de Administración, Oficina de Almacenes e Inventarios, de lo siguiente: alta de artículos de activo fijo amparados con actas de recepción, traspasos de artículos de activo fijo entre Unidades y Establecimientos de la Armada; trámite de actas de baja definitiva, de artículos de activo fijo autorizado por inspectores de dicha Secretaría.

Se formularon y remitieron radiogramas, oficios de remisión, oficios de trámite diversos y memoranda.

#### GESTIONES ADMINISTRATIVAS PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS

G E S T I O N E S	C A N T I D A D
Ordenes de Pago "B"	663
Borradores de Acuerdos Presidenciales	77
Asignaciones de Personal	1,900
Requisiciones Diversas	2,150
Ordenes de Embarque	272
Radiogramas	789
Oficios	144
Trámites de Actas Diversas	1,740
Memoranda	237
Solicitudes de suministros de gasolina	460

#### **2.4.4 DIRECCION DE ARMAS NAVALES Y ARMAMENTO MARINERO**

Por conducto de la Décima Segunda y Tercera Zonas Navales:

Se dio apoyo logístico a las unidades y establecimientos de efectos de armamento marineró: cabullería, lona, embarcaciones menores con motor fuera de borda, equipo de salvamento; asimismo se confeccionaron toldos y fundas para cubrir las piezas de artillería, canalizando a la Dirección de Administración e Intendencia Naval la adquisición de efectos solicitados por buques y establecimientos.

Se atendieron las necesidades manifestadas en los legajos de armamento marineró como: portulanos, derroteros, diarios de navegación, cartas náuticas, publicaciones, así como los Códigos y Banderas correspondientes al calendario establecido.

Se dio constante mantenimiento a cronómetros, relojes y binoculares concentrados a éste para su reparación, ministrando cronómetros, barómetros, binoculares e imanes a las unidades y establecimientos.

Se ministraron 1,800 tramos de manguera contra incendio a las unidades y establecimientos, regresándose los extinguidores de CO<sub>2</sub> y POS reparados y recargados que fueron concentrados a ésta para tal fin; también se tramitó ante la Dirección de Administración e Intendencia Naval la adquisición de carga, "A" y "B" para extinguidores de espuma y refacciones para la planta de recargado de Cuemanco, Xoch, D.F.

Se ministraron municiones de diferentes calibres para atenciones de las unidades y establecimientos.

Se ministraron las piezas necesarias para atenciones de unidades y establecimientos, especialmente las de 40 y 20 mm. para los Buques Patrulla.

Se distribuyó el armamento portátil disponible para atenciones de unidades y establecimientos.

Se continúa confeccionando los diversos efectos complementarios del armamento: fornituras, pistoleras, portafusiles, polainas, blancos, etc.

#### **2.4.5 DIRECCION DE INFANTERIA DE MARINA**

Se remitió a la Comandancia General de la Armada, Dirección General de Servicios, el programa relativo a las actividades que se pretenden realizar para el año de 1978, que incluyen: haberes, asignación de comisión, asignación de los diferentes mandos, asignación de técnico, raciones, sobrehaberes regionales, viáticos, asignación de técnico especial, material de oficinas, vestuario y equipo, suministros diversos, municiones, herramientas, muebles, comunicaciones, embarcaciones, refacciones, vehículos, armamento, construcción de cuarteles, así como la solicitud de nuevas plazas para el Cuerpo de Infantería de Marina.

## UNIDADES DE INFANTERIA DE MARINA DEL SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO

Se dispuso que una sección de CominCuatro y CominSéis, perfectamente equipadas, amunicionadas, abastecidas, con emolumentos cubiertos, y de ser posible con vehículos propios, fueran trasladadas del Puerto de Mazatlán.

Se dispuso que una sección de CominVeinte, y una sección de CominCuatro debidamente equipadas, armadas y amunicionadas, con emolumentos cubiertos, fueran destacadas al Puerto de Mazatlán, para efectuar el relevo de CominSéis y CominCuatro, respectivamente, señalándose que los mencionados relevos deberán efectuarse mensualmente.

Se efectuó la Ceremonia de Abanderamiento de las Compañías de Infantería de Marina números: Veintiuno, Veintidós, Veintitrés, Veinticuatro y Veinticinco.

En la Estación Aeronaval de Las Bajadas, Ver., se efectuaron prácticas de lanzamiento de paracaidistas.

A solicitud del Departamento de Pesca y Regiones Pesqueras de los Estados, se comisionó a diversas Partidas de Infantería de Marina para servicio de destacamento en las siguientes localidades:

Piedra de Tlacoyunqué; Boca de Apiza, Mich.; Punta Maldonado, Gro.; El Llano, Gro.; campamentos Las Cabras de Teacapan, Majahua de Chametla, El Recreo del Verde y Cruz de Elota, pertenecientes al Estado de Sinaloa; Santa Cruz, Municipio de Tuxpán, Nay.; Méxcaltitán y Playa Los Cocos, Col.

Este servicio de destacamento tuvo la finalidad de vigilancia y protección de la Veda de Camarón y Tortuga Mariña.

A solicitud del Jefe de Grupo de Policía Judicial del Estado de Sonora, se comisionó a una Partida de Infantería de Marina para localizar una avioneta que se desplomó en una zona denominada "Los Puentes y Travesías de los Vidrios".

Fueron detenidos los tripulantes del Barco Pesquero "Geni Ven", por haberseles encontrado enervantes.

## UNIDADES DE INFANTERIA DE MARINA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL

Se efectuó la Ceremonia de Liberación de 1,258 marineros de Infantería de Marina del Servicio Militar Nacional clase 1957, anticipados y remisos en la Explanada de Cuemanco, Xochimilco, así como los que cumplieron su Servicio Militar Nacional en las diferentes Unidades de la Armada de México establecidas en las Costas del país. (Calendario, A.).

Se inició en 23 Unidades del Servicio Militar Nacional la Instrucción

Militar, habiéndose inscrito un total de 1,700 elementos, que quedaron encuadrados en el 1er. Regimiento IM. SMN, clase 58, anticipados y remisos.

Se preparó al personal del 1er. Regimiento IM. SMN y elementos encuadrados en los diferentes Centros de Adiestramiento de la Armada, para efectos de la Ceremonia de Jura de Bandera.

Se efectuó la liberación del personal de I.M. SMN que se encontraba cumpliendo con el Servicio Militar Nacional en los Centros de Adiestramiento, Escuelas Tecnológicas Pesqueras y Escuelas Náuticas Mercantes que funcionan conforme al Calendario Tipo "B".

Una Compañía de personal del 1er. Regimiento de IM. SMN participó en las Ceremonias Protocolarias de inauguración y clausura del Primer Torneo Panamericano de Basket-Ball Femenino que tuvo lugar en el Gimnasio "Juan de la Barrera" de esta Capital.

El 3er. Grupo del 1er. Regimiento IM. SMN tomó parte en el Homenaje a la Juventud Mexicana que el Comité Nacional Pro Día de la Bandera organizó.

El Comando Anfibio del 1er. Regimiento de IM. SMN proporcionó servicios durante la celebración de la "Regata Internacional Quetzalcóatl" que tuvo verificativo en la Pista Olímpica de Remo y Canotaje "Virgilio Uribe" en Cuernavaca, Xochimilco, D.F.

#### 2.4.6 DIRECCIÓN DE AERONAUTICA NAVAL

Se dio inicio a los trámites de adquisición de 6 aviones GRUMMAN HU-16 con el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, así como el de 2 helicópteros BELL, MOD. 205.

Se efectuaron reparaciones en E.U.A. de:

2 helicópteros BELL, modelo 47G3B1, matrículas HME-001 y HME-002.

Un avión CESSNA 402, matrícula MT-212.

Un avión CESSNA 337, matrícula MT-421.

Un avión FAIR-CHILD STRATOS F-27, matrícula MT-205.

Un avión LEAR-JET 24D, matrícula MTX-01.

Se han efectuado los trámites necesarios para la adquisición de motores, refacciones, instrumentos y herramienta para el mantenimiento de las diferentes Unidades Aeronavales.

Se reestructuró la Dirección, habiéndose solicitado la modificación del Manual de Organización.

Asistieron a un Curso de Adiestramiento en los E.U.A., siendo los participantes: 1 Capitán Piloto Aviador, 4 Oficiales Pilotos Aviadores y 3 Oficiales Mecánicos de Aviación.

Se elaboraron propuestas y estudios de:

Desarrollo de la Aviación Naval para el Sexenio 1976/82.

Sobre el avión logístico conveniente para la Armada.

Sobre la formación de Pilotos Aviadores Navales.  
 Sobre la coordinación de la Armada con otras entidades en el Plan de Auxilio a la Población civil en casos y zonas de desastre.

Sobre las modificaciones al Manual de la Dirección de Aeronáutica Naval.

Sobre el Presupuesto por Programas.

Sobre el Programa de Adquisiciones de Procedencia Extranjera.

Se ha asistido periódicamente a la Comisión de Control de Tránsito Aéreo Civil y Militar, en donde se está tramitando que un espacio aéreo sobre Antón Lizardo sea declarado Area de Precaución, con la finalidad de que la Armada tenga una zona exclusiva para adiestramiento de maniobras aéreas.

#### FORMACION Y ADIESTRAMIENTO DEL PERSONAL MILITAR.

PERSONAL C	ESCUELA	ELEMENTOS
EGRESADOS	ESCUELA DE AVIACION NAVAL	8 OFICIALES
	CENTRO DE CAPACITACION	23 CABOS
PREPARACION Y CAPACITACION	ESCUELA DE AVIACION NAVAL	11 OFICIALES
	CENTRO DE CAPACITACION	42 MARINEROS
	CENTRO INTERNACIONAL DE ADIESTRAMIENTO DE AVIACION CIVIL	25 ELEMENTOS

Se está reorganizando el Archivo y Pañol Central de Aeronáutica Naval, formulando diariamente la situación de las aeronaves y organizando tanto los movimientos del pañol (proporcionándole los efectos y refacciones que requiera), y coordinando sus existencias mediante el Kardex.

Se dio asesoramiento técnico a las diferentes Unidades a través del Grupo Móvil de Apoyo.

Se proporcionó asesoramiento a la Dirección General de Construcción de Obras y de Dragado en lo relativo a la construcción del hangar en Las Bajadas, Ver., y pista en Socorro.

Se tramitó con el comercio local la entrega de refacciones.

Se enviaron fotostáticas de documentación técnica (manuales, guía de inspección, etc.) a las diferentes Dependencias Aeronavales.

Se formuló el escalafón interior de esta propia Dirección.

Se levantaron las actas de los efectos recibidos (muebles de oficina y máquinas de escribir).

Se dio trámite a las solicitudes de material.

Se comisionó personal en Fort Worth, Tèx., U.S.A., para efectuar desmantelamiento del Avión GRUMMAN HU-16, matrícula MP-310, mismo que fue trasladado a la Estación Aeronaval de Veracruz.

Se inspeccionó la Avioneta PIPER COMANCHE, matrícula 56083P, para estimar costos y posibilidad de reparación con personal del Grupo Móvil.

Se remitió inventario valorado con motivo de la Entrega de la Dirección, se formuló la documentación necesaria, así como el inventario valorado.

#### 2.4.7 DIRECCION DE COMUNICACIONES NAVALES

Se remitió para atenciones de la Estación Radio de Bahía Asunción, B.C., un transreceptor "TCS" completo, torres para antenas y un regulador de voltaje de 2.5 Kw., mismos que fueron adquiridos por esta Dirección.

Se remitió para atenciones de la Estación Radio del Sector Naval Militar de Coatzacoalcos, Ver., y Cañonero Guanajuato, un transreceptor "TCS" completo, mismos que fueron adquiridos por esta Dirección.

Se remitió a la Estación Radio del Golfo de Santa Clara, Son., 8 tramos de torre para antena, mismos que fueron adquiridos por esta Dirección, así como una Planta Motogeneradora marca Kohler de 3.5 K.V.A.

Se remitió para el Taller de Mantenimiento de la Zona Naval Militar Dos de Ensenada, B.C., un probador de válvulas marca EICO, un Osciloscopio marca RCA, un watímetro.

Se remitió al Centro de Capacitación de la Armada para el Curso de Comunicaciones Navales 29 pares de audífonos y 25 llaves telegráficas, mismos que fueron adquiridos por esta Dirección.

Se remitieron a las Estaciones de Radio de la Zona Naval Militar Uno, Cayo Arcas, Cayo Arenas, Camp., Punta Alle, Q.R., 12 tramos de torre para antena de 3 m., así como alambre galvanizado, aisladores y tensores, mismos que fueron adquiridos por esta Dirección.

Se remitió para atenciones de las Estaciones de Radio de Isla Cedros, B.C., y Champotón, Camp., un probador de válvulas nuevo.

Se remitió para atenciones de la Estación Radio del Sector Naval Militar de Isla Mujeres, Q.R., un transreceptor Simpson completo.

Se confeccionaron en el Departamento Técnico de la expresada, 19 fuentes de Poder Estado Sólido para equipo "TCS", habiéndose remitido a Lerma, Camp.; Bahía Asunción, Matamoros, Tamps.; Frontera, Tab.; Coatzacoalcos, Ver.; Pto. Angel, Oax.; G.C. Farías, Tlaxcala, Guanajuato, Altamirano, X.B.U.M. 1 Unidad Móvil; y 9 a la Fuerza Naval del Golfo para distribuir las a diferentes Unidades.

Se remitió a la Estación Radio de la Décima Zona Naval Militar de

Manzanillo, Col., un amplificador de Sonido mca. Radson, dos bocinas tipo trompeta con sus Unidades y micrófono nuevo.

Con motivo de la modernización de la Red de Comunicaciones Navales se remitieron plantas generadoras accionadas por motor Lister Diesel de 3.5 Kw., modelo SR-1 a las siguientes Dependencias: 2 a Zonas Navales, 2, 8, 9, 10 y 1, Sectores Navales de Salina Cruz, Oax., e Isla Mujeres, Q.R.; Estaciones Radio en Isla Guadalupe, B.C., e Isla Cedros, B.C.; Cayo Arcas, Campeche, y La Pesca, Tamps., a cargo de la ZN-1, y una a las Zonas Navales Militares 3, 4, 5, 7, 12. Asimismo se remitió una planta motogeneradora de las mismas características de 5.0 Kw., modelo SR-2 a las siguientes Dependencias ZN-6, Sectores Navales de Puerto Peñasco, Son.; Lázaro Cárdenas, Mich.; Pto. Angel, Oax.; Pto. Vallarta, Jal.; Frontera, Tab.; Lerma, Camp.; Estación Receptora de Cuemanco, Xoch., y dos para la Estación Transmisora de Lomas de Tecamachalco, Méx.

Se ordenó para la Estación de Radio de la Zona Naval Militar Tres en Veracruz, Ver., la adquisición de material para la construcción de una torre y antena tipo "PLESSEY", para el equipo IRASA, de la citada estación.

Esta Dirección adquirió los transformadores que solicitaron diferentes estaciones de radio, así como se mandaron a rebobinar los que se enviaron para reparación.

De acuerdo a la reestructuración de la Red de Comunicaciones Navales en su primera fase, se instalaron 6 receptores mca. "PLESSEY", en la estación Receptora de Cuemanco, Xoch., habiéndose enlazado con líneas telefónicas privadas al Centro de Control ubicado en el Sexto Piso de esta Secretaría, asimismo se instalaron en la Caseta construida para la Estación Transmisora en Lomas de Tecamachalco, Méx., 6 transmisores de 1 Kw., y diez Canales de Operación, cada uno podrá ser operado en Banda Lateral Unica, Superior e Inferior; Telegrafía, Telefonía y Teletipo.

Se encuentran en construcción dos casetas de Material, una en Lomas de Tecamachalco, Edo. de Méx., y otra en Cuemanco, Xoch., donde de acuerdo con la modernización de la Red quedarán instaladas las plantas auxiliares de luz.

Asimismo se encuentran en proceso de pruebas equipos Plessey en Veracruz, Ver., y Tampico, Tamps., e instalándose en Salina Cruz, Oax., y Manzanillo, Col.

Se enviaron refacciones y material en general a las Estaciones que lo solicitaron.

Se ha mantenido el enlace de la RED DE COMUNICACIONES NAVALES durante el desarrollo de órdenes de operación de VIAJES DE PRÁCTICAS de la H. Escuela Naval Militar, se han mantenido estas comunicaciones con las diferentes unidades que han participado, permitiendo así tener informado al MANDO de situación del Buque, del Personal y del Material.

Se está colaborando con la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos proporcionando información de observaciones meteorológicas y de radio sonda en Isla Guadalupe, B.C.; Isla Benito Juárez, Col.; Isla Triángulos, Camp.; Isla Pérez, Yuc.; Isla Contoy, Q.R.

La información del Servicio TSUNAM, que tiene como finalidad la prevención de maremotos, es cursada vía Kansas a RAMSA (Red Aeronáutica Mexicana, S.A.); escalados por teléfono a la Central de Comunicaciones Navales en la Cd. de México, quien los transmite por radiotelegrafía o radiotelefonía a la Décima Zona Naval Militar en Manzanillo, Col., y ésta a su vez al Sector Naval Militar en Isla Benito Juárez, Col.

#### 2.4.8 DIRECCION DE JUSTICIA NAVAL

Se ha venido asesorando en el aspecto jurídico a las diferentes Dependencias de la Comandancia General de la Armada, en los diversos asuntos del orden técnico jurídico que se han turnado a esta Dirección para su estudio y opinión correspondiente.

En igual forma se han atendido las diversas consultas de carácter jurídico que formula el personal de la Armada en asuntos del servicio, así como particulares.

Se asiste a la Secretaría de la Defensa Nacional para intervenir en los debates correspondientes al estudio del Anteproyecto del nuevo Código de Justicia Militar, comisión ordenada por el H. Alto Mando.

Por otra parte la Sub-Dirección, como asesor jurídico del Estado Mayor de la Armada, auxilia a ese Organismo en las diferentes inconformidades que se plantean ante la H. Junta Naval, formulando los escritos correspondientes de Alegatos y Conclusiones y acompañando al Representante del Mando a las Audiencias de Ley, coadyuvando con la Dirección en el Despacho Administrativo y personal de los diversos asuntos que son de la competencia de esta Dirección.

El personal del Servicio de Justicia Naval, tanto Oficiales como Pasantes, en el desempeño del servicio de guardias, sigue atendiendo con toda regularidad y eficiencia los asuntos concernientes al personal de la Armada, mismos que se ventilan en los diferentes juzgados de Primera Instancia del Orden Común, así como faltas cometidas y que son de la competencia de los jueces calificadoros adscritos a las diferentes Delegaciones Políticas del Distrito Federal, atendiéndose en igual forma los diferentes problemas que con motivo de accidentes automovilísticos continuamente se presentan.

Se han formulado 450 Informes al Mando, con motivo de la situación jurídica que guarda el personal de la Armada que se encuentra procesado en los diferentes Juzgados Militares dependientes de la Secretaría de la Defensa.

La Defensoría de Oficio Naval, adscrita a los Tribunales Militares de



la 1ª Zona Militar ha intervenido en 31 procesos de 1ª Instancia, que se encuentran radicados en dichos Tribunales, del personal de la Armada, así como del Ejército, habiendo promovido como consecuencia de dichos procesos 21 Apelaciones e interpuesto 5 juicios de Amparo.

En cumplimiento a una solicitud que fue turnada por la Dirección de Justicia Militar, de la Secretaría de la Defensa Nacional, se estableció la Defensoría de Oficio Naval en la Plaza de Mazatlán, Sin., para atender las defensas del personal de la Armada cuyas causas se encuentran radicadas en el Juzgado Militar adscrito a la 9ª Zona Militar.

Se han emitido 450 opiniones a ese H. Alto Mando relativas a diversos asuntos que en forma oficial ha elevado el personal de la Armada, ante esta C.G.A., con relación a solicitudes de beneficios, inconformidades con relación a los fundamentos legales relacionados con aspectos propios del servicio.

Con respecto a los Amparos se han rendido ante los diversos Juzgados de Distrito de esta Ciudad, así como ante Tribunales Colegiados, 4 Informes previos y 8 Informes con Justificación, con motivo de los diversos juicios de garantías que ha promovido el personal de la Armada, en contra de actos emanados de los Altos Funcionarios de esta Institución.

## **2.5 DIRECCION DE EDUCACION NAVAL**

*“... Propongo como el primer servicio al que se obliga el Estado Mexicano, el educativo; concebido como el medio más eficaz para transformar la energía potencial que reside en la entraña misma de los pueblos, en fuerza motora del progreso compartido en armonía y equidad. Por ello reitero que para ser socialmente justos, no es la revolución la que debemos volver a inventar, sino la educación la que tenemos que recrear todos los días...”*

*“... Incrementaremos el impulso hasta ahora dado a la educación para que por sus propios caminos se vincule de manera indisoluble con la estructura productiva del país para elevar su productividad y servir a los demás sectores de actividad en la ejecución eficaz de sus programas...”*

*“... Educar para la vida, en gran medida es educar para el trabajo, de ahí que la política de empleo reconoce la obligación social de capacitar a cada posibilidad de trabajo para que, con esa seguridad, pueda satisfacer sus necesidades básicas. Así debemos proyectarla...”*

J.L.P.

Las actividades que se realizan en todos los ámbitos de la Armada requieren de la aplicación de conocimientos y técnicas específicas y especializadas que sólo pueden encontrarse en personal profusamente capacitado para tal efecto.

Esta capacitación dentro del marco educativo de nuestro país, a pesar de su amplia variedad, no se encuentra contemplada en los Programas de ninguna institución de enseñanza, por lo tanto, la Armada de México, a través de su Dirección de Educación Naval, ha implementado y desarrollado Programas de Educación y Formación de técnicos, investigadores y profesionistas en las diversas áreas en las que se requiere de su participación.

Estos Programas incluyen principalmente la formación militar, profesional y técnica impartida en la H. Escuela Naval, la formación de pilotos para servicios de la Armada en la Escuela de Aviación Naval, la especialización de post-grado en estudios superiores de Oficiales de alto rango en el Centro de Estudios Superiores Navales, la capacitación de personal de enfermería tan necesaria en una Institución Militar, en la Escuela de Enfermería, y la capacitación de Clases y Marinería en técnicas diversas en el Centro Nacional de Capacitación y en la Escuela de Intendencia Naval.

Toda esta capacitación, formación y especialización permite preparar a los elementos de la Armada para el correcto cumplimiento de las tareas que deban desempeñar, aumentando así la productividad, y coadyuvando primordialmente a realizar los Programas que la Institución tiene encomendadas.

## 2.5.1 DEPARTAMENTO TECNICO

### H. ESCUELA NAVAL MILITAR

Se elaboraron y remitieron a los Consejos de Instrucción y personal de Guardiamarinas C.G. Promoción 1976, para sus prácticas profesionales a bordo, lo siguiente:

- Instructivo de Prácticas.
- Reglamento de Prácticas y Exámenes Profesionales.
- Diarios de Navegación para Cubierta y Máquinas.
- Directivas para calificar la Conducta y Aprovechamiento.
- Hojas de ploteo para prácticas de trazos en problemas de Cinemática.
- Manual para la elaboración de Tesis Profesional.

Se aprobaron los Cuadros de Sinodales para exámenes ordinarios, extraordinarios y a título de suficiencia, para el personal de Guardiamarinas y Cadetes.

Se puso en marcha en ese plantel el nuevo Plan de Estudios de las carreras de Cuerpo General y de Infantería de Marina.

Se elaboraron Convocatorias e Instructivos para el Concurso de Admisión a la H. Escuela Naval Militar año 1977, mismos que fueron distribuidos a Zona y Sectores Navales, así como a Gobiernos de los Estados y a personal civil en general.

Se impartió Curso de ACTUALIZACION PEDAGOGICA a profesores de la H. Escuela Naval Militar, por instructores del CENETI.

Se llevó a cabo una investigación Psicológica a los Cadetes ingresados en 1976, con resultados positivos.

Se lleva gráficamente el aprovechamiento de los Cadetes.

Se tramitaron altas de Profesores con objeto de ajustarse al nuevo Plan de Estudios.

Se efectuó el primer período de selección para el ingreso a la H. Escuela Naval Militar, resultando 100 aspirantes seleccionados.

Actualmente se continúa aceptando aspirantes a Cadetes, con objeto de llevar a cabo del 5 al 10 de septiembre próximo el segundo período de selección.

### ESCUELA DE AVIACION NAVAL

Se convocó al personal de Tenientes de Corbeta del Cuerpo General y de Infantería de Marina, para participar en el Concurso de Admisión a este Plantel.

Se coordinó lo necesario para la graduación del personal de Pilotos Aeronavales (ala fija y ala móvil), Generación 1975/77.

#### ESCUELA DE INTENDENCIA NAVAL

Se aprobaron los Cuadros de Sinodales para los exámenes Ordinarios, Extraordinarios y a Título de Suficiencia del personal de alumnos de este Plantel.

Se tramitó lo necesario para la ceremonia de graduación de la Segunda Generación de alumnos de la Escuela de Intendencia Naval.

Se tramitó el cambio de profesores a solicitud de la Dirección del citado Plantel.

#### ESCUELA DE ENFERMERIA

A propuesta del plantel se autorizaron los Cuadros de Sinodales para los exámenes Ordinarios, Extraordinarios y a Título de Suficiencia para el personal de alumnos.

Se aprobaron programas de Adiestramiento y Actividades Físico-Deportivas para el personal de alumnos.

Se tramitó lo necesario para la ceremonia de graduación de la Generación 1975/77.

#### PRIMERA COMPANIA DE TRABAJOS SUBMARINOS EN SU SECCION ACADEMICA

Se autorizó el Calendario, Planes y Programas de Estudios correspondientes al ciclo lectivo 1976/77.

Se autorizó la ceremonia de graduación del personal que terminó satisfactoriamente el Curso Avanzado de Buceo y Trabajos Submarinos.

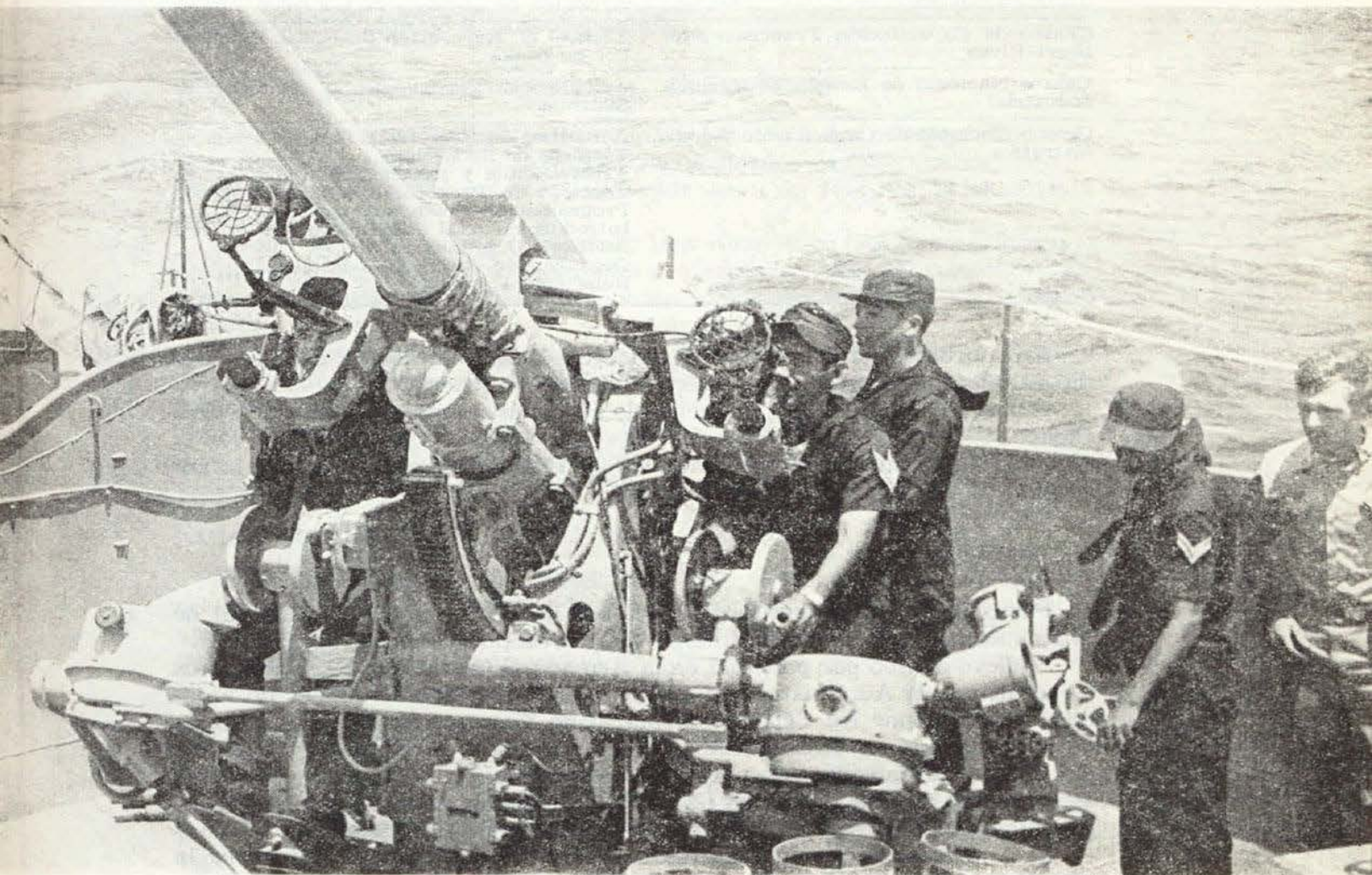
Se convocó a personal de Marineros C.G. y equivalentes, así como a personal civil, para participar en el Concurso de Admisión a la Sección Académica de PRICIATRABSUB.

Se efectuó el Concurso de Selección, resultando elegidos 20 elementos de la Armada y 4 de procedencia civil.

#### CENTRO DE CAPACITACION DE LA ARMADA

Se elaboraron y remitieron pruebas y directivas de aplicación a Zonas y Sectores Navales, para examinar al personal convocado por la Dirección de Personal para efectuar los diversos Cursos Preliminares y Avanzados que se llevan a cabo en ese Plantel.

Se integraron los grupos para los diversos cursos correspondientes al Ciclo Lectivo 1977 (Primer Semestre).



Durante los viajes de prácticas, los jóvenes cadetes, abarcando un intenso programa a bordo, aplican los conocimientos teóricos en el manejo de las piezas de artillería.

**CURSOS EFECTUADOS POR PERSONAL DE LA ARMADA**

CENTROS DE ADIESTRAMIENTO	C U R S O S
Centro de Adiestramiento y Capacitación para el Trabajador del Instituto Mexicano del Seguro Social	Instalaciones Sanitarias Mecánica Industrial Carpintería
Centro de Adiestramiento para la Industria Hotelera	Ayudante de Cocina y de Comedor
Centro de Capacitación Francisco Philibert Rivas	Técnico en Reparación de Radar y Operador de Radar
Centro Nacional de Enseñanza Técnica Industrial	Actualización Pedagógica y Enfoque de Sistemas
Centro Nacional de Capacitación Administrativa	Actualización Secretarial Técnicas de Redacción Archivonomía y Relaciones Humanas Técnicas de Programación y Presupuesto Programación Presupuestaria Introducción a la Administración Pública Auditoría Administrativa Organización de Oficinas Públicas Relaciones Humanas

En coordinación con la Dirección de ese Centro se llevó a cabo el estudio para la implantación del sistema de Cursos Cíclicos.

En coordinación con la Dirección de Personal se integró el primer Curso Cíclico.

Se tramitaron altas y movimientos de Profesores, a solicitud de la Dirección de ese Centro.

**GENERALIDADES**

Personal de las diferentes Direcciones de la Comandancia General de la Armada efectuó el Curso Intensivo de Presupuesto por Programas.

Se llevó a cabo por personal de la Armada el Curso sobre Lineamientos Generales de la Administración Pública dentro de las Secretarías de Estado, impartido por los CC. Subsecretario de Presupuesto de la Secretaría de Programación y Presupuesto, Director General de Egresos y Director del Centro de Capacitación para el Desarrollo.

Personal de esta Dirección terminó satisfactoriamente el Curso de Preparación de Editores impartido por el Fondo de Cultura Económica.

Se imprimieron y encuadernaron el Manual Básico del Marinero y la Naturaleza del Mando.

Se tomó parte activa durante el tiempo que duró la EXPO MARINA '77.

Se ha dado apoyo a conferencias impartidas por altos funcionarios de la Secretaría de Marina.

Se impartieron seminarios sobre el mejoramiento de las funciones de apoyo administrativo y Simposium sobre Tecnología Marina.

Hasta la fecha están inscritos en el Sistema de Enseñanza Abierta, 660 elementos de la Armada de México.

Se llevó a cabo la filmación de los siguientes documentales de la Armada de México: "IMAGEN DE LA ARMADA DE MEXICO" y "LA HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR".

En coordinación con la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía se filmaron actividades de la Armada y difundieron las mismas en las estaciones de Televisión de toda la República.

## 2.5.2 CONTROL ACADÉMICO

Se realizaron exámenes extraordinarios a todos los niveles, efectuándose en 4 etapas, con el fin de quedar regularizados 24 Guardiamarinas.

Se realizan además prácticas profesionales a un total de 93 alumnos a nivel Guardiamarina.

Se efectuarán los ascensos al grado inmediato a los Guardiamarinas que resultaron aprobados en sus exámenes profesionales; los que resultaron reprobados se encuentran efectuando cursos intensivos en diferentes unidades a flote.

Se realizaron exámenes ordinarios a todos los niveles en la H. Escuela Naval Militar, llevándose a cabo posteriormente los exámenes extraordinarios.

Se efectuaron las Bajas a 68 Cadetes, por no reunir las normas académicas mínimas, de las cuales se nulificarán 9 de ellas por haber aprobado todas sus materias, y fueron contratados como Marineros 27 Ex-Cadetes.

## AVIACION NAVAL

Se realizarán exámenes ordinarios finales en los que se efectuará una selección de alumnos, integrándose al curso primario los que resultaron aprobados. En la actualidad en el curso primario se encuentra la totalidad de los oficiales alumnos, en virtud de que en la Escuela de Tierra aún se está en proceso de selección.

## ESCUELA DE ENFERMERIA

Se efectuaron 5 exámenes profesionales a pasantes de Enfermería, de los cuales resultaron tres aprobados y dos reprobados, estos últimos fueron puestos a disposición de Personal a fin de que en coordinación con la Dirección de Sanidad se determine si son o no necesarios sus servicios:

Se realizarán los exámenes ordinarios a todos los niveles correspondientes al ciclo lectivo 1976/1977 y se efectuarán posteriormente los exámenes extraordinarios. El personal que resultó reprobado en el último examen extraordinario causó baja del Plantel por no reunir las normas académicas mínimas y alta en el servicio de Sanidad Naval como auxiliares de Enfermería.



AGENCIAS EDUCATIVAS AUXILIARES DE FORMACION NAVAL

UNIVERSIDAD	FACULTAD	FORMACION	PASANTES	POST-GRADO O MAESTRIA
Universidad Nacional Autónoma de México	Medicina	20	53	
Universidad Nacional Autónoma de México	Odontología	3	1	
Universidad Veracruzana	Medicina	12	1	
Universidad Veracruzana	Odontología	1		
Universidad Veracruzana	Ingeniería Naval	5	2	
Universidad Veracruzana	Ingeniería Portuaria			1

**CUANTIFICACION DE ALUMNOS QUE EFECTUARON EXAMENES  
CORRESPONDIENTES A SU CICLO ESCOLAR**

<b>E S C U E L A S</b>	<b>APROBADOS</b>	<b>REPROBADOS EN UNA O MAS MATERIAS</b>	<b>ALUMNOS EN FORMACION</b>
Heroica Escuela Naval Militar	249	293	542
Aviación Naval	8	5	13
Enfermería	96	45	141
Intendencia Naval	28		28
Centro de Capacitación Primer Ciclo	368	22	390
Segundo Ciclo	471	30	501
<b>T o t a l</b>	<b>1,220</b>	<b>395</b>	<b>1,615</b>

**CUANTIFICACION DE ALUMNOS EN CURSOS ESPECIALES**

<b>C A P A C I T A C I O N</b>	<b>APROBADOS</b>	<b>REPROBADOS EN UNA O MAS MATERIAS</b>	<b>ALUMNOS EN FORMACION</b>
Sección Académica del Comando Submarino	47		47
Curso Preparatorio de Oficinistas	42	9	51
Curso Preparatorio de Comunicaciones Navales	48	4	52
<b>T o t a l</b>	<b>137</b>	<b>13</b>	<b>150</b>

**ESCUELA DE INTENDENCIA NAVAL**

Se llevaron a cabo los exámenes ordinarios y extraordinarios al primer semestre del ciclo lectivo 1976/1977, obteniéndose resultados aprobatorios de todos los 28 alumnos y se solicitó de esta Escuela el ascenso al grado inmediato de todos ellos.

**CENTRO DE CAPACITACION**

Se inició en febrero el ciclo lectivo 1977 para la Escuela de Mar con un total de 149 alumnos en diversos cuerpos y ramas (2os. Maestres y equivalentes).

Se realizaron los exámenes ordinarios en la Escuela de Clases del CEN CAP, correspondientes al segundo ciclo lectivo del año 1976 a un total de 435 Cabos de diferentes servicios, ascendiendo al grado inmediato los alumnos aprobados, puestos a disposición de la Comandancia General de la Armada los elementos reprobados.

Se inició el primer ciclo lectivo del año 1977 en la Escuela de Clases con un total de 176 cabos de diversos servicios, llevándose a cabo posteriormente los exámenes ordinarios y extraordinarios para dichos elementos.

Se llevaron a cabo los exámenes ordinarios en la Escuela de Maestranza del CENCAP, correspondientes al curso intermedio y preliminar, a un total de 66 marineros de diferentes servicios, con un resultado aprobatorio para todos, en consecuencia este personal pasó a formar parte de los cursos Cíclicos de su especialidad en la misma Escuela.

Se iniciaron los cursos Cíclicos correspondientes al año de 1977 con el siguiente personal: 16 frigoríficos, 31 mecánicos de aviación y 18 Mav.

#### SECCION ACADEMICA DEL COMANDO SUBMARINO

Se realizaron exámenes teóricos prácticos correspondientes al 1er. semestre del año lectivo 1974/1977 en todos los cursos y se iniciarán las actividades académicas correspondientes al segundo semestre del ciclo lectivo con un total de 47 alumnos.

#### CURSO PREPARATORIO DE COMUNICACIONES NAVALES

Se realizarán los ascensos al grado inmediato a 47 marineros y equivalentes al servicio de Cabos de Comunicaciones Navales por haber resultado aprobados en el ciclo 1976, y se inició el curso con 52 marineros y equivalentes.

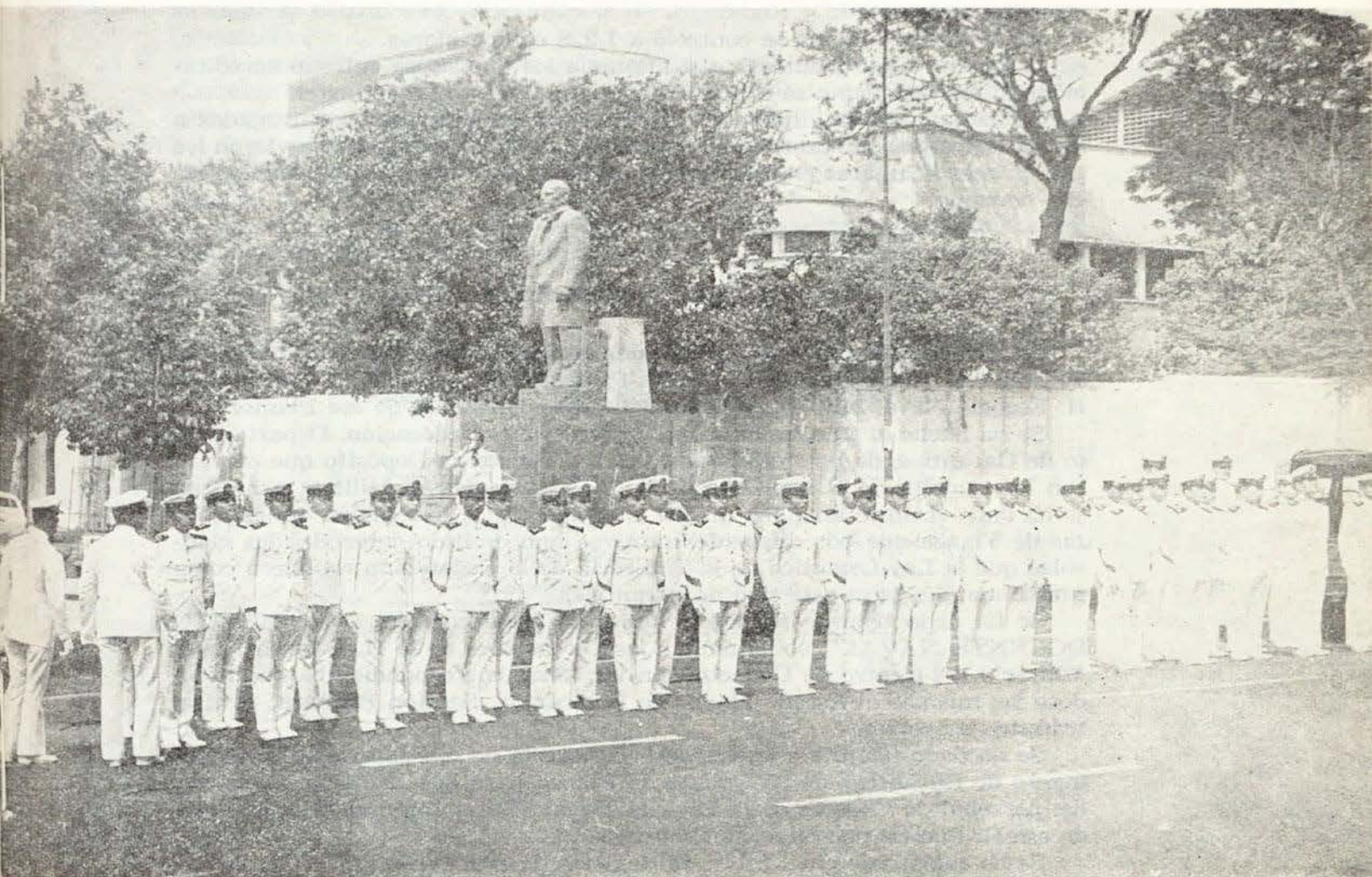
#### ESTADO ACTUAL DE CADETES EN LA H. ESCUELA NAVAL MILITAR

Cuerpos	Años	1/er.	2/do.	3/er.	4/to.	5/to.
Cuerpo General	Año en selección	18	89	119	96	
Infantería de Marina	Año en selección	5	25	25		

#### GENERALIDADES

La Dirección de Educación Naval, auxiliada por la Sub-Dirección y por sus Departamentos Técnico y Administrativo, controló todo lo relativo a los II Juegos Deportivos Nacionales de la Armada de México, que se llevaron a cabo durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo del presente año en diferentes partes de la República.

Dicha labor constó de:  
Inscripciones.



Los cadetes de la H. Escuela Naval, en viaje de prácticas por países del Caribe, montan guardia de honor ante la estatua de Benito Juárez en el corazón de la ciudad de Caracas, en Venezuela.

Control del desarrollo de las 3 etapas selectivas previas a la gran final.  
Culminación de los Juegos (Acapulco, Gro.).

Memoria (se encuentra formulada en borrador).

En la Primera Etapa selectiva se llevó control de 2,947 elementos participantes.

La Segunda Etapa selectiva se llevó a cabo con 2,075 elementos participantes.

En la Tercera Etapa se controló a 1,228 competidores.

A la gran final acudieron 494 atletas a los que se les entregó acreditación, gafete, asimismo se controló su alojamiento y alimentación.

Se formularon los diplomas respectivos, los cuales fueron entregados a los participantes que tanto individualmente como por equipos obtuvieron los tres primeros lugares en las diferentes ramas deportivas de que constó dicho certamen.

### **2.5.3 CONTROL ADMINISTRATIVO**

Se ha dado trámite a 60 solicitudes para la expedición de Certificados de Estudios y de Actas de Exámenes Profesionales a los Ex-Alumnos de la H. Escuela Naval Militar, por conducto de la Dirección de ese Plantel.

Se ha hecho el trámite ante la Tesorería de la Federación, Departamento de Garantías, de las Pólizas de Fianza y Billeto de Depósito que otorgan los Cadetes de Primer año de la H. Escuela Naval Militar; asimismo se ha dado trámite ante esa misma Dependencia la devolución de las Pólizas de Fianza que por diferentes motivos han omitido determinadas cláusulas que la Ley Orgánica de la Tesorería de la Federación establece como fundamentales para este tipo de garantías.

Se ha dado trámite a 15 solicitudes de Condecoraciones al "MÉRITO DOCENTE NAVAL", solicitando a las Direcciones de la H. Escuela Naval Militar y del Centro de Capacitación las Actas correspondientes, remitiéndose las mismas al Estado Mayor de la Armada, Sección Primera, para el trámite respectivo.

Se ha dado trámite a través de la Tesorería de la Federación, Departamento de Garantías, de 35 Pólizas de Fianza para que se hagan efectivas, del personal de Cadetes de la Escuela Naval Militar que han causado baja de ese H. Plantel por diferentes motivos.

Se ha registrado en el Libro de Registro de esta Dirección, 30 Diplomas que se otorgaron al personal que efectuó diferentes cursos; en igual forma se han registrado 32 Constancias de diferentes cursos efectuados por el personal de la Armada de México.

Se han registrado en el Libro de Registro de Títulos Profesionales, 60 Títulos expedidos al personal egresado de la H. Escuela Naval Militar.

Se tramita ante la Dirección General de Profesiones el registro de los

Títulos y Expedición de Cédulas Profesionales del personal de la Armada de México.

Se realizaron los trámites necesarios con relación a las Becas concedidas por la Secretaría de la Defensa Nacional a efecto de que Oficiales de la Armada cursaran las Carreras de Ingeniero Químico, Ingeniero Industrial, Ingeniero Constructor e Ingeniero en Comunicaciones y Electrónica; se visitó al C. Director de la Escuela de Ingenieros Militares solicitando su orientación.

Se estudiaron y analizaron cada una de las solicitudes para efectuar las Carreras mencionadas hechas por los Oficiales de esta Institución Armada, seleccionando al personal idóneo para efectuar las Carreras mencionadas.

Se proporcionó al personal de Oficiales elegido para efectuar las Carreras mencionadas en la Escuela de Ingenieros Militares, la orientación necesaria.

Se les citó a este personal de Oficiales y se les presentó al Director del mencionado Plantel. Empezando a recibir sus clases a partir del día 2 del mes actual.

**GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS  
PARA LA ATENCION DE LOS DIFERENTES  
ASUNTOS DEL SERVICIO DE LA DIRECCION  
DE EDUCACION NAVAL**

Oficios	175
Radiogramas	80
Memorándum	40
Certificaciones	115
Opiniones	10
Total	420

## **2.6 DIRECCION DE SEGURIDAD SOCIAL**

*“...Centraremos el impulso de desarrollo en la satisfacción de las necesidades básicas de la mayoría de la población. Ante la limitación de recursos que caracteriza el subdesarrollo se pretende, siquiera, alcanzar niveles mínimos de bienestar en alimentación, salud y educación. Hemos de organizar nuestra convivencia para que, por el solo hecho de existir en ella, cada posibilidad de trabajo honesto satisfaga aquellas necesidades primordiales y pueda así, en la equidad, disfrutar las otras oportunidades de la vida, esencia misma de la dignidad humana, insisto en que el sarcasmo sobre la libertad para morir de hambre es argumento contra el hambre y no contra la libertad. Ayudemos todos a la liberación de nuestros compatriotas que sufren la esclavitud que entrañan el hambre, la enfermedad y la ignorancia...”*

J.L.P.

El Estado Mexicano retribuye al trabajador en forma de servicios las labores que de él recibe. Estos servicios comprenden principalmente la asistencia médica y de hospitalización, tramitación de préstamos hipotecarios a corto y largo plazo, otorgamiento de seguros de vida personales y familiares; gestionamiento de jubilaciones, facilidades de adquisición de casas-habitación, servicios de guardería infantil, trámite de defunciones y promoción de actividades artísticas y de recreación.

En la Armada de México, el otorgamiento de prestaciones sociales ha alcanzado una importancia predominante, buscando la íntima identificación del individuo con la Institución; para ello se ha implementado un sistema adecuado en la Dirección de Seguridad Social, para proporcionar todos los beneficios de la Ley a los elementos militares que laboran dentro de la Armada de México, desahogándose así gran parte de las necesidades básicas de este sector de la población.



## 2.6 DIRECCION DE SEGURIDAD SOCIAL

### 2.6.1 SERVICIOS ECONOMICOS

Informes al Mando para iniciar Trámites de Retiro 181, Informes acerca de Trámites de Retiro Sancionados 71, otros Informes al Mando 52, datos solicitados de Militares accidentados 52, relación mensual del personal en trámite 9, otros resueltos 39, cancelación de Trámites de Retiro 22.

Extractos de Antecedentes para Almirantes y colaboración con el trámite de las mesas Dos y Tres 16, formulación de Extracto de Antecedentes para Capitanes y Oficiales 45, Certificados de Singladuras 11, Certificados de Servicios 7, cómputo total de servicios 62.

Certificados de Extractos de Antecedentes para Tripulación 78, Certificado de Singladuras 8, Certificado de Servicios 12, Cómputo total de Servicios 22, Hoja de Tiempo de Servicios 0.

Recibos solicitados al Archivo General 308, expedientes concentrados al Archivo General 134, apertura de nuevas tarjetas para control de expedientes al Archivo General. Oficios 10, Memoranda 19, Radiogramas 8, copias simples de Radiogramas girados con anterioridad 12.

Apertura de expedientes del personal en trámite de Retiro 187, comunicaciones de Transmisiones de Pensión 29, comunicaciones de negativas de beneficio 1, comunicaciones de transmisión de Compensación 2, remisión de extractos de antecedentes 140, solicitudes cancelación de Trámite de Retiro ante "ISSFAM" 9.

Declaraciones remitidas al ISSFAM 160, Inconformidades remitidas al ISSFAM 7, casos estudiados para turnarse al ISSFAM 139, revisión de Ratificación de Grado 52, Oficios 348, Radiogramas 51, y Memoranda 57.

Préstamos a corto plazo enviados a BANJERCITO 64, reclamaciones e inconformidades enviadas a BANJERCITO 62, formas de Préstamo a Corto Plazo requisitadas 146, juegos de Tarjetas requisitadas 81.

Remisión Formas 100-A Vivienda para ser requisitadas 55, formas de la Vivienda Militar requisitadas 107, formas de Fondo de Trabajo y Ahorro requisitadas 125, formas de la Vivienda Militar turnadas al ISSFAM 116, formas del Fondo de Trabajo turnadas a BANJERCITO 92, formas de Retiro de Fondo de Ahorro enviadas a BANJERCITO 57.

Para las gestiones ante BANJERCITO, ISSFAM, Archivo General y Detall, se realizaron: 91 Oficios, 81 Radiogramas y 70 Memoranda.

Informe al Mando para iniciar Trámites de Prórroga 78, Informe al

Mando para conceder prórroga 67, Informe del personal al cual ha concedi-  
dose prórroga 51.

Expedientes revisados en el Archivo General 165, relación organizada  
por Cuerpos y Jerarquías 6, Control de Negativas 9, Control de Transmi-  
sión de Pensión 17, Control de Retirados 178, Constancias expedidas 18.

Personal que se encuentra excedido de la Edad Límite: Almirantes 1,  
Capitanes 4, Oficiales 82, Tripulación 30:

Oficios 47, Memoranda 34, Radiogramas 61. Inicialmente se gestionó  
ante la Dirección de Afiliación una Lista completa del Personal de Activo  
de la Armada incluyendo Almirantes, Capitanes y Oficiales en base a la  
cual se formuló una relación organizada por Cuerpos y Jerarquías Militares.

### 2.6.2 SERVICIOS E INVERSIONES

Elaboración de estudio del personal que labora en las diferentes Unida-  
des y Dependencias de la Armada a fin de programar el establecimiento de  
nuevas Unidades Habitacionales.

Elaboración de programación de Unidades Habitacionales en diversas  
Zonas y Sectores Navales para llevarse a cabo en el año de 1978.

Elaboración de un Tabulador para incrementar las rentas de las Unida-  
des Urbanas construidas por la Armada.

Elaboración de encuestas en las diferentes Unidades y Dependencias de  
la Armada, para informar al ISSFAM sobre requerimientos de habitación  
del personal interesado en la posesión de una vivienda.

Visita y trámite en la localidad de Coatzacoalcos, Ver., para la obten-  
ción de un terreno para la construcción de una Unidad Habitacional.

Tramitación de solicitudes a Zonas y Sectores Navales para la obten-  
ción de reservas territoriales para la construcción y ampliación de Unida-  
des Habitacionales.

Se elaboró relación de todos los terrenos con los que cuenta actualmenté  
la Secretaría de Marina y el Estado Legal en que se encuentra cada uno  
de ellos.

Se revisaron y tabularon los legajos de rentas correspondientes a las  
Unidades Urbanas, pertenecientes a la Armada de México, corrigiéndose  
anomalías por violaciones al reglamento respectivo.

Se tramitaron diversos asuntos en el Banco Nacional del Ejército y la  
Armada, ISSFAM y diversas Delegaciones del Distrito Federal, relaciona-  
dos con solicitudes de préstamos hipotecarios, alineamientos y números  
oficiales.

Se orientó al personal de Almirantes, Capitanes, Oficiales y tripulación  
respecto al trámite para la obtención de Créditos ante el ISSFAM, para la  
adquisición o construcción de Casa-Habitación y Pago de Pasivos.

### **2.6.3 SERVICIOS SOCIALES**

Se gestionó el envío de emolumentos del personal de la Armada que se encuentra en comisión del Servicio, en tránsito, tratamiento en consulta externa e internados en el C.M.N., Hospitales Subrogados, vacaciones y licencias.

Se tramitaron casos de comunicación con miembros de la Armada por parte de familiares.

Se gestionó el envío de Certificados de Ultimo Pago para el personal de la Armada por cambio de adscripción.

Se tramitó el envío de Pensión Alimenticia para derecho-habientes de miembros de la Armada.

Se recibió información de estado de salud del personal de la Armada y sus derecho-habientes que se encuentran internados en el C.M.N. y Hospitales Subrogados, efectuándose visitas a dichos centros hospitalarios por personal de Trabajo Social.

Se tramitaron órdenes de pasajes para miembros de la Armada y sus derecho-habientes, para trasladarse a sus lugares de adscripción por haber sido dados de alta del C.M.N. y Hospitales Subrogados.

Con motivo del fin de cursos se llevó a cabo un Festival en el Centro de Adiestramiento y Superación para esposas e hijas de miembros de la Armada, en el que se presentó una Exposición de los trabajos efectuados por el personal de alumnas de los distintos cursos, así como la participación del Grupo Juvenil de Danza.

Dentro del Trabajo Social se participó en la Colecta Anual de la "CRUZ ROJA MEXICANA".

Se continúa trabajando en la Campaña "LA FAMILIA MEXICANA", en lo relativo a matrimonios y Registros de Nacimientos del personal de la Armada de México y personal civil de la Secretaría de Marina.

Se tramitaron inscripciones para miembros de la Armada y sus derecho-habientes en diferentes escuelas oficiales y particulares, se tramitaron y obtuvieron becas, se realizaron visitas hospitalarias, así como visitas domiciliarias para diferentes asuntos del personal de la Armada.

En la guardería infantil se supervisa la formación de hábitos en el lactante y el pre-escolar, tanto en lo que se refiere a la alimentación como a su salud, de los hijos del personal femenino de la Armada y Secretaría de Marina.

### **2.6.4 ASESORIA JURÍDICA**

Se realizan las gestiones necesarias sobre la adquisición de inmuebles propiedad de Almirantes, Capitanes y Oficiales de la Armada, sobre los bienes que adquieren a través del ISSFAM o del Banco del Ejército y la Armada, S.A. de C.V.

Se está prestando asesoramiento jurídico a personal de Tripulación.

**GESTIONES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**

Conceptos	Clasificación	Acuse de Recibo	Radogramas	Cédulas	Certificados	Recibos	Avisos	Expedientes
Documentos de Afiliación		689						
Situación de Afiliación			380					
Identidad ISSFAM				510				
De Identidad					543			
Tarjs. devueltas por Baja						302		
De Baja							1,647	
Revisados								8,395
Que resultaron correctos								2,952
De Afiliación Abiertos								2,379
De Afiliación Bajas								1,379
Personal en activo								15,072
Pers. retirado con Haber								1,445
Pers. R. Compensados								233
Personal Pensionado								279
En Archivo								16,651
T o t a l		689	380	510	543	302	1,647	48,651

GESTIONES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Conceptos	Clasificación	Oficios	Tarjetas	Copias Fotostáticas	Fotografías	Gestorías Diversas	Gestorías Registro Federal autos	Gestorías Tránsito D.D.F.
Situación de Afiliación		770						
Tarjetas de Afiliación		388						
Provisionales			717					
Expedidas de Afiliación			2,180					
Identidad para Esposas			120					
I.B.M. Dirección			18,000					
Sacado de Copias				31,300				
Certificación de Copias				1,548				
Tarjetones Microfilmados					2,387			
Reproduc. de Tarjetones					4,774			
Fotografía de Eventos					9			
Microfilm de Afiliación					1,379			
Suministros Diversos						160		
Licencias y Placas								295
Cambios de Propietario							15	
<b>T o t a l</b>		<b>1,158</b>	<b>21,017</b>	<b>32,848</b>	<b>8,549</b>	<b>160</b>	<b>15</b>	<b>295</b>

Se atendieron las gestiones en la Secretaría del Patrimonio Nacional sobre los terrenos de La Paz, B.C.; San Blas, Nay.; Guaymas, Son., y Cd. del Carmen, Camp.

Se hacen trámites para que los terrenos que se encuentran localizados en la Plaza de Guaymas, Son., sean debidamente registrados a nombre de este Instituto Armado.

Se atendió al personal de la Armada y sus derechohabientes en consultas a esta asesoría y en el que su caso se dio la orientación que se estimó prudente; impartiendo conferencias sobre leyes y reglamentos al personal de esta Dirección.

Se tramitaron ante los Juzgados Familiares del Primer Partido Judicial: 65 Juicios de Pensión Alimenticia en favor del Personal Militar, así como de sus derechohabientes.

Se tramitaron en favor del Personal Militar y previo estudio Socio-económico 31 Juicios de divorcio.

Se iniciaron 2 Juicios de Intestado en favor del personal de derechohabientes.

Se elaboraron 20 Estudios Socio-económicos, efectuados por las Trabajadoras Sociales adscritas al Departamento de Servicios Sociales.

Se prestó asesoramiento a Personal Militar y Derechohabientes sobre diversos asuntos que fueron planteados.

Se giraron 48 oficios, 52 radiogramas, 14 opiniones y 7 memoranda a diversas Dependencias de la Armada sobre diversos problemas planteados.

### 2.6.5 JEFATURA REGIONAL

Se formuló la documentación de 860 miembros de la Armada.

Se tuvo conocimiento de 40 defunciones Militares y 72 de derechohabientes, en las cuales esta Jefatura intervino auxiliando y asesorando en los trámites necesarios a los familiares.

Se tramitaron 41 pagos de defunción, 57 para ayuda de gastos de sepelio y 36 de seguro de vida militar.

Se efectuó la devolución de 5% del Fondo de la Vivienda, informándose al ISSFAM; estado civil y derechohabientes de 32 miembros de la Armada.

Se hicieron las gestiones necesarias ante "TELEVISA", "NOTIMEX", Canales 11 y 13, con la Dirección General de Información y la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, para que se diera la difusión y proyección necesaria a las diversas actividades que realiza la Armada de México, tanto a nivel histórico, como deportivo y social.

Por orden de la Subsecretaría de Marina, se elaboró un curso de la Población Infantil del personal de tripulación comisionado en esta Capital.

**3.1 DIRECCION GENERAL DE REPARACIONES  
Y CONSTRUCCIONES NAVALES**

*“Requisito de la sobrevivencia en nuestro tiempo es el asimilar los avances de la ciencia y la técnica a todos los campos de la actividad humana; pero sobre todo en aquellos que son prioritarios para satisfacer las premisas del modelo de país que queremos construir y del perfil de mexicanos que queremos ser.”*

*“... Todo el país debe organizarse para producir, distribuir y consumir conforme a nuestro propio modelo, por encima de intereses sectarios o temores pueriles e infundados. Así superamos los problemas económicos y reforzaremos nuestra economía mixta sin hostilidades ni exclusivismos, pero sí con firmeza nacionalista.”*

*“Esto constituye la alianza popular, nacional y democrática para la producción, que implica ofrecer a todos, alternativas viables que permitan conciliar los objetivos nacionales de desarrollo y justicia social, con las demandas específicas de los diversos factores de la economía.”*

J.L.P.

El equipo, vehículos y embarcaciones de la Secretaría de Marina requieren de un constante mantenimiento para conservarse en perfecto estado de operación y apoyar así las actividades sustantivas de nuestra Institución.

La tecnología aplicada puede catalogarse como una de las más especializadas, y dentro de la actual Dirección General de Reparaciones y Construcciones se han adoptado los avances de la técnica en el mantenimiento o conservación de naves y embarcaciones de todo tipo con la que se ha dado servicio durante mucho tiempo a buques de la Armada de México, Petróleos Mexicanos, Buques Mercantes Nacionales y Extranjeros de cabotaje y altura.

Además se ha adquirido el avance tecnológico que permite construir actualmente en Astilleros Nacionales, Embarcaciones de Guerra como los Buques Patrulla tipo “Azteca”.

La reparación y construcción de embarcaciones representa una rama del Sector Industrial, en la que el factor producción se ha identificado a nivel nacional como principal objetivo, en la persecución del mismo se ha amplificado el campo de acción de esta Dirección, dando servicio con el excedente de su capacidad a otras Instituciones y otros usuarios.



### **3.1. DIRECCION GENERAL DE REPARACIONES Y CONSTRUCCIONES NAVALES**

Con motivo de la reestructuración interna que sufrió la Dirección General de Construcciones Navales, a partir del 1º de Enero de 1977 cambió de denominación a Dirección General de Reparaciones y Construcciones Navales. Dicha reestructuración tuvo como consecuencia que se incorporaran a los ya existentes, nuevos Centros de Reparación, siendo éstos los siguientes: Arsenal Nacional de Veracruz, Varadero Nacional de Guaymas, Centro de Reparaciones de Manzanillo y Centro de Reparaciones de Cd. del Carmen.

De inmediato, y atendiendo a las funciones que tiene asignada esta Dirección, se iniciaron los estudios para el uso de dichos establecimientos para la obtención de una adecuada administración, operación, conservación y mantenimiento de los Astilleros, diques, varaderos, talleres y nuevos centros de reparación.

En consecuencia, se efectuaron visitas a los Astilleros en coordinación con la Dirección de Vigilancia de Fondos y Valores de la Secretaría de Hacienda, con el objeto de crear un instructivo para establecer un sistema de aprovechamiento de los Astilleros y Centros dependientes de esta Dirección General. Igualmente se firmaron 2 convenios en los que se plantea se dé una complementación de la Industria Naval y auxiliar entre la Dirección General de Reparaciones y Construcciones Navales y Astilleros Unidos, S.A., y que existiera un convenio mancomunado entre la Dirección General de Reparaciones y Construcciones Navales-Astilleros Unidos del Pacífico y Associated British Machine Tool Makers, Ltd., con el objeto de que se dé la inspección, mantenimiento y asesoría de los equipos electrónicos y motores propulsores, de los Buques Patrulla tipo "Azteca" que actualmente se están construyendo en Salina Cruz, Oax., y de los que ya están en operación; además se dio inicio a la conducción de un diseño preliminar de nuevos Buques Patrulla tipo "Fluvial" y de nuevos Buques tipo "Tolteca" para la Policía Marítima.

#### **3.1.1 DEPARTAMENTO DE OPERACION Y MANTENIMIENTO**

##### **UNIDADES EN CONSTRUCCION**

Astillero de Marina núm. 5, Coatzacoalcos, Ver.  
Para el Banco de Fomento Cooperativo:  
Barcos Camaroneros de 72' de Eslora.

1. Casco núm. 20.
2. Casco núm. 21.

Para el Astillero de Marina núm. 5:

1. Lancha Amarradora de 32' de Eslora.  
Casco núm. 5.

Astillero de Mariña núm. 8, Salina Cruz, Oax.

Para la Comandancia General de la Armada:

1. Buque Patrulla "Leona Vicario".
2. Buque Patrulla "Josefa Ortiz de Domínguez".

Centro de Reparaciones de Cd. del Carmen, Camp.

Para la Comandancia General de la Armada:

Cinco lanchas balleneras de casco de madera, con las siguientes características: Eslora, 26'; Manga, 7'; Puntal, 3'.

Relación de embarcaciones Reparadas, en Construcción y Construidas, desarrolladas en el Astillero de Marina núm. 1, Tampico, Tamps., del 1º de diciembre de 1976 al 31 de agosto de 1977.

#### I. A LA COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA:

##### a) En dique flotante integral "Benito Juárez":

1. Dragaminas DM-03.
2. Guardacostas Matamoros.
3. Guardacostas Aldama.
4. B/Escuela Comodoro M. Azueta.
5. Dragaminas DM-10.
6. Dragaminas DM-11.
7. Dragaminas DM-05.
8. Dragaminas DM-15.
9. B/Transporte Chihuahua.

##### b) En dique flotante 5 secciones:

1. Remolcador R-5.
2. B/Patrulla Polimar I.
3. B/Tanque Tlaxcala.

##### c) A flote:

1. B/Patrulla Margarita M. de Juárez.

##### d) Reparaciones Diversas:

1. Casa de Máquinas núm. 3 y núm. 4 C.F.E.
2. Sección Dique núm. 1.

**BUQUES REPARADOS EN LOS DIFERENTES ASTILLEROS Y CENTROS**

Propietario	Reparaciones	Dique flotante	Dique flotante 5 secciones	A flote	Varadero	En operación y a flote	Dique seco	Sincro-elevador	En tierra
Comandancia General de la Armada		22	3	19	13	62	1	16	
Pemex		6					5	1	
Dirección General de Dragado. S.C.T.		2		7			1	3	1
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos					1		3		
Secretaría de Educación Pública					1				
Empresas Particulares		17	29	9	27		4	24	

3. Sección Dique núm. 6.
4. Remolcador ASTIMAR.
5. Sección Dique núm. 2.
6. Pistones C.F.E.

## II. A PETROLEOS MEXICANOS:

### a) En dique flotante integral "Benito Juárez":

1. Remolcador Pemex XXXVIII.
2. Remolcador Pemex XXXIX.
3. Remolcador Pemex XL.
4. Remolcador Pemex XXVI.
5. Remolcador Pemex XXVII.
6. Remolcador Pemex XXXI.

## III. A LA DIRECCION GENERAL DE DRAGADO:

### a) En dique flotante integral "Benito Juárez":

1. Draga Lázaro Cárdenas.

### b) A flote:

1. Draga Laguna Carpintero.
2. Draga Papaloapan.

## IV. A EMPRESAS PARTICULARES:

### a) Dique flotante integral "Benito Juárez":

1. B/Cabotaje Coloradas.
2. B/Cabotaje Salinero.

### b) Dique flotante 5 secciones:

1. B/Abastecedor Esturión.
2. B/Abastecedor Río Tuxpan.
3. B/Pesquero Cuillo II.
4. B/Pesquero Halcón IV.
5. B/Abastecedor Río Pánuco.
6. B/Pesquero Cap. L. Lazarus.
7. B/Pesquero Cap. L. Lazarus.
8. B/Pesquero Rhonda Luz.
9. B/Pesquero Tampico.

10. B/Abastecedor Grijalva.
11. B/Abastecedor Papaloapan.
12. B/Abastecedor Río Bravo.
13. B/Pesquero Cahcho I.
14. B/Pesquero Ma. Cristina.
15. B/Pesquero Pingüinos.
16. B/Pesquero Don Nicho.
17. B/Pesquero Caleno.
18. B/Pesquero Gijón.
19. B/Pesquero Naviera Campechana.
20. B/Pesquero Gijón IV.
21. B/Pesquero Santa Lucía.
22. B/Pesquero Atún.
23. B/Pesquero San Gabriel.
24. B/Pesquero Susana María.
25. B/Pesquero Cinsa I.
26. B/Pesquero Progreso VI.
27. B/Pesquero Rivera.
28. B/Pesquero Ricardo Elías.
29. B/Pesquero María del Rosario.

c) A flote:

1. B/Mercante Vanessa.

Relación de embarcaciones Reparadas, en Construcción y Construidas, desarrolladas en el Astillero de Marina núm. 5, Coatzacoalcos, Ver., del 1º de diciembre de 1976 al 31 de agosto de 1977.

I. A LA COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA:

a) En Varadero:

1. Buque Patrulla Luis Manuel Rojas.
2. Buque Patrulla Villalpando.
3. Buque Patrulla Esteban Baca Calderón.
4. Buque Patrulla Francisco J. Múgica.
5. Buque Patrulla Pastor Rouaix.
6. Buque Patrulla Ignacio Ramírez.
7. Buque Patrulla Matías de Córdova.
8. YATE HESNAV.

b) A Flote:

1. Buque Patrulla Polimar II.
2. Buque Patrulla Margarita Maza de Juárez.

II. A PETROLEOS MEXICANOS:

a) En Varadero:

1. Remolcador Pemex XXIII.
2. Chalán Pemex 570.
3. Lancha Pemex 364.
4. Lancha Pemex XII.
5. Remolcador Pemex XXV.

III. A CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS:

a) En Varadero:

1. Transbordador Frontera.

IV. A EMPRESAS PARTICULARES:

a) En Varadero:

1. Draga Margarita.
2. Chalán Don Mario.
3. Buque Camaronero Camargopa II.
4. Buque Camaronero Fenicio.

V. AL BANCO DE FOMENTO COOPERATIVO:

a) En Construcción:

BARCOS CAMARONEROS DE 72' DE ESLORA.

1. Casco núm. 20.
2. Casco núm. 21.

VI. AL ASTILLERO DE MARINA NUM. 5:

a) En Construcción:

1. Lancha Amarradora de 32' de Eslora Casco núm. 15.

Relación de embarcaciones Reparadas, en Construcción y Construidas, desarrolladas en el Astillero de Marina núm. 6, Acápulco, Gro., del 1º de diciembre de 1976 al 31 de agosto de 1977.

## I. A LA COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA:

### a) En Operación y a Flote.

1. Buque Patrulla "Mariscal".
2. Buque Patrulla "Guzmán".
3. Guardacostas "Escobedo".
4. Transportes "Tehuantepec".
5. Guardacostas "I. Vallarta".
6. Buque Patrulla "Heriberto Jara Corona".
7. Dragaminas "DM-20".
8. Guardacostas "Doblado".
9. Lanchón de Desembarco "J-4".
10. Lanchas "Bertram".
11. Cañonero "Guañajuato".
12. Buque Salvamento "Manzanillo".
13. Buque Escolta "Cuauhtémoc".
14. Transporte "Coahuila".
15. Buque Escolta "Cuitláhuac".
16. Guardacostas "Ortega".
17. Guardacostas "Lerdo de Tejada".
18. Buque Patrulla "F. Lizardi".
19. Buque Patrulla "Fco. J. Múgica".

### b) Reparaciones Diversas:

1. 12ª Zona Naval Militar.
2. Sección Naval del Puerto.
3. Escuela Primaria "Virgilio Uribe".

## II. A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA:

### En Varadero:

1. Embarque ETP "Coyuca de Benítez".

## III. A EMPRESAS PARTICULARES:

### a) En Varadero:

1. Buque Pesquero "Henyben YY. M.". . . . .
2. Buque Pesquero "Eugenia II".
3. Yate Velero "Barco de Oro".
4. Yate Velero "Golden Sun".
5. Yate Velero "Mare Nostrum".
6. Yate Velero "Nimbus".

7. Yate Velero "Pepé".
8. Yate Velero "Cómo Sufro".
9. Yate Velero "Princess".
10. Lancha "Zodiac".
11. Buque Oceanográfico "Arcturus".
12. Yate "Alterego".
13. Lancha Motor "Apolo XII-II".
14. Yate Motor "Apolo XI".
15. Yate Velero "Patricia".
16. Yate Velero "Irolic".
17. Yate Velero "Aniversario".
18. Buque Pesquero "Hnos. Reyes".
19. Yate "Marylen".
20. Yate "White Swan".
21. Yate Motor "Gomar".
22. Yate Velero "Magnético".
23. Buque Pesquero "Don Manuel".

b) A Flote:

1. Buque Pesquero "Gordolobos".

IV. EN EL ASTILLERO NUM. 6 DE MARINA:

a) Diversos Trabajos:

1. Varadero núm. 2.
2. Varadero núm. 3.
3. Chalán Taller Empujador.

Relación de embarcaciones Reparadas, en Construcción y Construidas, desarrolladas en el Astillero de Marina núm. 8, Salina Cruz, Oax., del 1º de diciembre de 1976 al 31 de agosto de 1977.

REPARACIONES

I. A LA COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA:

a) En Dique Seco:

1. Dragaminas "DM-20".

b) En Sincroelevador:

1. Guardacostas "Juan N. Álvarez".
2. Buque Tanque "Aguascalientes".



3. Guardacostas "J.G. Ortega".
4. Guardacostas "M. Doblado".
5. Guardacostas "M.G. Zamora".
6. Remolcador "R-6".
7. Cañonero "Guanajuato".
8. Guardacostas "S. Degollado".
9. Buque Patrulla "José Ma. Castillo Velazco".
10. Buque Patrulla "Ignacio Mariscal".
11. Buque Patrulla "Ignacio López Rayón".
12. Buque Escolta "Cuitláhuac".
13. Buque Patrulla "León Guzmán".
14. Transporte Rápido "Coahuila".
15. Buque Patrulla "José Natividad Macías".
16. Remolcador "R-2".

c) A Flote:

1. Buque Escolta "Cuauhtémoc".
2. Buque Escolta "Cuitláhuac".
3. Transporte Rápido "Tehuantepec".
4. Buque Salvamento "Manzanillo".
5. Guardacostas "S. Lerdo de Tejada".

d) En Construcción:

1. Buque Patrulla "Leona Vicario".
2. Buque Patrulla "Josefa Ortiz de Domínguez".

## II. A PETROLEOS MEXICANOS:

a) En Dique Seco:

1. Buque Tanque "Guadalupe Victoria".
2. Buque Tanque "Francisco J. Múgica".
3. Buque Tanque "Francisco I. Madero".
4. Buque Tanque "Mariano Moctezuma".
5. Buque Tanque "Independencia".

b) En Sincroelevador:

1. Remolcador "Pemex XXXV".

## III. A LA DIRECCION GENERAL DE DRAGADO:

a) En Dique Seco:

1. Draga "Ammco".

- b) En Sincroelevador:
1. Draga "Presidente Madero".
  2. Draga "Tabasco".
  3. Remolcador "RD-4".

- c) En Tierra:
1. Draga "Mazatlán".

IV. A CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS:

- a) En Dique Seco:
1. Transbordador "Puerto Vallarta".
  2. Transbordador "Azteca".
  3. Transbordador "Mazatlán".

V. A EMPRESAS PRIVADAS:

- a) En Dique Seco:
1. Buque Mercante "Arión".
  2. Buque Mercante "Santa Teresa".
  3. Buque Escuela "Primero de Junio".
  4. Buque Mercante "Capitán Yennis".
- b) En Sincroelevador:
1. Yate "Tyará IV".
  2. Buque Pesquero "Escorpión".
  3. Buque Pesquero "San Rafael".
  4. Buque Atunero "Río Irazú".
  5. Buque Atunero "Esria-Asslia".
  6. Buque Atunero "Gavilán".
  7. Buque Pesquero "Sea Bird No. 86".
  8. Buque Pesquero "Sea Bird No. 83".
  9. Yate "México Fiesta".
  10. Buque Pesquero "Sea Bird No. 80".
  11. Buque Atunero "South Pacific".
  12. Buque Pesquero "Ventosa IX".
  13. Buque Pesquero "Ventosa XII".
  14. Buque Pesquero "Ventosa V".
  15. Buque Pesquero "Ventosa X".
  16. Buque Pesquero "Ventosa XIII".
  17. Buque Pesquero "Ventosa XI".

18. Buque Pesquero "Cantera I".
19. Buque Pesquero "Río Escondido".
20. Buque Pesquero "Acapulco J".
21. Buque Pesquero "Acapulco V".
22. Buque Pesquero "Acapulco IV".
23. Buque Pesquero "Vicente Guerrero".
24. Buque Pesquero "Juan N. Alvarez".

c) A Flote:

1. Buque Atunero "Santa Elena".
2. Buque Atunero "United States".
3. Buque Pesquero "Cliford-K".
4. Buque Pesquero "Yychang".
5. Buque Mercante "Isabel Margarita".
6. Buque Atunero "Pájaro del Mar núm. 86".

Reparación de 1 Motor 14-VDC de la estufa del Buque Patrulla "Izazaga".

Reparación del Aire Acondicionado del Buque Patrulla "Mariscal".

Manufactura de 50 pzas. regletas puentes MOMI, y 50 pzas. palanca liberadora de block de cierre para atenciones de la Dirección de Armas Navales y Armamento Marinero.

Maquinado de 3 Rodillos locos para enderezadora MEER núm. 2 de los Talleres Generales.

## MANTENIMIENTO

Mantenimiento General y atenciones para la Unidad Habitacional Tecamachalco.

Relación de actividades desarrolladas en los Talleres Generales de Marina del 1º de diciembre al 31 de agosto de 1977.

## REPARACIONES A VEHICULOS

- 91 Reparaciones a Vehículos de la Comandancia General de la Armada.
- 49 Reparaciones a Vehículos de la Dirección General de Reparaciones y Construcciones Navales.
- 54 Reparaciones a Vehículos de la Dirección General de Administración.
- 43 Reparaciones a Vehículos de la Subsecretaría de Marina.
- 43 Reparaciones a Vehículos de la Oficialía Mayor.
- 45 Reparaciones a Vehículos de los Talleres Generales de Marina.
- 22 Reparaciones a Vehículos del Centro Médico Naval.
- 18 Reparaciones a Vehículos de la Unidad de Planeación y Programas.

## PLACAS, TROFEOS Y ESCUDOS

Manufactura de 191 Placas de Bronce con Escudo Armada de México, para atenciones de la Comandancia General de la Armada.

Manufactura de 190 Trofeos Tipo "Faro" y "Timón", para atenciones de diferentes Direcciones de Marina.

Manufactura de 130 Escudos de la Heroica Escuela Naval, en madera y metal, para atenciones de la Oficialía Mayor, Subsecretaría del Ramo y Comandancia General de la Armada.

## REPARACIONES

Reparación de 1 Motobomba "Fairbanks Morse" del Centro Médico Naval.

Reparación de 2 Compresoras de Talleres Generales.

Reparación de 1 Transformador-Alimentador de la bomba de aceite del sistema electro-hidráulico del Gobierno del Buque Patrulla "Izazaga".

Relación de embarcaciones Reparadas, en Construcción y Construidas, desarrolladas en el Arsenal Nacional de Veracruz, Ver., del 1º de diciembre de 1976 al 31 de agosto de 1977.

### I. A LA COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA:

#### a) En Operación y a Flote:

1. Buque Escolta "Coahuila".
2. Buque Patrulla "Azqueta".
3. Buque Salvamento "Pánuco".
4. Buque Taller "Guerrero".
5. Guardacostas "Matamoros".
6. Dragaminas "DM-06".
7. Buque Tanque "Tlaxcala".
8. Remolcador "R-5".
9. Buque Patrulla "Matías de Córdova".
10. Buque Patrulla "Esteban Baca".
11. Buque Patrulla "Zaragoza".
12. Buque Patrulla "Ramírez".
13. Guardacostas "Galeana".
14. Buque Patrulla "Rouaix".
15. Dragaminas "DM-14".
16. Buque Patrulla "Quintana Roo".
17. Buque Patrulla "Romero".

18. Dragaminas "DM-01".
19. Dragaminas "DM-05".
20. Dragaminas "DM-18".
21. Dragaminas "DM-16".
22. Buque Patrulla "Tamaulipas".
23. Buque Transporte "Durango".
24. Buque Patrulla "Rojas".
25. Buque Oceanográfico "OH-02".
26. Dragaminas "DM-02".
27. Dragaminas "DM-15".
28. Buque Patrulla "Rejón".
29. Lancha Fluvial "AM-10".

b) Reparaciones Diversas:

1. Comandancia General de la Armada.
2. 3ª Zona Naval Militar.
3. Heroica Escuela Naval Militar.
4. Segundo Escuadrón de Mantenimiento de Armas Navales.
5. Compañía de Infantería Núm. 3.
6. Hospital Naval de Veracruz.
7. Centro de Capacitación.
8. Fuerza Naval del Golfo.
9. Oficialía Mayor de Marina.
10. Estación Aeronaval de Veracruz.

Relación de embarcaciones Reparadas, en Construcción y Construidas, desarrolladas en el Varadero Nacional de Guaymas, Son., del 1º de diciembre de 1976 al 31 de agosto de 1977.

I. A LA COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA:

a) En el Dique Flotante:

1. Buque Patrulla "Mata".
2. Buque Patrulla "Bautista".
3. Guardacostas "Altamirano".
4. Buque Patrulla "Félix Romero".
5. Guardacostas "Guillermo Prieto".
6. Buque Patrulla "Ramírez".
7. Buque Patrulla "Quintana Roo".

b) A Flote:

1. Buque Patrulla "Arizpe".

## II. A EMPRESAS PARTICULARES:

### a) En el Dique Flotante:

1. Buque Mercante "Propemex E-8".
2. Pangón "San Francisco".
3. Buque Atunero "Carta de Deces".
4. Buque Motor "San Juan".
5. Buque Motor "Santa María".
6. Buque Pesquero "Rancho Chapo".
7. Buque Pesquero "Indo Mayo".
8. B. Turístico "Marisela II".
9. Buque Camaronero "Lobos VI".
10. Buque Camaronero "20 de Julio".
11. Buque Camaronero "Lobos IV".
12. Buque Camaronero "Ejido Jupare".
13. Buque Camaronero "San Pedro III".
14. Buque Camaronero "San Pedro IV".

### b) A Flote:

1. Buque Camaronero "Martha".

Relación de embarcaciones Reparadas, en Construcción y Construidas, desarrolladas en el Centro de Reparaciones de Manzanillo, Col., del 1º de diciembre de 1976 al 31 de agosto de 1977.

## I. A LA COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA:

### a) En el Dique Flotante "DF-02":

1. Guardacostas "Gómez Farías".
2. Transporte Rápido "Usúmacinta".
3. B. Patrulla "Polimar III".
4. Guardacostas "Galeana".
5. Guardacostas "Ortega".

### b) A Flote:

1. Guardacostas "Juan N. Alvarez".
2. Guardacostas "Francisco Zarco".
3. B. Escolta "Cuauhtémoc".
4. Remolcador "R-3".
5. B. Patrulla "Izazaga".
6. Dragaminas "DM-20".
7. Guardacostas "Santos Degollado".
8. Transporte "Coahuila".

9. Guardacostas "Matamoros".
10. Transporte "Tehuantepec".

c) Reparaciones Diversas:

1. Dique Flotante "DF-02".
2. Décima Zona Naval.
3. Hospital de Marina núm. 10.
4. Cuarta Zona Naval.
5. Sector Naval Isla Socorro.
6. Compañía de Infantería de Marina núm. 6.
7. Sector Naval Puerto Cortés.
8. Centro de Reparaciones Manzanillo.
9. Inspección Regional Máquinas Manzanillo.

II. A LA DIRECCION GENERAL DE DRAGADO:

a) En el Dique Flotante "DF-02":

1. Draga "Pdte. Plutarco Elias Calles".

b) A Flote:

1. Draga "Salina Cruz".
2. Draga "Colón".
3. Draga "Atahualpa".
4. Chalán Grúa "CH.GD.A.".

III. A EMPRESAS PARTICULARES:

a) En Dique Flotante "DF-02":

1. B. Tanque "Ariadna II".

Relación de embarcaciones Reparadas, en Construcción y Construidas, desarrolladas en el Centro de Reparaciones de Cd. del Carmen, Camp., del 1º de diciembre de 1976 al 31 de agosto de 1977.

I. A LA COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA:

a) En Operación y a Flote:

1. Dragaminas "DM-19".
2. Dragaminas "DM-18".
3. Dragaminas "DM-13".

4. Dragaminas "DM-10".
5. Dragaminas "DM-17".
6. Dragaminas "DM-05".
7. Guardacostas "Galeana".
8. Buque Polimar "04".
9. Dragaminas "DM-04".
10. Buque Patrulla "Matías de Córdova".
11. Dragaminas "DM-11".
12. Dragaminas "DM-06".
13. Buque Patrulla "Rayón".
14. Buque Patrulla "Zaragoza".

b) Reparaciones Diversas:

1. 9ª Zona Naval Militar.
2. 5ª Zona Naval Militar.
3. Enfermería de Marina num. 1.
4. Sector Naval de Champotón.
5. Comandancia General de la Armada.

II. A LA DIRECCION GENERAL DE DRAGADO:

a) A Flote:

1. Draga "Pánuco".

III. CONSTRUCCIONES A LA COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA:

5 (CINCO) lanchas Balleneras de casco de Madera con las siguientes características: Eslora, 26'; Manga, 7'; Puntal, 3'. Actualmente se instalan Unidades Propulsoras.

**TECNICO**

ACTIVIDADES REALIZADAS EN ESTA AREA

Informe sobre Asesoría a la Dirección General de Tecnología Pesquera, relativa a barcos sardineros que se construyen en Perú.

Informe sobre Inspecciones realizadas a Astilleros y Varaderos de los Estados de Sinaloa y Baja California.

Informe sobre Trámites y Viajes a Anchorage, Alaska, relativo a la demanda de la Crystal Boat Co. contra el Astillero de Marina núm. 8, en Salina Cruz, Oax.



Proyectos, Estudios, Planos Arquitectónicos, Diseños, Cálculos, Presupuesto y Supervisión, así como levantamiento de obra de acuerdo a la remodelación y ampliación de oficinas administrativas en los Talleres Generales.

Proyectos, Planos, Cálculos, Presupuestos y Supervisión en Talleres Generales de la construcción del Centro de Capacitación para obreros de la Secretaría.

Estudio, Especificaciones y Planos de una lancha rápida de pasaje, de 17.40 m. de eslora para Pemex.

Estudio, Cálculos, Presupuestos y Memoria descriptiva de lancha patrulla tipo "Tolteca".

Estudio, Cálculos, Presupuestos y Memoria descriptiva de lancha patrulla tipo "Maya".

Estudio, Cálculos y Cotización de Costo de Construcción de una monoboya de 12.50 m. en Salina Cruz, Oax.

Estudio, Cálculos y Cotización de 2 juegos de pontones para una draga estacionaria, que se construirá en Manzanillo, Col., y Tampico, Tamps.

Opinión relativa a un Puente en el Cruce de la Carretera Monterrey-Cd. Madero.

Opinión relativa al Simposio y Curso sobre Dragas Modernas en el Centro del Congreso de La Haya.

#### PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL DEPARTAMENTO TECNICO

Revisión y aprobación de planos para la construcción de embarcaciones pesqueras	87 Unidades
Planos rechazados por no cumplir con los requisitos correspondientes	58 Unidades
Inspecciones realizadas a construcciones y embarcaciones	19 Unidades
Cambios de motor autorizados	8 Unidades
Cambios de motor rechazados	5 Unidades
Autorizaciones para cambios de nombres de embarcaciones	19 Unidades
Aprobación y registro de certificados de diferentes embarcaciones	11 Unidades
Opiniones emitidas favorablemente respecto a importaciones de embarcaciones	6 Unidades
Importaciones rechazadas por capacidad en astilleros nacionales para este tipo de embarcaciones	10 Unidades

**3.2 DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION  
DE OBRAS Y DE DRAGADO**

*“Buscamos orientar las inversiones a las siguientes prioridades: sector agropecuario y acuacultura, energéticos, petroquímica, minería, siderurgia, bienes de capital, transportes y bienes de consumo popular, mediante acuerdos específicos por ramas de actividad, con la iniciativa social así como con la privada, nacional y extranjera.”*

*“Las medidas para proteger el consumo de los grupos más débiles serán explícitas y daremos prioridad a las obras en áreas urbanas y rurales que beneficien a las clases desposeídas. Todos estos propósitos exigen objetividad y estructura programática, pero también imaginación para manejar recursos para el desarrollo social, tanto en las inversiones como en las transferencias.”*

J.L.P.

México es un país con una gran extensión en sus litorales que exige de una aplicación en inversión que satisfaga los requerimientos en cuanto a la dotación de recursos necesarios, para una adecuada realización de la vigilancia y preservación de su soberanía.

De acuerdo a las funciones encomendadas a la Secretaría de Marina es necesario que para el correcto desempeño de sus actividades y el eficaz cumplimiento de sus programas cuente con el personal, el equipo y las instalaciones que distribuidas por toda la República presten el servicio que de ellos se requiere.

En cuanto a instalaciones, la Secretaría de Marina requiere de: cuarteles para los diferentes grupos, edificios para oficinas, bodegas de depósito, hangares, muelles, talleres de reparaciones, laboratorios, edificios para hospitales, clínicas y enfermerías, edificios para aulas, diques, pistas de aterrizaje, casas-habitación y el dragado necesario para movimiento y operación en las Unidades Navales.

A consecuencia de la reestructuración ordenada por el Primer Mandatario en el Sector Público, la Secretaría de Marina se vio en la necesidad de crear un órgano que se encargase de localizar, planear y ejecutar los estudios, proyectos y programas de dragado y construcción y reconstrucción de obras e instalaciones que requiriese, así nació la Dirección General de Construcción de Obras y de Dragado.

Esta Dirección cristaliza uno de los renglones de Inversión más importante de la Secretaría, que son las obras. Esto es, la dotación de instalaciones que permitirán el mejor desempeño de la Secretaría, que promueven el desarrollo del país en regiones donde se ejecutan las obras y en donde se prestarán los servicios y representan finalmente un incremento importante del Patrimonio Nacional.

### **3.2 DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS Y DE DRAGADO**

La Dirección General de Construcción de Obras y de Dragado nace como producto de la Reforma Administrativa planteada por el régimen del C. José López Portillo.

La creación de esta Dirección General obedece, entre otras razones, a la necesidad de contar con un órgano que asuma las funciones de Construcción, Reconstrucción y Mantenimiento, que tuvo a su cargo la Dirección General de Obras Marítimas, misma que pasó a formar parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

A partir del mes de enero se empezó a trabajar en la definición de funciones y actividades que debería asumir esta Dirección.

Después del análisis y evaluación de varias alternativas se estableció una estructura orgánica que es como sigue:

Dirección General.

Sub-Dirección General.

Dirección de Planeación de Obras.

Dirección de Ejecución de Obras.

Dirección de Dragado y Control de Costas.

Dirección de Control y Servicios.

Unidades Foráneas de Construcción.

De conformidad con el Reglamento Interior de la Secretaría de Marina, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 10 de mayo del año en curso, la Dirección General tiene a su cargo los asuntos que afecten o se relacionen con la localización, planeación, estudios, proyectos, construcción y reconstrucción de Obras e Instalaciones de la Secretaría de Marina, así como los Dragados.

#### **3.2.1 PLANEACION DE OBRAS**

Se realizó la clasificación de planos recibidos de la Dirección General de Obras Marítimas, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y se organizaron los planeros correspondientes.

Investigación de existencia y situación legal de los terrenos donde se efectuarían las obras del presente año.

Proyecto de remodelación y presupuesto correspondiente del Centro Médico Naval.

En colaboración con la Asociación de la H. Escuela Naval, se está elaborando el Anteproyecto de su Centro Recreativo, que se localizaría en Tecamachalco, Edo. de México.

Investigación de necesidades para elaboración del Programa de Obras 1978.

Especificaciones particulares, corrección y ajuste de Proyecto de cálculos de las siguientes Obras:

- Construcción de bases de concreto para antenas de radar (12 Obras).
- Construcción de bases de concreto para antena de comunicación (17 Obras).
- Alojamiento para fusileros de Infantería de Marina (6 Obras).
- Alojamiento para una Sección de Infantería de Marina (1 Obra).
- Unidad de servicios (1 Obra).
- Caseta de equipo (13 Obras).
- Patio de honor en Escuela de Aviación Naval (1 Obra).
- Reacondicionamiento de la plataforma de calentamiento (1 Obra).
- Estación de radio y casa-habitación para las Islas (5 Obras).
- Alojamiento para tripulación de Zona Naval (1 Obra).
- Escalón de mantenimiento de armas navales (2 Obras).
- Pañol y depósito (1 Obra).
- Guardia en prevención (2 Obras).
- Torre de radar y caseta del indicador (1 Obra).
- Alojamiento para una Sección de Infantería de Marina (1 Obra).
- Estación de radio y casa-habitación (1 Obra).
- Laboratorio de Electrónica (8 Obras).
- Hospital escalón 4.2 (2 Obras).

Revisión y ajustes de planos arquitectónicos y estructurales existentes que se recibieron de la Dirección General de Obras Marítimas. Elaboración de nuevos planos arquitectónicos y estructurales complementarios para el Proyecto de los hospitales, escalones 4.2.

Garitón de acceso y/o vigilancia (Obras 1).

Cerca tipo para delimitar, 3 alternativas (Obras 3).

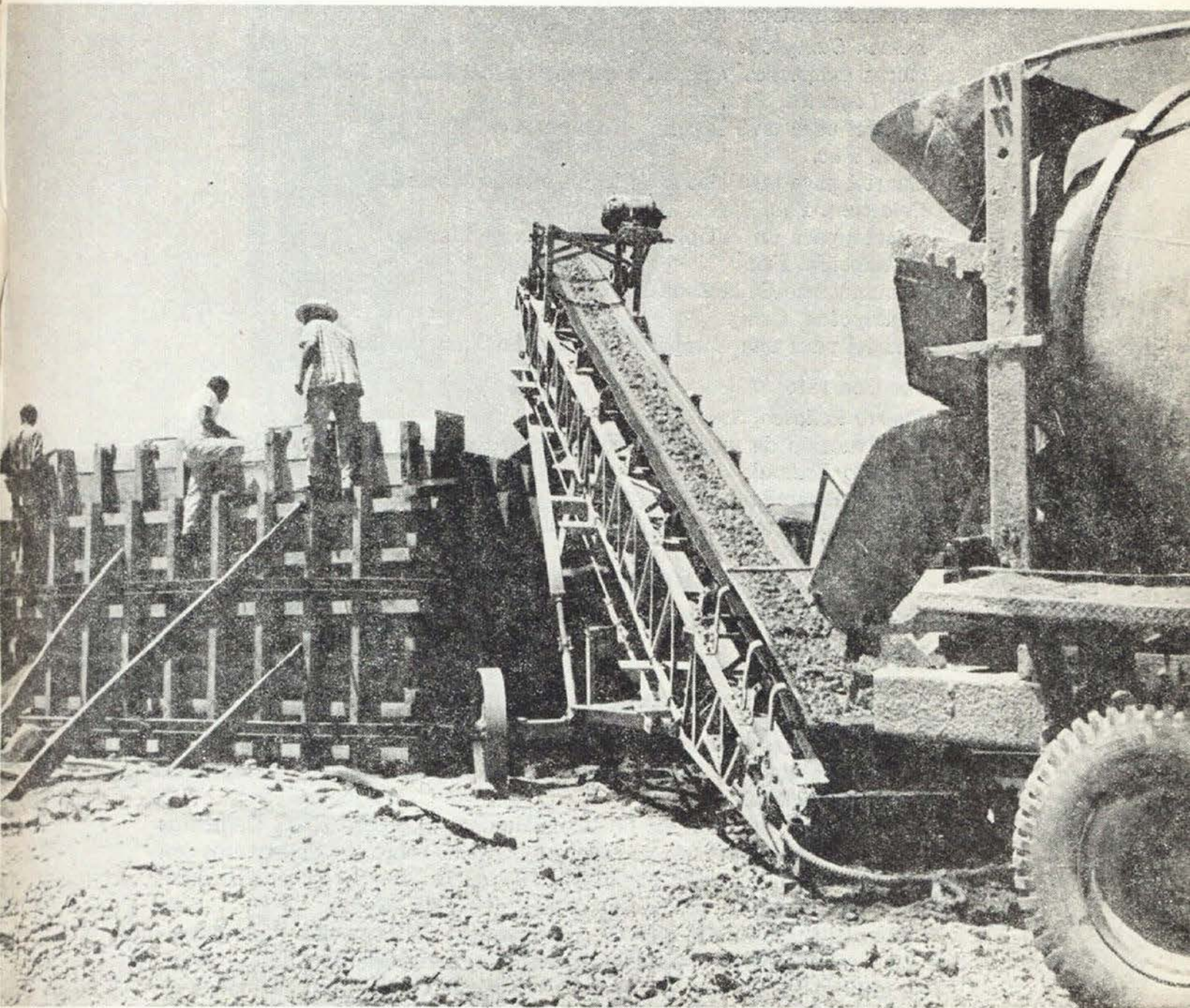
### 3.2.2 EJECUCION DE OBRAS

Se han realizado el 85% de los Presupuestos de Obra con las siguientes consideraciones:

108 Presupuestos para la realización de Obras por Administración, que son aquellas que se ejecutan con los Recursos Humanos, Técnicos, Materiales y Financieros de la propia Dirección General de Construcción de Obras y de Dragado.

Los montos de estos Presupuestos varían desde Cien Mil pesos hasta Cuatro Millones de pesos.

14 Presupuestos para la realización de Obras por contrato, que son las que se ejecutan a través de Compañías Constructoras reconocidas legalmente y registradas en la Secretaría de Programación y Presupuesto. La



Las obras de construcción de la que será en breve la base de ultramar en el Archipiélago Revillagigedo, avanzan en Isla Socorro con el empleo de moderna maquinaria y la participación de competentes técnicos y trabajadores.

selección de la Compañía se efectúa por medio de concurso o por adjudicación directa, según el caso.

Iniciación de las siguientes Obras:

Por Administración:

*Lerma Campeche.*

Obras exteriores y cercado perimetral del Sector Naval.

*Río Lagartos, Yuc.*

Cuartel para un Pelotón de Infantería de Marina.

*Sisal, Yuc.*

Cuartel para un Pelotón de Infantería de Marina.

*Celestum, Yuc.*

Cuartel para un Pelotón de Infantería de Marina.

*Yukalpetén, Yuc.*

Comandancia de la Zona Naval.

*Champotón, Camp.*

Cuartel para una Compañía de Infantería de Marina.

Por Contrato:

*Puerto Peñasco, Son.*

Construcción de un alojamiento para fusileros y Unidad de Servicios.

*Distrito Federal.*

Acondicionamiento del hangar.

Reparación y mantenimiento de los edificios hospitalarios.

### **3.2.3 DRAGADO Y CONTROL DE OBRAS**

Elaboración de un Programa de trabajo para iniciar el funcionamiento de esta Dirección.

### **3.2.4 CONTROL Y SERVICIO**

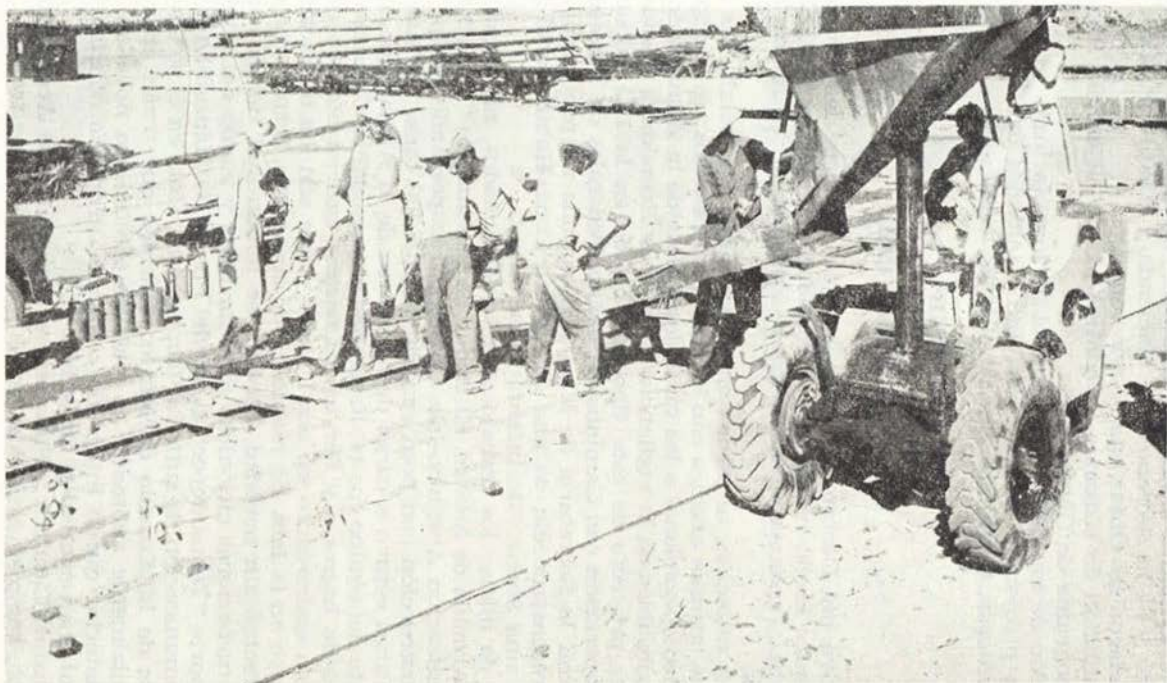
Las actividades fundamentales de esta Dirección han sido encaminadas hacia el apoyo logístico administrativo, para el funcionamiento integral de la Dirección General.

Por lo que se refiere a los Recursos Humanos, se pasó de 12 elementos con que contaba la Dirección General en el mes de enero, a 77 elementos con que cuenta actualmente, la mayoría de los cuales son profesionistas debidamente capacitados y pertenecen a la Armada de México.

Se implementaron sistemas de coordinación e información de la Dirección General con otras dependencias de la Secretaría de Marina.

Se elaboró un sistema de información y control para las Unidades de Construcción de esta Dirección General.

Con el fin de acelerar la Construcción de las Obras por Administración, obteniendo una economía por pronto pago, se solicitó a la Secretaría de Programación y Presupuesto, un anticipo a cuenta de la Autorización Pre-



Un grupo de trabajadores prepara los cimientos de lo que será el cuartel del personal militar en la base aérea naval de Isla Socorro. Los trabajos, iniciados muy recientemente, avanzan conforme a lo establecido.



supuestaria de las obras a realizar, habiendo obtenido un apoyo franco de esa Secretaría y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En base a ello, se iniciaron las Obras que se relacionan.

Implementación de sistemas de control para el Ejercicio Presupuestal y para el Programa de Obras.

Elaboración de un sistema de control de inventarios.

Están en proceso de integración cinco Unidades de Construcción en Tampico, Veracruz, Chetumal, La Paz y Valle de México.

## **INFORME**

### **ISLA SOCORRO, COL.**

Con motivo del Decreto Presidencial que establece las 200 millas de Zona Económica Exclusiva surge la necesidad de reforzar la vigilancia de nuestras costas, fundamentalmente para salvaguardar los recursos marítimos del País.

Ante esta situación, se piensa en la posibilidad de establecer bases de ultramar, que cuenten además con los medios necesarios para proporcionar apoyo logístico operacional a las unidades a flote de la Armada de México, que son responsables de la vigilancia de la Zona Económica Exclusiva.

El primer proyecto de este tipo cobra vida en la Isla Socorro, Col., donde en cooperación con Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, la Secretaría de Marina desarrolla un programa de construcción y reconstrucción de una Aeropista, Zona Habitacional y Alojamiento para una Sección de Infantería de Marina.

A efecto de iniciar los trabajos antes mencionados, zarparon dos Unidades de la Armada de México. El Buque de Salvamento "Manzanillo" realizó la comunicación Acapulco-Isla Socorro, transportando equipo y materiales de construcción con peso aproximado de 400 tons. La maniobra de carga y descarga estuvo a cargo de miembros de la Armada de México, y el movimiento del equipo fue realizado por el personal de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, que en número de 44 elementos fueron embarcados en esa Unidad y que son los mismos que operarán el equipo en la Isla. La maniobra de embarque, transporte y desembarque se efectuó sin novedad, habiéndose tenido mal tiempo en el área debido a perturbaciones ciclónicas con mar del 8 y viento del grado 10.

El transporte "Tehuantepec" zarpó del Puerto de Manzanillo, Col., efectuando la comunicación de rutina a Isla Socorro, Col., en él se embarcaron 46 elementos de la Armada de México, mismos que serán apoyo en los trabajos inicialmente anotados; el viaje se efectuó sin novedad.

Con lo anterior quedó integrado el primer grupo de construcción que ya se encuentra en operación en la Isla.

El personal de Caminos y Puentes y el personal de la Armada formarán un solo grupo, complementándose en el desarrollo de los trabajos.

### **3.3 DIRECCION GENERAL DE OCEANOGRAFIA**

*"...El primer objetivo que nos hemos propuesto es alimentar a nuestro pueblo. Esto significa que en materia agropecuaria y de pesca podamos abastecer la demanda de alimentos y materias primas que vienen del campo o del agua para ser autosuficientes y generar los excedentes necesarios para conformar existencias reguladoras y permitirnos exportar cuando con venga..."*

*"...Esto es aprovechar racional, pero intensivamente, todos nuestros recursos y particularmente los naturales..."*

*"Por su historia y geografía, México es una Nación abierta al Mar. Nuestros Mares son determinantes en la capacidad nacional para alimentar a las grandes mayorías populares, en la creación de empleos y en la apertura de nuevas áreas de inversión que respondan en lo fundamental a la dotación de recursos naturales de que dispone el país."*

*"La Alianza para la Producción expresa la renovación de esfuerzos para integrar a nuestra economía la enorme riqueza potencial de los extensos litorales."*

*"La Reforma Administrativa del Sector trata de hacer que la Administración Pública se constituya en un sistema de estímulos orientado a rescatar al Mar como fuente de vida."*

*"El potencial de nuestro patrimonio marítimo hace posible, si cumplimos nuestros proyectos, que al final del sexenio tengamos mayores ingresos por pesca que por petróleo."*

J.L.P.

El desarrollo económico de México requiere para su concretización de la adecuada explotación de sus Recursos Naturales Renovables y no Renovables, mismos que se encuentran localizados tanto en el macizo continental como en sus litorales y mares vastamente extendidos con la reciente adopción de las 200 Millas de Zona Económica Exclusiva.

Dado que la demanda de bienes de consumo se ha sufragado con la explotación de los recursos obtenidos del continente y cuya oferta es cada día más insuficiente, el Jefe del Ejecutivo atinadamente ha propuesto "volver los ojos al mar y obtener de su riqueza los satisfactores y excedentes que nos permitan gradualmente obtener una sólida Independencia Económica".

Dicha explotación puede realizarse con los conocimientos sobre técnicas y métodos científicos específicos y actualizados de obtención, extensión, rastreo y captura; con el manejo y operación de equipo, instrumental y

embarcaciones modernas y especialmente diseñados; y sobre todo con el apoyo de documentos precisos que ofrezcan información general, como ubicación de yacimientos minerales, localización de especies marítimas comerciales en las diferentes épocas del año, composición geológica del lecho marino, clasificación y distribución de la flora y fauna marina, morfología submarina, y la información climatológica necesaria para la navegación.

En apoyo a esta Política Nacional, la Dirección General de Oceanografía ha diversificado e intensificado sus programas de estudios e investigaciones oceanográficas, contándose en la actualidad actividades realizadas en las áreas de: Biología Marina, Química Marina, Geología Marina, Meteorología, Oceanografía Física, Mareografía, Hidrografía, Topografía, Batimetría, Cartografía, etc., todo encaminado a obtener un Inventario de los Recursos Marítimos Nacionales y expresado en la Carta Oceanográfica Nacional, que será el instrumento más valioso para el explorador y el rastreador marino.

Esta base permitirá programar y planear la explotación de los Recursos Marítimos, y adoptar los proyectos que ofrezcan las alternativas más ventajosas en el proceso de creación de las Industrias de Productos del Mar que representarán en el futuro una de las columnas de la Economía Mexicana.

### 3.3.1 HIDROGRAFIA

En el área de Levantamientos. Se terminó el procesamiento de datos obtenidos en los Levantamientos Hidrográficos de Acapulco, Gro., y Puerto Madero, Chis.

Se elaboraron los formatos y libretas de campo necesarios para el trabajo de campo del Levantamiento Hidrográfico de Isla Mujeres, Cancún y Cozumel, Quintana Roo. Se imparte instrucción sobre métodos topográficos al personal del Departamento.

En el área de Cartografía. Se terminó la Carta S.M. 001 México Zona Económica Exclusiva. Se terminó de elaborar la Carta S.M. 697, de Puerto Madero, Chis.

Se terminó el proceso cartográfico de las Cartas S.M. 502 de Tampico a Punta del Morro y la S.M. 630 Bahía de Todos los Santos. Se terminó de actualizar y corregir la Carta S.M. 615, Mazatlán y Proximidades. Se terminaron de elaborar las Cartas Islas de México S.M. 1,400 y Acapulco y Proximidades S.M. 696.

Se terminó el Mapa del Estado de Guerrero para la Memoria de Acapulco, y el de Chiapas para la Memoria de Puerto Madero.

En el área de Navegación y Seguridad Marítima. Se elaboraron y se distribuyeron los Avisos a los Marineros del mes de diciembre de 1976 al mes de julio de 1977.

Se elaboraron los Derroteros de Antillas Mayores y el de Antillas Menores.

En el área de Taller de Artes Gráficas. Se terminaron y entregaron a la Comisión de Comunicaciones de la Armada, el libro "Sistema de Comunicaciones de la Armada y Red de Radars para la Secretaría de Marina".

Se imprimieron los Avisos a los Marineros del mes de diciembre de 1976 al mes de julio de 1977, las tablas de Predicción de Mareas de Puerto Juárez, Q. Roo; la Carta S.M. 701 del Canal de Yucatán y Proximidades y el mapa de Jalisco para la Memoria de Puerto Vallarta.

Se imprimieron y encuadernaron los Derroteros de las Costas del Océano Pacífico, incluyendo América Central y Colombia (F.H. 102 edición 1972).

Se imprimió el mapa del Estado de Baja California Sur, para la Memoria de Cabo San Lucas.

Se imprimió y encuadernó el folleto de Pesca entre México y los Estados Unidos de América y relación de barcos autorizados:



El "Dragaminas 20" es uno de los buques oceanográficos de que dispone la Secretaría de Marina, en unión del "Matamoros" realiza los cruceros científicos en los mares de México.

Se imprimió la Carta de la República Mexicana, Zona Económica Exclusiva S.M. 001.

Se imprimió y encuadernó el Compendio de Hidrografía, Primera Parte.

Se imprimieron los índices de Cartas Náuticas y Portulanos.

Se transportaron 203 láminas para diversos trabajos de impresión.

Se imprimieron 91,640 formas diversas para dependencias de la Secretaría de Marina.

Se hicieron 529 negativos y 49 positivos de diferentes dimensiones.

Se imprimieron 42,740 hojas para trabajos de las diferentes Dependencias de la propia Secretaría.

Se imprimieron y encuadernaron 2,810 folletos editados por este Departamento.

Se hicieron 197 fotográficos, 38 copias fotográficas, 31 copias heliográficas, 24 contactos fotográficos, 6 despletables y 3 reducciones para trabajos del Departamento.

Se imprimió y encuadernó las predicciones de Mareas de Isla Cedros.

Se imprimieron 10,500 formas y 1,560 folletos editados por este Departamento.

Se terminó de imprimir el folleto de Armada y el futuro de México.

### 3.3.2 CIENCIAS MARINAS

#### BIOLOGIA MARINA

Vegetación sumergida. Se continúa el procesamiento de las muestras de crucero SM-MM-06-76 (por tierra) y de ejemplares de herbario sacados del material del crucero.

Bentos (Moluscos). Catalogación del material de colección. Se finalizó el estudio cualitativo y cuantitativo del material colectado en el crucero OSM-VU-08-73 de Tuxpan, Ver., a Veracruz, Ver.; de este crucero se reportan algunos datos estadísticos obtenidos en 16 estaciones, se identificaron 1,697 Gasterópodos, 6,816 Pelecípodos y 75 Escafópodos, se finalizó la identificación de todo el material.

Bentos (Foraminíferos). Se revisaron 4 estaciones del crucero OSM-MM-02-76 realizado de Veracruz, Ver., a Frontera, Tab., y se concluyó la cuantificación de ejemplares "no vivos", se redactó el trabajo "Análisis Cuantitativo de la Población de Foraminíferos en el área de Veracruz, Ver., a Frontera, Tab."

Redacción del trabajo del análisis ecológico de las muestras estudiadas del crucero OSM-DM-20-01-75 del área Acapulco-La Paz, así como el análisis sistemático del crucero OSM-VU-14-73 realizado de Isla Mujeres a Cozumel.

Se terminó el análisis de la fauna viva del crucero OSM-MM-08-76 efectuado de Matamoros a Tampico, Tamps. Se inició el catálogo de todas las

especies encontradas con sus datos sistemáticos, morfológicos, estratigráficos y ecológicos posibles a obtener.

Costa del Pacífico. Como etapa final de la investigación cuyo título es "Foraminíferos de la Costa Central del Pacífico de México" se mencionan las siguientes actividades:

a) Ilustración gráfica de las especies más frecuentes.

b) El manuscrito se envió al Centro de Ciencias del Mar y Limnología para su revisión.

Se concluyó el Informe final sobre los resultados obtenidos en los análisis cualitativos y cuantitativos de las muestras del crucero OSM-VU-14-73 realizado en el Caribe.

Se elaboró el manuscrito del Informe de los resultados obtenidos del crucero OSM-14-73 en el área de la Plataforma de Quintana Roo.

Necton (Peces). Se catalogó y marbeteó el material del crucero OSM-VU-73-16 y se terminó el trabajo para la publicación titulada "Investigación Oceanográfica realizada por la Secretaría de Marina en el Pacífico (1975-1976) México".

Se terminó la preclasificación del material correspondiente a los cruceros OSM-DM-20-07-76 del Golfo de California y OSM-MM-08-76, se está estudiando los "Lenguados" del Golfo de México.

#### Sección de Plancton

Zooplancton. Se terminó el análisis del material proveniente del crucero OSM-DM-20-07-76 del Golfo de California.

Preclasificación del material colectado en el crucero OSM-DM-20-03-76 del Golfo de Tehuantepec.

Fitoplancton. Se recabó parte de la bibliografía básica para su estudio, reconocimiento general de diatomeas y dinoflagelados.

#### QUIMICA MARINA

Terminación de los cruceros del Pacífico PAC I al V y se hizo la corrección de datos de los cruceros del Golfo de México y PAC VI y VII.

Se hicieron los mapas de situaciones correctas del Golfo 1, 2 y 3 del PAC VI y VII y reconexión de las concentraciones finales de oxígeno y nutrientes, se procesan en el Centro de Computación los formatos de temperatura y salinidad.

Se terminó de graficar los datos correspondientes al crucero de Veracruz-Frontera.

Se trazaron las gráficas de salinidad, temperatura, densidad, oxígeno de los transectos I, III, IV y VI del PAC VII y seis transectos del crucero OSM-MM-08-76.

Se corrigieron los datos de corrientes del crucero PAC IV del Golfo de California y de nitritos del crucero PAC VI del Golfo de Tehuantepec.



Se corrigió el trabajo "Estudio Preliminar de las características Hidrográficas del Océano Pacífico y del Golfo de California".

Se elaboraron mapas de distribución horizontal y de superficie del crucero del Golfo de Tehuantepec, se está terminando el trabajo "Resultados Físicos y Químicos" de este mismo crucero.

## GEOLOGIA MARINA

Se procesó el trabajo del crucero realizado del Puerto de Acapulco, Gro., a Tapachula, Chis.

Se terminaron los dos proyectos encomendados a esta oficina, los cuales son:

### PROYECTO I OSM-DM-20-76

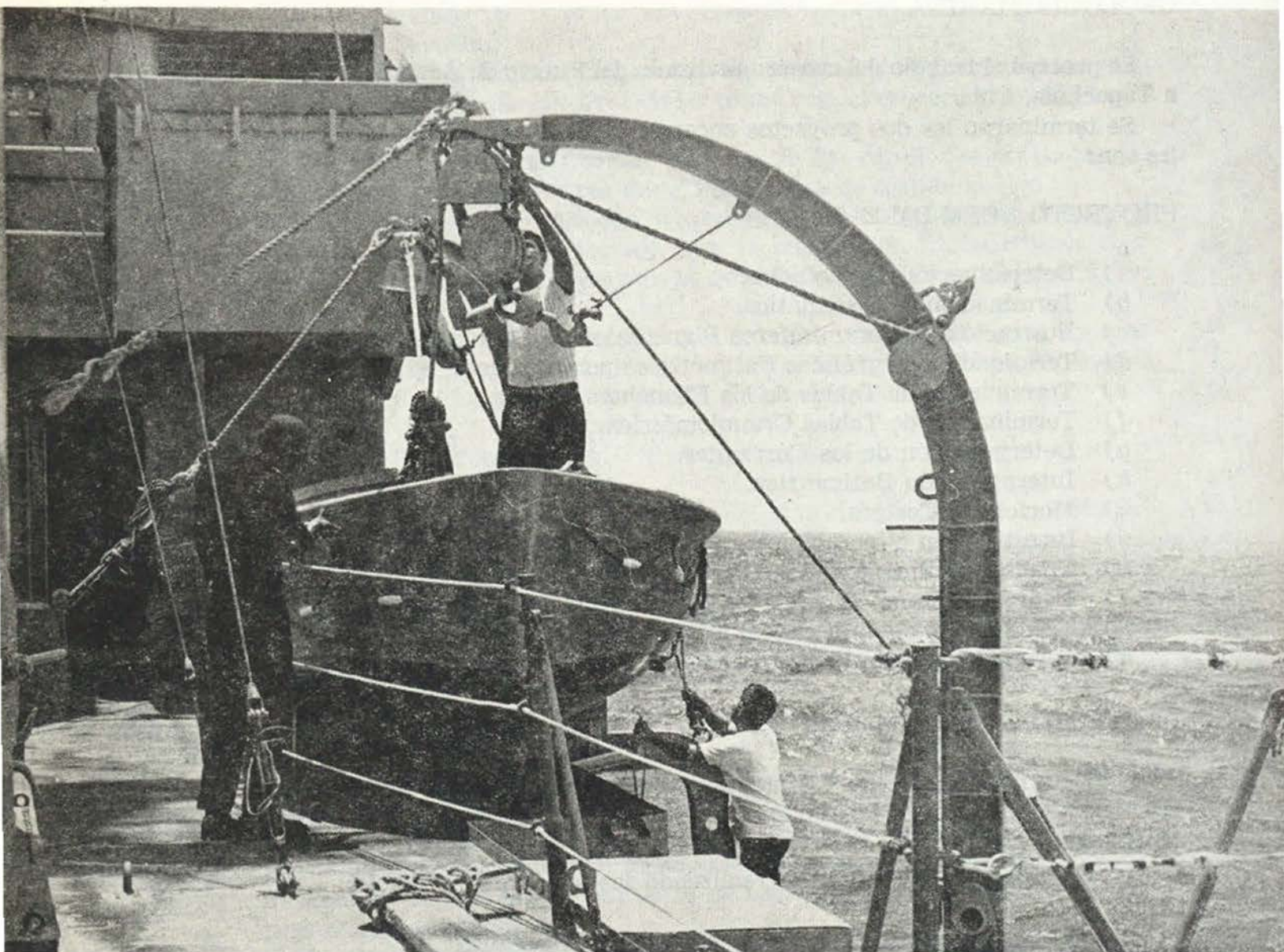
- a) Determinación de Biofacias.
- b) Terminación de Sistemática.
- c) Ilustración de Foraminíferos Planctónicos y Bentónicos.
- d) Terminación de gráficas Batimétricas por transecto.
- e) Terminación de Tablas de los Elementos Físicos.
- f) Terminación de Tablas Granulométricas.
- g) Determinación de las Corrientes.
- h) Interpretación Batimétrica.
- i) Morfología Costera.
- j) Investigación Mineralógica.
- k) Edad de Sedimentos.
- l) Medición Micrométrica de las Especies ilustradas.
- m) Terminación de Gráficas en número de géneros y especies.
- n) Terminación de la Primera Fase del Transecto IV-VI.

### PROYECTO II OSM-MM-08-76

1. Determinaciones de: Clima, Hidrografía, Oceanografía Física, Corrientes, Vientos, Olas, Mareas, Dinámica de la Plataforma, Batimetría y Morfología.

2. Continuación del Informe realizando las siguientes Unidades:

- a) Distribución del material orgánico e inorgánico
- b) Distribución de foraminíferos planctónicos y bentónicos
- c) Distribución de foraminíferos calcáreos y aglutinados.
- d) Análisis de los sedimentos
- e) Selectividad de las partículas
- f) Relación de ostrácodos y foraminíferos
- g) Relación del número de géneros y especies de foraminíferos.



Los trabajos oceanográficos se realizan mediante el empleo de dos buques científicos. En la gráfica se prepara el descenso de una lancha con material de laboratorio a bordo.

Se hizo un inventario de los cruceros en que ha intervenido el personal de esta oficina desde 1975, determinando qué cantidad de muestras fueron colectadas con draga y nucleador.

Se hace un nuevo tipo de investigación en sedimentos del Golfo de California del crucero OSM-DM-20-07-76; de este crucero se finalizó la Primera Etapa de investigación, determinaciones cuantitativas del contenido de humedad, fracción gruesa y fracción fina.

Resultados obtenidos de observaciones micropaleontológicas:

1. Material orgánico e inorgánico
2. Foraminíferos planctónicos y bentónicos
3. Foraminíferos calcáreos y aglutinados
4. Foraminíferos y ostrácodos

## OCEANOGRAFÍA FÍSICA

Sección de Mareografía. Se hace el Programa "Variaciones del Nivel Medio del Mar" en los litorales del Pacífico y Golfo de México.

Se graficaron y entintaron las variaciones del Nivel Medio del Mar de las siguientes estaciones:

- Guaymas, Son., los años de 1975 y 1974
- Coatzacoalcos, Ver., los años de 1949, 1951 y 1974
- Ciudad Madero, Tamps., el año de 1974
- Veracruz, Ver., los años de 1974 y 1975
- Ensenada, B.C., el año de 1974
- Alvarado, Ver., el año de 1974

## METEOROLOGÍA

Se elaboraron las Cartas Meteorológicas de superficie y de sinopsis para formular el Boletín Meteorológico que se entrega al Alto Mando de la Secretaría de Marina, junto con la fotografía del Satélite Meteorológico y las Cartas de Oleaje, cuando son proporcionadas por la Comisión Nacional del Espacio Exterior y el Servicio Meteorológico Nacional respectivamente.

Se proporciona la información climatológica que se solicita a esta oficina, se registran las observaciones de superficie enviadas por los buques que navegan cerca de las Costas Nacionales con fines climatológicos.

A partir del día 18 de julio se está entregando una copia del Boletín a la Sub-Dirección de Embarcaciones de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.

Se lleva un registro de las perturbaciones tropicales que se presentan durante la actual temporada.

### 3.3.3 ADMINISTRATIVO

Intervino en la apertura de las oficinas del Instituto de Oceanografía en Manzanillo, Col., ubicando un local en forma provisional para que iniciara operaciones en tanto se termina de construir el edificio destinado al mismo, contratando al personal que prestará servicios tanto técnicos como administrativos.

A través de las oficinas de Contabilidad y de Personal se ejerció el Presupuesto relativo al año de 1977, mediante requisiciones, órdenes de pago, dándole trámite a los Presupuestos de Obras por Administración y por Contrato referente a los cruceros oceanográficos y levantamientos topohidrográficos.

Con la intervención de las citadas oficinas, se formuló el Anteproyecto de Presupuesto para el año de 1978, tanto del Gasto Corriente como del Programa de Inversiones e iniciándose la elaboración del correspondiente al Quinquenio 1978-1982.

Con la intervención de la oficina de Bienes Muebles se levantó inventario físico del activo fijo a cargo de la Dirección, determinando por mutuo convenio el que pasó a la Dirección General de Señalamiento Marítimo adscrita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Se trabajó en la estructuración de la nueva organización de la Dirección y que está programada para funcionar lo antes posible.

### 3.3.4 DIBUJO

Se elaboraron los siguientes mapas:

Mapa de la Costa de Tamaulipas, de Matamoros-Tampico.

Mapa de la Zona Costera de Veracruz, Ver., a Frontera, Tab.

Mapa de la Costa de Yucatán, de Cabo Catoche a Bahía de Espíritu Santo.

Mapa de la Zona Costera, de Tuxpan, Ver., a Alvarado, Ver.

Organigrama del Departamento.

Láminas de peces y de rutas en viajes de estudios anteriores.

Mapa de la Zona de Tehuantepec, de Acapulco, Gro. a Puerto Madero, Chis.

Mapa de la Zona Mar Caribe, de Cabo Catoche a Belice.

Gráficas de Distribución vertical de oxígeno, salinidad, temperatura, etc.

Carátula para el libro "Los Nuevos Astronautas".

Dibujos tamaño carta con descripción de Zonas Navales; y dibujos para biología.

## FOTOGRAFIA

Se elaboraron negativos tamaño carta, contactos en papel AZU, reducciones y se tomaron fotografías de plancton, moluscos y peces.

Se realizaron trabajos fotográficos del personal militar y además el requerido a libros de consultas.

### 3.3.5 BIBLIOTECA

Se elaboraron tarjetas, distribuidas categóricamente en 13 juegos.

Se registraron diarios, revistas, boletines y tesis.

Nos fue entregada la Publicación del CONACYT.

Se recibieron reportes de la UNESCO, así como circulares en 3 idiomas y Diarios Oficiales.

Se archivó en minutas todas las correspondientes de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, incluyendo reportes, resúmenes y circulares de 1976 a marzo de 1977.

Se recibió una nueva suscripción de cortesía de la revista "Vikingos" de Colombia a la cual se le envió un ejemplar de la publicación "Los peces marinos mexicanos".

Se continúa dando el servicio de consulta y préstamo de libros al personal del Departamento y público en general.

#### **4.1. DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

*“... Administrar atinadamente las empresas públicas y prestar de modo eficiente los servicios que el Estado proporciona a la sociedad, todo lo cual constituye nuestra forma institucional de retribuir el ingreso. No hay otra que sea legal.”*

J.L.P.

El buen desempeño de un organismo depende esencialmente de la forma en que sean satisfechas sus necesidades de Recursos Humanos, Materiales y Financieros, pero sobre todo de que éstos sean ministrados de manera que permitan la realización de las actividades que sus funciones le encomiendan.

Estas actividades requieren de servicios de diversa índole para su consecución, que van desde la contratación de personal, capacitación y control del mismo, la adquisición de equipo, vehículos, muebles, refacciones, etc., la provisión tanto de instalaciones como de edificios, hasta el manejo de los recursos presupuestales, que representan, en general, la aplicación de mecanismos y sistemas adecuados que den como resultado el suministro oportuno de insumos necesarios para el funcionamiento integral del organismo.

Siendo la Dirección General de Administración la encargada de dirigir y coordinar las funciones administrativas que sirven de apoyo a las dependencias del Ramo, tiene como responsabilidad principal, ejecutar sus actividades con la mayor eficiencia y en forma expedita de manera que represente para la Secretaría un órgano que coadyuva importantemente a la consecución de objetivos y metas fijados por el C. Secretario Almirante del Ramo.



SECRETARÍA DE DEFENSA  
UNIDAD DE FAMILIA  
Y CULTURA NAVAL  
BIBLIOTECA CENTRAL

#### **4.1 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION.**

Se concluyó la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de esta Secretaría para el año de 1978. Se ejercitó el Presupuesto por Programas de las asignaciones correspondientes al presente año y se practicaron los trámites necesarios para tal Ejercicio. Se dio cumplimiento a la Reforma Administrativa y con precisión a lo señalado en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con tal motivo se efectuó la transferencia a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de Recursos Financieros, Humanos y Materiales, hasta cumplir con la Primera Etapa.

Se diseñó el Sistema Operativo de la Unidad Central de Contabilidad y se puso en marcha el mismo.

Se atendieron todos los asuntos del personal civil, así como los planteados por el Sindicato, dándole solución con el trámite respectivo.

Se resolvieron las solicitudes de apoyo en todo lo referente a bienes y servicios para el buen funcionamiento de las oficinas solicitantes.

Se mejoraron los beneficios sociales para los trabajadores de la Secretaría a través de las tiendas "SEDEMAR" haciendo las gestiones necesarias para incrementar los servicios, proporcionando a cada tienda el establecimiento de crédito por parte de la CONASUPO y duplicando el capital invertido en mercancías, así como proyectando el establecimiento de tres tiendas más.

Se diversificaron los servicios de conservación y mantenimiento y se amplió y acondicionó el Departamento de Compras, Dirección General de Información y Orientación al Público, así como la Unidad Central de Contabilidad.

Se adquirieron bienes de importación y del país con la respectiva asesoría, para satisfacer las necesidades de la Institución.

Se proporcionaron los servicios de transportes, combustibles, conservación y mantenimiento de muebles e inmuebles, y servicio de intendencia y vigilancia.

Se perfeccionó el control de bienes muebles, así como de bienes inmuebles e igualmente se actualizaron los inventarios.

Se proporcionó el servicio de consulta en la biblioteca especializada.

Se participó en las actividades deportivas con motivo de la celebración



del "DIA DE LA MARINA", y también se enviaron contingentes para la Espartaquiada en Cuba, por conducto de la Oficina de Acción Deportiva.

Se proporcionaron los servicios fotográficos y de reproducción de documentos y se participó muy activamente en la Expo-Marina 77, exposición presentada en Cd. del Carmen, Campeche, y en España.

Se prestó el servicio de guarderías infantiles a las madres trabajadoras, poniendo especial interés para mejorar el mismo.

Se cumplieron con los planes de estudio del Centro de Capacitación para empleados de esta Secretaría, preparando al personal en carreras cortas, así como en secundaria:

## **4.2 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS MEDICOS**

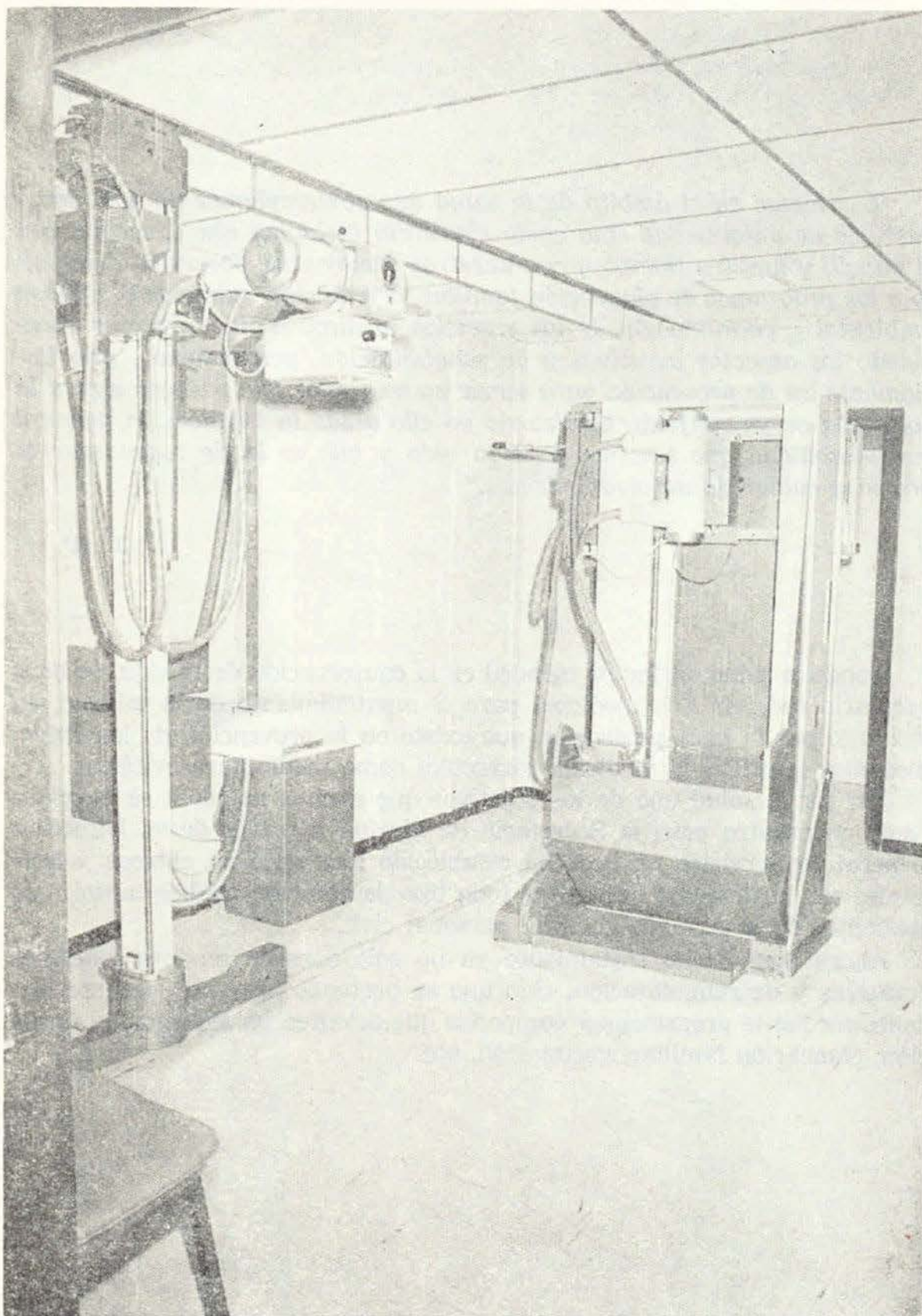
*“Las metas en el ámbito de la salud que contemplamos no sólo como ausencia de enfermedad sino como equilibrio biológico con el medio, con el mundo y nuestro tiempo y con nuestros semejantes, observan el impulso a los programas de planeación familiar, orientación nutricional, higiene ambiental y coordinación de los servicios médicos a fin de seguir atendiendo los aspectos curativos y de rehabilitación, pero además, prioritariamente los de prevención para servir no sólo a los que padecen sino a la población en su conjunto inculcando en ella desde la infancia, la primera responsabilidad que tenemos ante la vida y que es la de resguardar la propia y cuidar de nosotros mismos.”*

J.L.P.

Siendo la salud un factor esencial en la conservación de la vida, se hace necesario recurrir a la medicina para el mantenimiento de la misma; sin embargo por la poca promoción que existe en la prevención de las enfermedades, se utiliza la medicina correctiva como medio para evitarlas.

Por ser la salud uno de los objetivos que a nivel nacional se ha planteado en nuestro país, la Secretaría de Marina a través de su Dirección General de Servicios Médicos ha establecido una serie de clínicas y hospitales con la finalidad de prestar todo tipo de atención médica tanto a los elementos de la Armada como al personal civil.

Ahora bien, dicho tratamiento ya no sólo consiste en intervenciones curativas y de rehabilitación, sino que se pretende prevenir las enfermedades mediante programas y campañas que orienten en aspectos de nutrición, planeación familiar, vacunación, etc.

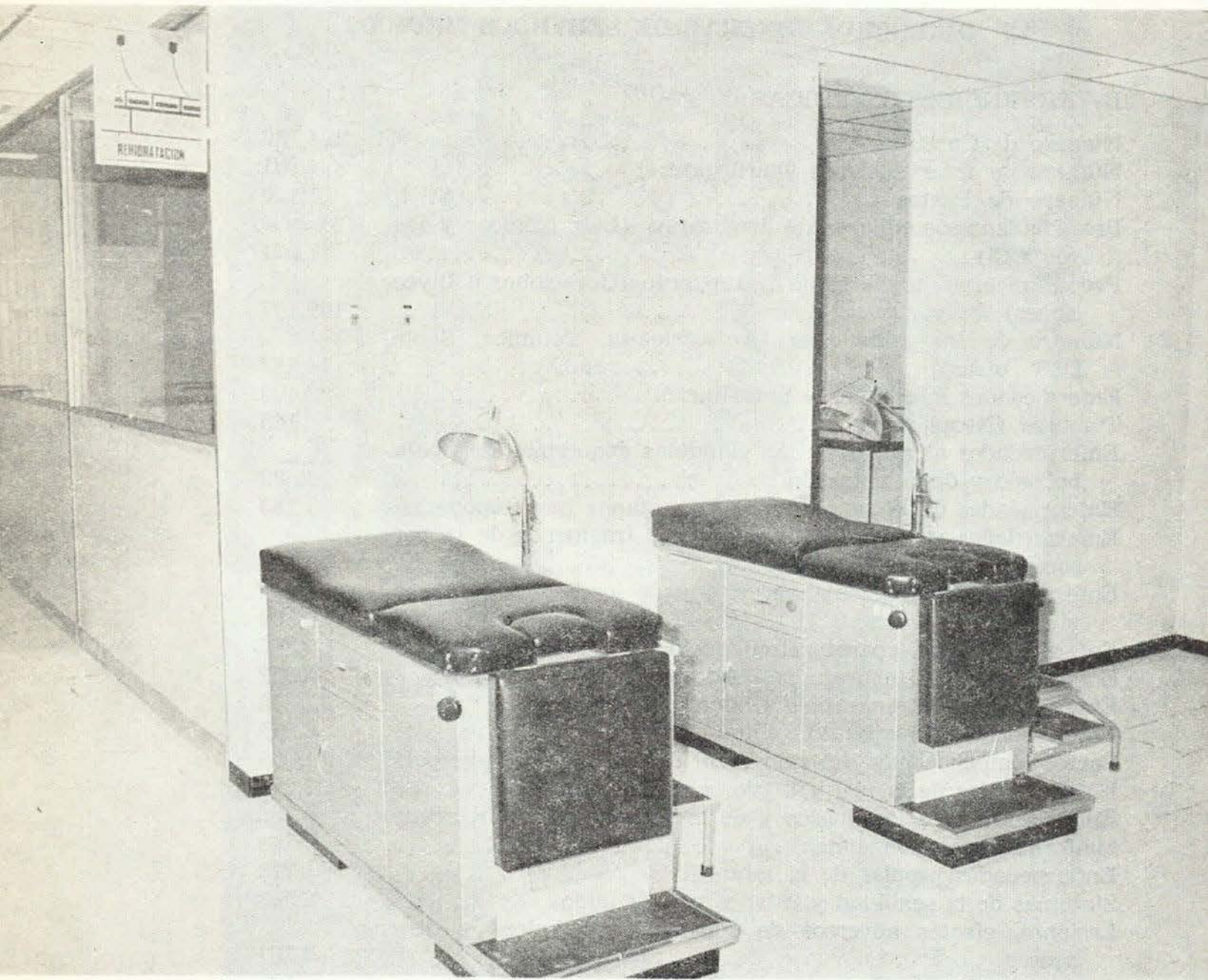


El programa de modernización en nuestros hospitales y centros de salud, hace posible que los médicos de la Secretaría de Marina dispongan ya de avanzados instrumentos dedicados a la conservación de la salud de la comunidad naval.

## 4.2 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS MEDICOS

### INTERVENCIONES MEDICAS

Número de Consultas .....	164,756
Número de Intervenciones Quirúrgicas .....	4,281
Número de Partos .....	1,120
Procedimientos auxiliares de diagnóstico (Lab. Clínicos y Rayos "X") .....	77,241
Procedimientos auxiliares de tratamiento (Curaciones e Inyecciones) .....	109,107
Número de Inmunizaciones (Antivariolosa, Tetánica, Sabin, DPT, otras) .....	14,287
Enfermedades infecciosas y parasitarias .....	22,403
Tumores (Neoplasma) .....	145
Enfermedades alérgicas de las glándulas endocrinas del metabolismo y de la nutrición .....	4,889
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos .....	3,183
Enfermedades mentales, psiconeurosis y trastornos de la personalidad .....	2,409
Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos del movimiento .....	5,699
Enfermedades del aparato circulatorio .....	5,896
Enfermedades del aparato respiratorio .....	26,052
Enfermedades del aparato digestivo .....	17,325
Enfermedades del aparato genitourinario .....	6,815
Parto, complicaciones del embarazo, del parto y del puerperio .....	4,055
Enfermedades de la piel y tejido celular .....	7,293
Enfermedades de los huesos y de los órganos del movimiento .....	3,752
Malformaciones congénitas .....	768
Enfermedades propias de la infancia .....	773
Síntomas de la senilidad y estados mal definidos .....	2,598
Lesiones, efectos adversos de sustancias químicas y otras causas .....	3,261
Consultas prenatales .....	7,127
Defunciones .....	126
Concentración de datos estadísticos de enfermedades más frecuentes de acuerdo con la clasificación internacional de la Organización Mundial de la Salud.	



Las salas de auscultación en los consultorios de los hospitales y clínicas de la Secretaría de Marina han sido dotados de material adecuado y conforme a los requerimientos del servicio médico.

Entre otras actividades se terminó de construir las siguientes Unidades Médicas:

El edificio anexo al Centro Médico Naval, que cuenta con 5 pisos y que será destinado a albergar las oficinas del Departamento de Enseñanza, de Investigación y Difusión, así como el Departamento de Psicología.

Se iniciaron trabajos de planeación y construcción del Hospital de Tampico, con capacidad de 34 camas.

Se iniciaron los trabajos de planeación y construcción del Hospital de Mazatlán, con capacidad de 34 camas.

Se terminaron las instalaciones de aire acondicionado, calderas y cuarto de máquinas de la Enfermería de Isla Mujeres, Quintana Roo.

Se dotaron a las secciones sanitarias de mobiliario y equipo.

Se firmó un Convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México, para que el Centro Médico Naval, se considere como Hospital Universitario y sean reconocidas las especialidades que ahí se imparten.

Se iniciaron gestiones con la Escuela de Salud Pública, dependiente de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, a fin de establecer cursos periódicos de Dirección y Administración de Hospital.

Se practicaron 1,892 exámenes de nuevo ingreso y períodos en el Servicio de Reclutamiento, así como las reacciones de Mantoux.

Se efectuaron 1,701 pruebas de selección psicológica al personal de la Armada de México.

Se continúa colaborando con la Campaña contra las enfermedades venéreas en las diferentes Unidades de la República Mexicana.

Se publicaron los números 84, 85, 86 y 87 de la Revista Médica de Marina, correspondiente a 1976.

Se publicó el segundo tomo de Anatomía Humana Segmentaria y Nociones de Clínica.

Se está impartiendo instrucción militar por niveles jerárquicos de tipo académicas e instrucción de orden cerrado al personal de oficiales, clases y marinería del Centro Médico Naval.

Se efectuaron visitas de inspección en los Hospitales de Manzanillo y Veracruz en el mes de marzo del presente año, realizadas por el C. Director de Sanidad Naval.

Visita de Inspección en el Hospital de Acapulco en el mes de agosto del presente año, realizadas por el C. Director de Sanidad Naval.

Asistieron un total de 44 personas integrantes de esta Dirección, a los diversos Seminarios, Cursos y Congresos tanto a nivel nacional como internacional, con el fin de capacitarlos en las diferentes ramas y áreas de la medicina.

DERECHO HABIENTES

Personal de la Armada		Personal Civil		Personal Civil Militar		TOTAL
Activo	Familiares	Activo	Familiares	Retirado	Familiares	
18,277	102,351	5,192	29,075	1,857	9,285	166,037
	120,628		34,267		11,142	



### **4.3 DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA Y ESTADISTICA**

*“Premisa que sustenta los procedimientos de toma de decisiones en un ámbito de responsabilidad compartida, es la instauración de un sistema nacional de información que la suministre de manera suficiente, confiable y oportuna y la maneje con eficacia en sus tres fases de captación, procesamiento y presentación.”*

J.L.P.

En nuestros días la cantidad de datos que se manejan en las empresas es tan amplia y variada que cada vez va siendo más necesario el uso de sistemas que automaticen y simplifiquen en trabajo y tiempo, el esfuerzo personal, aprovechando éste en actividades de mayor productividad.

La automatización es una forma eficaz y oportuna de proporcionar datos que agilicen la información que se requiere en el momento oportuno.

En la Secretaría de Marina por medio de la Dirección General de Informática y Estadística se llevan a cabo una serie de actividades tales como sistemas de control de personal, sistemas estadísticos de movimientos portuarios, y sistemas de administración de personal; etc., que permiten trabajar en forma organizada y cada vez más eficiente, minimizando tiempos y esfuerzos.

El contar con este sistema de información permite a la Secretaría de Marina dar una mayor agilidad a sus actividades y facilita en los Altos Niveles la toma de decisiones, permitiendo obtener la concretización de sus programas y coadyuvar al logro de los objetivos nacionales.

### 4.3 DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA Y ESTADISTICA

Se efectuó la publicación de las estadísticas del movimiento portuario correspondiente al año de 1976 a nivel nacional, por litoral y por puerto, conteniendo productos, orígenes, destinos, grupos económicos y vías de comunicación significantes en cada uno de los Puertos Nacionales. Asimismo, se está realizando la captación y crítica de la información correspondiente a 1977 conforme se va generando en los Puertos.

Se llevó a cabo la incorporación del personal civil de diversas dependencias de esta Secretaría de Marina al sistema de control establecido.

Se desarrolló e implementó para la Dirección de Educación Naval un sistema para la evaluación psicométrica para detectar los conocimientos y aptitudes de los aspirantes a ingresar a la H. Escuela Naval Militar.

Igualmente se desarrolló para la Armada de México un sistema denominado Educación Naval; con el fin de controlar las calificaciones y conductas de los elementos que participan en las diversas Escuelas.

Se continuó prestando servicios a las antiguas Dependencias de esta Secretaría de Marina que con motivo de la Reforma Administrativa pasan a integrarse a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, realizándose así el procesamiento de datos correspondientes a aplicaciones establecidas años antes, como son control de bienes muebles, control de personal civil, cálculos estadísticos, etc.

Se siguió ampliando y depurando el sistema de administración de personal de la Armada de México.

Se realizó el análisis preliminar de un proyecto de control de farmacias derecho-habientes, médicos, incapacidades, etc., en beneficio del Departamento de Servicios Médicos.

Continúa realizándose el procesamiento de datos establecidos ya en forma rutinaria.

En total durante este período de 9 meses se realizaron en esta Dirección General de Informática y Estadística 26,259 corridas que utilizaron 1,424 horas del procesador central, lo que representa un aumento del 30% en la actualización del computador, con respecto al año de 1976.

#### **4.4 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS**

*“Habremos de apoyarnos siempre en la Ley, modificándola cuando sea necesario: . . .”*

*“ . . . Aprovecharemos al máximo lo útil y garantizamos que nadie resultará afectado ni en sus intereses ni en sus derechos, como empleado público o como usuario de servicios.”*

*“ . . . Los fines que persigue la Reforma Administrativa para el desarrollo que habremos de emprender son: Eficiencia y Honestidad.”*

*“Como elementos de partida hemos propuesto la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública, la de Presupuesto y Gasto Público y la de Deuda Pública; modificaciones a la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, el Convenio Único de Inversión y Desarrollo con los gobiernos de los Estados, así como un conjunto de ordenamientos que permitan fincar responsabilidades y hacer más expedita la impartición de la justicia en materia agraria, laboral, administrativa y civil o popular.”*

Todo organismo federal funciona dentro del Marco Jurídico que emana del conjunto de Leyes que regulan la actividad del Estado. Este Marco define el campo de actividad y delimita los alcances de cada organismo, a la vez que, define y ubica en el tiempo y en el espacio sus responsabilidades. Tiene como objetivo principal el de hacer más expedita la impartición de justicia en todos los órdenes y distribuir en forma ordenada los servicios que presta el Estado.

Teniendo la Secretaría de Marina que realizar una serie de actividades de carácter jurídico tales como asesoramientos sindicales al personal; asesoramientos de tipo legal en la tramitación de compras al exterior; asesoramiento de tipo jurídico en la formulación de reglamentos; acuerdos y acciones internacionales y en general todo tipo de asesoramientos de carácter interno y externo inherentes a esta Secretaría, requiere de un organismo que se ocupe de los mismos. Para ello cuenta con la Dirección General de Asuntos Jurídicos que es la encargada directa de ejecutar estos servicios, tramitando y resolviendo los asuntos legales que se le soliciten, propugnando por conservar en equilibrio los derechos y obligaciones de la Entidad dentro de los preceptos legales, cumpliendo así con los lineamientos dictados por el Primer Mandatario de la Nación.

#### 4.4 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

Al iniciarse las actividades de la presente Administración que con motivo de las Reformas contenidas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que abrogó la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, se procedió conforme a la misma, atendiendo desde luego los asuntos que con motivo de la Ley pasaron a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Se atendieron los Asuntos Jurídicos correspondientes a las diversas Unidades Administrativas, que por Ley pasaron a formar parte de otra Secretaría, en lo que a plazo se refiere, y se procedió de inmediato a enviar el expediente correspondiente para que dentro de los términos respectivos se continuara su trámite.

Se atendieron los problemas de carácter jurídico relacionados con el diverso personal civil de esta Secretaría; desahogándose las consultas que al efecto se formularon.

Se realizaron igualmente y con motivo de las Reformas Administrativas, modificaciones al organograma de esta Dirección, quedando por tanto encuadrada y acorde a las necesidades de las Reformas Presidenciales.

Se atendieron diversas consultas de carácter jurídico, relativas a problemas de esta dependencia que por su importancia requirieron de especial atención.

Se elaboró igualmente el Reglamento Interior de la Secretaría de Marina.

Se asistió a las juntas de las Direcciones Generales de Asuntos Jurídicos del Gobierno Federal, para discusión y análisis de los diversos temas jurídicos que atañen a dichas dependencias.

Se hizo el análisis y cuantificación de las necesidades que había de satisfacerse en el campo de los Asuntos Internacionales, comparándolo con las atribuciones que la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal le otorga esta Secretaría, precisándose los requerimientos respectivos y al efecto, se participó en forma decidida en diversos Foros Internacionales a nivel mundial, hemisférico y de zonas.

Se asistió a la VII Sesión del Comité para la protección del medio ambiente marino que se celebró en Londres, Inglaterra, del 20 al 24 de junio de 1977.

Se tiene proyectado continuar asistiendo a estas reuniones sobre la contaminación marítima, así como a las reuniones Internacionales de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, Organización Meteorológica Mundial y al Programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente.

**4.5 DIRECCION GENERAL DE INFORMACION  
Y RELACIONES PUBLICAS**



*“El Estado, mediante el uso de las atribuciones que le son propias, y la acción de los organismos que lo componen, programa sus actividades para atacar directamente los problemas de la sociedad al mismo tiempo que induce la acción de todos los agentes económicos y sociales hacia las metas que establece el interés de la población.”*

*“Por ello el éxito de los Programas Gubernamentales tiene como condición que la población esté consciente y por tanto informada de los Principales Problemas Nacionales, de la forma en que se plantea su solución y del papel que le corresponde desempeñar, así como de las acciones que emprende el estado con el mismo fin y de la eficiencia en que éstas se ejecutan.”*

J.L.P.

El Estado consciente de la necesidad de integrar a todos los sectores de la población en el proceso democrático del país, ha prestado marca de interés en concientizar a dichos sectores haciéndoles partícipes de la realidad nacional, mediante el establecimiento de un sistema de información, en el que todas las entidades del Sector Público deben tener una participación activa, implementando cada una en su ámbito, un modelo micro del sistema que contendrá aspectos de difusión, motivación, promoción y orientación, que logrará gradualmente estrechar la relación entre representantes y representados.

A raíz de la reestructuración del Sector Público promovida por el Jefe de la Nación, la Secretaría de Marina, reorganizó su Oficina de Prensa y Divulgación en la nueva Dirección General de Información y Orientación al Público que tiene como principal objetivo el de difundir en el ámbito nacional las actividades llevadas a cabo por la Secretaría, en los aspectos de vigilancia, preservación de los recursos marítimos, mantenimiento del orden público, prevención del contrabando, control del tráfico de armas y estupefacientes, protección del tráfico marítimo, auxilio a la población en casos de desastre, investigación oceanográfica, educación naval, etc., despertar el interés de la ciudadanía en las cuestiones del mar y orientar al público en los servicios que la Secretaría otorga y en la ubicación y funcionamiento de los mismos.

La Reforma Administrativa intenta unificar los esfuerzos de cada sec-

tor, de manera que en forma coordinada converjan en un impulso uniforme hacia el desarrollo. Esto implica que la población esté consciente de la situación que el país guarda y que con su participación se logre alcanzar los objetivos nacionales. Sólo podremos lograrlo si proporcionamos información para recibir apoyo y si evaluamos permanente las acciones del Estado determinando en cada caso su eficiencia y proponernos como meta mejorarla.

#### **4.5 DIRECCION GENERAL DE INFORMACION Y RELACIONES PUBLICAS**

Esta Dirección conforme a la obligatoriedad que le marca la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el Reglamento Interior de la Secretaría de Marina, ha desarrollado las siguientes actividades:

En el área de Prensa se mantuvo contacto directo, personal e institucional con 15 periódicos nacionales y 32 periódicos del interior de la República, proporcionando información relativa a los programas y hechos de la Secretaría de Marina.

Durante el periodo se publicaron un total de: 712 notas.

Se emitieron un total de: 132 boletines de prensa.

Se mantuvo contacto con 6 revistas de circulación nacional y 234 revistas de circulación parcial, nacional y local. Asimismo con 84 publicaciones semanarias.

Se publicó un total, entre notas y reportajes de: 452.

Se sostuvo comunicación permanente con los tres principales grupos radiofónicos nacionales con sede en la ciudad de México, así como con estaciones de radio del interior de la República que en conjunto suman 97 difusoras aproximadamente.

De acuerdo a los cheques de radio, se estima que durante el periodo se transmitieron un total de 800 notas y 1,000 menciones en los tres grupos nacionales y la mitad de estas cantidades en las estaciones del interior.

Se suministró información a los seis canales nacionales. Se estima que en conjunto se proyectaron un total de: 125 notas y 200 menciones.

Dentro del área de Evaluación y Análisis se elaboró cotidianamente la síntesis informativa contenedora de la información relativa a esta Dependencia, así como la inherente al Sector Marítimo Naval.

Dicho documento se envió a diario a los Funcionarios de la Secretaría de Marina, quedando un ejemplar para la colección oficial de la Dependencia.

El total de síntesis informativas es el mismo del total de días que abarca el periodo.

Se continuó recabando los recortes de notas, fotografías, reportajes y entrevistas, mismas que se enviaron diariamente acompañando a la síntesis informativa, y quedando un juego para la colección oficial.

Los recortes periodísticos se hicieron llegar oportunamente todos los días que comprende este período.

Después del ejercicio de un análisis en base a la síntesis informativa y los recortes periodísticos, se jerarquizó la información, elaborándose las colecciones oficiales de esta Dependencia contenidas en volúmenes mensuales de información.

En cuanto a las Relaciones Públicas, el C. Almirante Secretario concedió tres conferencias a los representantes de los más importantes medios informativos nacionales, así como un desayuno de trabajo con reporteros presidido por el propio Secretario de Marina.

Asimismo, esta Dirección, en coordinación con la Dirección General de Información y Relaciones Públicas de la Presidencia de la República, participó en la preparación y celebración de cinco conferencias de prensa concedidas por el C. Almirante Secretario, al término de dichas conferencias, hubo un número igual de Acuerdos Presidenciales.

Se cubrió informativamente con asistencia de representantes de la Prensa Nacional y otros medios de difusión los siguientes eventos:

Toma de posesión del C. Almirante Secretario.

Presentación a los medios informativos de los Sistemas de Radares Costaneros.

Apertura de la Jornada Médica para Directores de Centros Hospitalarios de la Secretaría de Marina. Abril 1977.

Comida ofrecida al C. Almirante Secretario por el Personal de la Dirección General de Reparaciones y Construcciones Navales.

Apertura de la Exposición EXPO-MARINA 1977.

Comida ofrecida por el Secretario de Marina a la Cadena ANPE.

Clausura de la Exposición EXPO-MARINA.

Clausura de la Jornada Médica para Directores de Centros Hospitalarios de la Secretaría de Marina.

Asimismo se condujo a un grupo de reporteros de los medios nacionales a Veracruz, para cubrir en la H. Escuela Naval el acto conmemorativo del 21 de abril de 1914.

Viaje de Prensa a Coatzacoalcos para cubrir la celebración del Día de la Marina.

Se condujo a un grupo de reporteros de los medios nacionales para acompañar a los Cadetes de 5º año de la H. Escuela Naval en su viaje de prácticas por cinco países del Mar Caribe.

Se empezó a vertebrar el Comité Técnico Consultivo de Unidades de Información y Orientación al Público en esta Secretaría, cumpliendo de esta forma con los lineamientos planteados por la Coordinación General de la Reforma Administrativa de la Presidencia de la República.

A la fecha se han instalado Unidades de Información y Orientación en cinco edificios en donde se hallan oficinas de esta Dependencia, Unidades que son atendidas por personal femenino contratado para tal efecto.

Se enviaron 5,800 piezas de correspondencia, conteniendo recortes, revistas y publicaciones varias destinadas a Funcionarios y demás personal de esta Dependencia, abarcando zonas y sectores navales, fuerzas navales, Direcciones Generales, Centros Hospitalarios y Agregadurías Diplomáticas.

Se despacharon oportunamente directorios de Funcionarios, libros, folletos y otros materiales a 215 destinatarios, atendiendo solicitudes presentadas en esta Dirección General, o bien turnadas por la Secretaría Particular del C. Almirante Secretario y de otros Funcionarios del Ramo.

Se mantuvieron relaciones directas con las Direcciones análogas tanto del Sector Público centralizado como del Sector Paraestatal y descentralizado, a efecto de obtener y proporcionar la información pertinente.

## **5.1 UNIDAD DE PLANEACION Y PROGRAMAS.**

*“...Para acortar el plazo en que se pueden cumplir las metas y utilizar mejor los Recursos Humanos, Naturales y Financieros se requiere de una planeación económica y social cada vez más dinámica y eficaz. A su vez, para convertir esa planeación en acciones concretas es indispensable contar con un aparato administrativo adecuado a ese propósito. En consecuencia la estrategia de la Reforma Administrativa tendrá como eje fundamental el sistema de planeación y a él se subordinarán los demás aspectos...”*

*“Nuestro propósito es programar lo que tendremos que realizar para que en un supremo esfuerzo de afinidad, todas las acciones que emprendamos dentro de cada sector y entre ellos converjan a los mismos fines, complementándose y apoyándose recíprocamente, en un afán de realizar y optimizar las funciones que cumplen quienes en el ámbito público, privado y social, se corresponsabilizan en el proceso de transformación del país.”*

J.L.P.

La imperativa necesidad que requiere el Sector Público de programar y jerarquizar sus acciones y recursos hace necesario de una dinámica planeación y programación que precise las responsabilidades y evite la duplicidad de funciones.

A su vez, para convertir esa planeación en acciones concretas, se tiene la necesidad de crear unidades asesoras que formulen planes y provisiones para evitar los desaprovechamientos de todo tipo.

Siendo creada la Unidad de Planeación y Programas para tales fines, ha enfocado su atención a la formulación y elaboración de Estudios y Proyectos que estimulen las acciones administrativas, lo que da como resultado una uniformidad de lo programado con lo realizado. Ahora bien, esta Unidad no sólo dedica sus principales esfuerzos a una adecuada planeación y programación, sino que además evalúa y corrobora a través de análisis constantes, el correcto desarrollo de los planes y programas.

Asimismo, de la correcta coordinación que exista entre las disposiciones normativas y los planes y programas, podrá desarrollarse un sistema que permita un alto rendimiento y en su caso una efectiva implantación de mejoras, que conducirán a una compatibilización de los objetivos nacionales e Institucionales, repercutiendo en una eficaz y eficiente utilización y racionalización de los recursos de que se dispone.

### 5.1.1 PLANEACION

#### ACTIVIDADES BASICAS

Análisis de los objetivos y metas de la Secretaría para la elaboración del Programa Quinquenal 1978-1982, solicitado por la Secretaría de Programación y Presupuesto.

Elaboración del documento anexo Estadístico-Histórico elaborado conjuntamente con el Departamento de Programación, solicitado al Titular del Ramo, por la Dirección de Documentación de Análisis (Secretaría de Programación y Presupuesto), con la finalidad de elaborar el Informe Presidencial de 1977.

Participación en la elaboración del Documento Analítico formulando las proyecciones de las principales variables representativas de los Programas Básicos de la Secretaría, solicitado al Titular del Ramo por la Dirección de Documentación y Análisis (Secretaría de Programación y Presupuesto), con la finalidad de elaborar el Informe Presidencial de 1977.

Participación en la elaboración del documento Político, solicitado al Titular del Ramo por la Dirección de Documentación y Análisis (Secretaría de Programación y Presupuesto), con la finalidad de elaborar el Informe Presidencial de 1977.

Formulación de la primera parte del Sistema de financiamiento de la Secretaría de Marina, teniendo como finalidad proporcionar los elementos técnicos que permitan lograr su nivel óptimo de funcionamiento, requerido para el uso adecuado de los recursos captados de las fuentes de financiamiento.

Elaboración del documento "Alternativas de Programa de la Secretaría de Marina 1978". Este documento trata de ver las posibles combinaciones de los Programas de la Secretaría de Marina.

Análisis Económico de la partida de "Haberés" de la Armada de México con el fin de ir implementando por medio del análisis económico-financiero los potenciales reales de desarrollo que le sirvan a la planeación en la implementación de sus procesos.

Análisis del Presupuesto de la Secretaría de Marina de 1974 a 1977, que refleje el impulso que se le dio a los Sectores que conformaban la Secretaría, así como para conocer el grado de su participación dentro del Sector Público.



Elaboración del guión de "Análisis del Comportamiento y Tendencia del Presupuesto de la Secretaría de Marina (1966-1977)", para ver la incidencia histórica y la evolución del Presupuesto, que permita dar una visión de conjunto a la Planeación de las diferentes actividades de la Secretaría.

Análisis de los precios de 1970 a 1977 editados por el Banco de México, Nacional Financiera y la Secretaría de Programación y Presupuesto, que incide en el Presupuesto de Egresos de la Secretaría de Marina.

Análisis por Áreas de Planeación, Programación, Presupuesto y Evaluación de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, vinculando a estas actividades las disposiciones que en esta materia emitió el Ejecutivo Federal.

Cuadro Gráfico del Presupuesto total; inversiones y gasto corriente de la Armada de México 1960-1977; observando su evolución y desarrollo.

Elaboración de las matrices de gasto corriente de inversiones de la Dirección General de Construcciones Navales (1970-1977), permitiendo realizar los ensayos de las diferentes posibilidades de sus actividades y de su presupuesto.

Cuadro Gráfico del Presupuesto total; inversiones, gasto corriente de la Dirección General de Construcciones Navales, observando su evolución y desarrollo.

Elaboración de los Informes de las Visitas efectuadas por elementos del Departamento de Planeación a los Puertos de Coatzacoalcos, Ver.; Topolobampo, Sin., y Guaymas, Son., a fin de recabar información sobre la organización y funcionamiento de los Almacenes Regionales establecidos en dichos Puertos.

Anteproyecto de reestructuración orgánica y funcional del Centro Médico Naval.

Elaboración del Proyecto del Manual de Organización de la Unidad de Planeación y Programas en coordinación con elementos del Departamento de Programación.

Propuesta de Reforma Administrativa a la Unidad de Organización y Métodos, con el objeto de formular el Programa de Reforma Administrativa de la Secretaría de Marina.

Elaboración y adaptación del Cuestionario de Planeación y Programación de la Secretaría de Marina para detectar el Grado de Avance de estas técnicas en las diferentes dependencias que conforman la Secretaría.

Proyecto de reestructuración de la Unidad de Planeación y Programas adaptándose a los diferentes cambios originados por la Reforma Administrativa y por la evolución de sus propios sistemas.

Estudio sobre la evolución histórica de la Administración Pública Mexicana y la Reforma Administrativa en México.

Estudio vinculativo de las atribuciones de las diferentes dependencias centrales de la Administración Pública y la Secretaría de Marina.

Proyecto de Programa para la realización del Primer Ciclo de Informa-

ción sobre la Reforma Administrativa al personal de Fuerzas, Zonas y Sectores Navales.

Pronóstico de comportamiento de las principales actividades de la Secretaría de Marina, a 5 años en caso de que no sufran modificaciones importantes que modifiquen su tendencia actual, para el documento analítico solicitado al Titular del Ramo para la Secretaría de Programación y Presupuesto (Informe Presidencial).

Ponencia realizada al Jefe de la Unidad sobre organización, presupuesto y programación de la Secretaría de Marina.

Elaboración de las alternativas para la formulación del documento político de la Secretaría de Marina, solicitado al Titular del Ramo por la Secretaría de Programación y Presupuesto (Informe Presidencial).

Participación en la formulación de las 5 primeras formas para el llenado de las formas del Programa Quinquenal.

Objetivos generales de la entidad.

Programas y subprogramas en que participa la entidad y relación con otros programas.

Metas de operación, conservación y ampliación de la capacidad.

Costos totales de operación, conservación y de ampliación de la capacidad 1978 y 1982.

Estructura financiera de la entidad.

#### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Recopilación de datos por departamentos de la Unidad de Planeación y Programas, sobre sus proposiciones de Reforma Administrativa.

Actualización de los requerimientos de personal del Departamento de Planeación.

Participación al Curso de Presupuesto por Programas, coordinado por el CESNAV en el Centro Social de la Secretaría.

Informe de la visita al Astillero de Tampico, Tamps.

Análisis del Proyecto de Desarrollo de la Zona Económica Exclusiva Marítima, presentado por la Dirección General de Oceanografía.

Recopilación y difusión interna de las principales noticias nacionales e internacionales relacionadas con la Secretaría de Marina.

Capacitación de elementos del Departamento de Planeación a través del curso avanzado de Programación del Sector Público, impartido en el CECADE del 25 de abril al 15 de julio de 1977.

Se apoyó a los Departamentos de Presupuesto y Evaluación sobre la información de Diarios Oficiales, para la detección del Sistema de Presupuesto.

Se proporcionó a las autoridades de la Unidad el Documento editado por la Secretaría de Programación y Presupuesto "Programa Quinquenal 1978-1982 y Programa Actual 1978", formatos e instructivos.

Recabación de información para el estudio Análisis de la Evaluación y Comportamiento del Presupuesto de la Secretaría de Marina 1966-1976.

Análisis y opiniones sobre la propuesta para la creación de un Centro de Capacitación para obreros que formula la Dirección General de Reparaciones y Construcciones Navales.

Participación en la determinación de objetivos y metas de la Secretaría, para el anteproyecto de Presupuesto 1978 y Plan Quinquenal 1978-1982.

Proyecciones cualitativas para el anteproyecto de la Secretaría 1978 y Plan Quinquenal.

Control y ordenación de los Diarios Oficiales.

Obtención de información de las principales noticias periodísticas que se involucran de alguna manera con la Secretaría de Marina.

Visita a los talleres generales de la Dirección General de Construcciones y Reparaciones Navales para su estudio administrativo conjuntamente con el Departamento de Programación.

Se impartieron las siguientes pláticas al personal de la Unidad:

Administración Pública y Planeación en México.

Planificación Financiera.

Se inició el estudio "Sistema Integral de Información para la Planeación, Programación, Presupuesto y Evaluación de la Secretaría de Marina".

## 5.1.2 PROGRAMACION

### ACTIVIDADES BASICAS

Realización de la Auditoría Administrativa en el Departamento de Servicios Médicos. Este trabajo tuvo como objetivo detectar problemas de duplicidad de funciones y la posible reestructuración de esta Dependencia.

Realización de un Estudio para Valoración Personal que se aplicará en esta Unidad. El objetivo del trabajo es sentar bases para la Administración de Personal.

Análisis del desarrollo científico y tecnológico para el Sexenio 77-82. El objetivo del análisis es observar las tendencias que tiene este sector en el desarrollo de sus actividades.

Realización de un estudio de costos de la Unidad de Planeación y Programas. El objetivo de este trabajo es conocer el costo de la productividad de la Unidad; el estudio se hizo a nivel departamental.

Formulación del guión para las pláticas a realizar en las Dependencias Foráneas de la Secretaría. Para difundir la Reforma Administrativa y las Técnicas de Programación, Planeación y Evaluación.

Formulación de un estudio sobre valoración de personal. Este estudio se implantará en la Unidad de Planeación y Programas de la Secretaría de Marina.

Elaboración de programas y subprogramas para 1978 de la Secretaría de Marina. Para la integración del Presupuesto Anual y del Programa Quinquenal.

Elaboración del documento estadístico histórico de los años 72-77. Este documento fue entregado a la Dirección de Documentación y Análisis de la Presidencia de la República para el Informe Presidencial del 1º de Septiembre.

Elaboración del Manual de Organización de la Unidad, en colaboración con el Departamento de Planeación. Este documento define claramente las funciones de cada Departamento de la Unidad de Planeación y Programas. Integración del Programa de Actividades de la Unidad de Planeación y Programas. Este documento contiene las actividades de cada Departamento por oficinas con el fin de tener bases para la evaluación de las actividades.

Elaboración de un Programa de Viajes a los Centros de Reparaciones de la Dirección General de Reparaciones y Construcciones Navales. Esta serie de conferencias se programaron con el fin de proporcionar asesoramiento a los encargados de la formulación del Anteproyecto de Presupuesto.

Elaboración del Programa de Cursos de Capacitación para el 2º Semestre. Este Programa se entregó a todas las Dependencias de la Secretaría.

Se realizaron las prácticas de los asistentes al Curso de Análisis Administrativo en la Dirección General de Reparaciones y Construcciones Navales, y en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estas prácticas están en el Archivo de la Unidad para que el personal que así lo desee las pueda consultar.

Se inició el Estudio Organizacional de los Talleres Generales de Reparaciones de la Secretaría. El objetivo de este estudio fue delimitar funciones para adecuar su estructura orgánica y para elaborar los diferentes manuales.

Estudio para la implantación de un Sistema de Contabilidad en la Secretaría de Marina. El objetivo del trabajo fue encontrar un Sistema adecuado que reflejara claramente las actividades contables de las Dependencias.

Elaboración del Programa de Inversión para 1978. De acuerdo con el avance en la fase de programación del Sector Público se inició el llenado de las diferentes formas correspondientes a esta fase y que integran el Programa Institucional, en las cuales se refleja la estructura de programación, con los proyectos u obras que integran los programas, las características y los objetivos que se pretenden cumplir, así como la contribución de esta Secretaría al cumplimiento de metas y objetivos nacionales.

Estructuración de programas y subprogramas para 1978. La estructuración de los programas se hizo buscando una agrupación racional de las actividades en cada uno de los mismos; en cuanto a la denominación de

los subprogramas se denominaron tratando de que los nombres reflejaran las funciones encomendadas a cada uno.

Coordinación de cursos de capacitación y actualización y becas. Continuando con la promoción de la capacitación y actualización para el personal de la Unidad, tanto como de la Secretaría en general, se coordinaron cursos acordes con las funciones y necesidades de las mismas; asimismo, se coordinaron becas con distintas instituciones para el estudio de idiomas.

Realización de Auditoría Administrativa de los Talleres Generales de la Secretaría. Cumpliendo con la función de asesoría se realizó el estudio mencionado, el cual tiene como principal objetivo la identificación de factores que afecten negativamente el funcionamiento de la Dependencia, y como resultado de esto la presentación de alternativas de acción que permitan corregir las deficiencias detectadas.

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se coordinó la capacitación en el Centro Nacional de Capacitación Administrativa (CENCA). Se dan a conocer los programas de los diferentes cursos que imparten en el CENCA tanto para personal civil como militar de esta Secretaría.

Elaboración de las Actas de las Reuniones de Evaluación Bimestral. Como control interno de esta Unidad, además de ser documento de consulta para el personal que lo desee.

Se lleva el registro de las reuniones efectuadas en la sala de juntas. Este registro se lleva como dato estadístico para tener un control interno en la Unidad.

Actualización del Manual de Información y bienvenida para el personal de la Armada de México. Este Manual tiene como objetivo informar al personal militar de nuevo ingreso sobre todas las prestaciones y obligaciones que tienen al darse de alta en la Armada.

Consideraciones sobre la comunicación en la Administración. Análisis de caso concreto: la Secretaría de Marina. Este trabajo consiste en explicar las formas de comunicación que se dan en la Administración Pública; Describe de manera general los tipos de comunicación que existen en la Secretaría de Marina, así como algunas consideraciones sobre la comunicación formal e informal en la Unidad de Planeación y Programas.

Visita al dique seco de Salina Cruz, Oax. Para determinar las condiciones en que se encuentran los Astilleros Nacionales.

Coordinación al Curso sobre "Lectura Dinámica". Efectuándose en la Unidad de Planeación y Programas, tomado por parte del personal de la Armada y personal de la propia Unidad.

Linéamientos para la realización de una Auditoría Administrativa en la Secretaría de Marina. El objetivo de este trabajo es encontrar fallas ad-

ministrativas dentro de esta Secretaría y proponer medidas correctivas para el mejor funcionamiento de ésta.

### 5.1.3 PRESUPUESTO

#### ACTIVIDADES BASICAS

Elaboración de Informe sobre el origen, uso y destino del Presupuesto ejercido en 1976 para la Contaduría de la Federación.

Análisis sobre el financiamiento de la adquisición de Aeronaves durante el ejercicio de 1975.

- En coordinación con la Sub-Jefatura de la Unidad se efectuó un ciclo de pláticas sobre la teoría general del Presupuesto por Programas y su aplicación en la Secretaría de Marina.

Se realizaron reuniones de coordinación para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto por Programas para 1978 con las distintas Dependencias.

Se gestionó la justificación y tramitación de transferencias de pago de compensaciones al personal de la Unidad.

Se gestionó y coordinó con la Dirección General de Inversiones Públicas la justificación y tramitación de transferencias del Programa de Inversiones 1977.

Elaboración del documento "Gastos de Inversiones" autorizado para 1977, y las perspectivas para 1978 de la Armada y Reparaciones y Construcciones Navales.

Programas, Subprogramas y Actividades autorizados para 1977 incluyendo rubros, localización y costo.

Se integró, por Dependencias, el Gasto Corriente e Inversión en el período 1970-1976.

Se realizó el Desglose y Aplicación del Programa de Inversiones para 1977.

Se elaboraron lineamientos internos para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto por Programas para 1978.

Elaboración del documento sobre la Programación Sustantiva Operativa y la Programación Presupuestaria para la CIDAP.

Se analizaron las funciones y actividades que desarrolla el Centro de Computación y Estadística.

Se elaboró un Esquema de la Estructura Programática de la Secretaría de Marina para 1977.

Pláticas y Asesoría sobre Presupuesto por Programas a los Astilleros de Salina Cruz, Oax.; Tampico, Tamps.; Coatzacoalcos, Ver., y el Centro de Reparaciones de Guaymas, Son., incluyendo también los Talleres Generales en el D.F.

Informe a la Dirección General de Egresos sobre el financiamiento ex-

terno 1977 y reuniones de Coordinación con la Subdirección de Estudios Presupuestarios para la incorporación de los Proyectos de Inversiones a la clave presupuestaria.

#### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se efectuaron visitas a los Puertos de Veracruz, Alvarado, Manzanillo, Salina Cruz, Tampico y Tuxpan a fin de recabar información relativa al funcionamiento de los Almacenes Regionales, se ha dado asesoramiento para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto para 1978, a la Armada de México y demás Direcciones de la Secretaría.

Se elaboró el Programa de Actividades a desarrollar por el Departamento en el Segundo Semestre de 1977.

Se realizó un Análisis Comparativo de las Inversiones correspondientes a los años 1976-1977.

Se efectuó un Análisis del Presupuesto Programático para 1977.

Se elaboró un Estudio sobre la implantación del Presupuesto por Programas en la Secretaría de Marina.

Análisis Presupuestal de la Dirección General de Construcción de Obras y de Dragado.

### 5.1.4 EVALUACION

#### ACTIVIDADES BÁSICAS

Se recopiló en las Direcciones de esta Secretaría la información sobre el Grado de Avance de sus adquisiciones e inversiones diversas para la evaluación anual del Programa de Inversiones que solicita la Secretaría de Programación y Presupuesto.

Se concluyó el Control de Obras de 1976, que contempla datos generales de índole cuantitativa y cualitativa de las mismas.

Se informó a la Comandancia General de la Armada, el Grado de Avance que observaban sus obras del Programa de 1976 a inicios de este año.

Se realizó un viaje al Estado de Yucatán, visitando las obras que ejecuta la Secretaría de Marina en Progreso, Yukalpetén, Sisal, Celestún y Río Lagartos, elaborándose el informe correspondiente.

Se elaboró un Estudio Retrospectivo de las actividades de la Dirección General de Reparaciones y Construcciones Navales.

Proposición de un Sistema de Control del Programa Operativo "Dirección General de Reparaciones y Construcciones Navales".

A fin de observar el rendimiento de los departamentos de esta Unidad se elaboraron evaluaciones quincenales de las actividades durante los tres primeros meses del año.

Se efectuó una evaluación de la Unidad de Planeación y Programas que abarca el período íntegro de sus actividades, con la finalidad de aportar elementos de juicio a la Jefatura de esta Unidad y le permitan señalar las directrices más adecuadas a su desempeño como órgano asesor del Secretario del Ramo.

Se elaboró un Proyecto de Reestructuración de este Departamento.

Se realizó un Estudio Comparativo de las Inversiones de la Armada de México de los años 1974-1977, en ese Estudio se ha pretendido reflejar verazmente cómo han evolucionado las Inversiones de esta Entidad.

De acuerdo a las funciones que le competen a este Departamento, y con base en el Programa de Actividades para el Segundo Semestre del presente año, se dio inicio al Estudio Retrospectivo del Departamento de Hidrografía con el fin de contemplar las actividades que realiza dicho Departamento y facilitar los criterios necesarios para la identificación de Unidades de Medida.

Asimismo, se llevó a cabo la elaboración de una metodología para la proposición de un sistema de control de evaluación de dicho Departamento con la finalidad de detectar el cumplimiento de las metas establecidas.

Por solicitud de la Dirección General de Egresos, se integró la información recabada en distintas Dependencias sobre una encuesta relacionada con el sistema presupuestal, que concluyó con un documento denominado "Evaluación sobre el Grado de Avance del Sistema Integral de Ejecución y Control Presupuestario".

A petición de la Dirección de Documentación de Análisis, se efectuaron modificaciones al Documento ESTADISTICO-HISTORICO, para evitar publicar información que tiene un carácter confidencial; asimismo, a solicitud de la Secretaría de Programación y Presupuesto, se realizaron las previsiones y adecuaciones necesarias para el Semestre julio-diciembre del Documento Avance Programático.

Evaluación de los Programas de Apoyo de esta Secretaría (Enero-Junio).

: Informe de labores de la Unidad de Planeación y Programas (Enero-Junio).

Se efectuó el resumen y análisis de las modificaciones al Programa de Inversiones de 1976 de la Secretaría de Marina.

Se elaboró un Estudio Comparativo de las Inversiones en proceso de solicitud aprobación-ejecución de la Dirección de Reparaciones y Construcciones Navales de 1974 a 1977.

Este Departamento, como lo ha venido haciendo consecutivamente, elaboró el Primer Informe Cuatrimestral del Grado de Avance de las Inversiones realizadas enero-abril del presente año, esta información es solicitada por la Secretaría de Programación y Presupuesto, anteriormente por la Secretaría de la Presidencia, y tiene como finalidad la de evaluar sistemáticamente el Gasto Público.



Por solicitud del Comité de Importaciones del Sector Público, que de acuerdo al Artículo 11 del Reglamento de la Ley del Instituto Mexicano de Comercio Exterior, en lo relativo a las importaciones del Sector Público, requiere a las Entidades del propio Sector la presentación del Programa Anual de Adquisiciones de artículos de procedencia extranjera, este Departamento recopiló, elaboró y envió el Programa de Adquisiciones de procedencia extranjera 1977 de esta Secretaría; así como también fue elaborado un documento complementario al mismo Programa, el cual fue entregado en el mes de julio del presente año.

Es necesario recalcar la participación del Sector Público dentro de las transacciones internacionales de nuestro país, y resulta indispensable efectuar una estricta y selectiva programación de las adquisiciones de procedencia extranjera que se pretendan realizar a fin de evitar presiones injustificadas sobre nuestras balanzas comerciales y de pagos.

Tomando como base los instructivos enviados por el Comité y habiendo efectuado una visita al mismo, se ha empezado a elaborar el Programa de Adquisiciones y artículos de procedencia extranjera de 1978, pretendiendo con esto presentar un Programa coherente, alusivo y veraz, digno de esta Secretaría.

#### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se adjudicó a la Unidad de Planeación y Programas la recabación de información necesaria sobre el funcionamiento de los Almacenes Regionales, pertenecientes a la Secretaría de Marina, a fin de determinar su Dependencia definitiva, ya que a partir de la reestructuración del Sector Público ordenada por el Poder Ejecutivo éstos venían prestando servicio indistintamente, tanto a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes como a la propia Secretaría de Marina. Tocó a este Departamento obtener la información específica de los Almacenes Regionales situados en Acapulco, Gro.; La Paz, B.C., y Mazatlán, Sin.

Habiéndose realizado las visitas correspondientes a todos los Almacenes Regionales distribuidos en los distintos puertos de la República y obteniendo la información necesaria se integraron los datos de todos ellos en el Documento denominado "Informe sobre el Funcionamiento de los Almacenes Regionales de la Secretaría de Marina", y fue presentado a la Jefatura de esta Unidad.

La Jefatura de esta Unidad solicitó al Departamento de Evaluación participar junto con los demás Departamentos en el Estudio para determinar la Rentabilidad en la Adquisición del Inmueble que pertenecía a la Universidad Militar Latino-Americana. Esta participación se llevó a cabo realizando el capítulo "Datos Técnicos y Evaluación del Proyecto" del Estudio General que se concluyó con el título de "Estudio Justificativo sobre la Adquisición del Terreno o Instalaciones de la Ex-Universidad Militar Latino-

Americana, para ser utilizados como alojamiento y ubicación de diversas Dependencias de la Comandancia General de la Armada".

Dentro del conjunto de documentos que la Dirección de Documentación y Análisis encargada de elaborar el "Informe Presidencial" solicitó al Titular del Ramo se elaboró el "Documento Avance Programático", en cuyo contenido puede contemplarse mes con mes, hasta junio, la ejecución de los Programas Básicos y de Apoyo de la Secretaría de Marina; así como su Presupuesto ejercido en la misma forma.

Se elaboraron diversos trabajos de Representación Gráfica, comprendiendo:

- Diagramas;
- Portadas;
- Gráficas;
- Mapas;
- Planos;
- Formatos, etc.

Así como todo trabajo de encuadernación (perforado, engargolado) necesario para la presentación de Estudios elaborados en la Unidad de Planeación y Programas.

Dando atención al Programa de Capacitación del Personal de esta Unidad, se participó en la Fase Tercera del Curso de Presupuesto por Programas impartido en el Centro Nacional de Productividad.

#### PRINCIPALES ESTUDIOS DE LA UNIDAD DE PLANEACION Y PROGRAMAS

Estudios Presupuestales y de Asignación de Recursos	6
Estudios Organizacionales de Reestructuración y de Reforma Administrativa	12
Análisis Estadísticos de Actividades	5
Estudios Retrospectivos del Comportamiento de las Inversiones y Gasto Corriente	6
Presentación de Programas Operativos y de Actividades	7
Estudios de Programación de Inversiones	2
Documentos de Información y Difusión	7
Estudios de Financiamiento	2
Estudios Administrativos	7
Actividades de Control y Evaluación	7
Viajes y Visitas de Investigación y Estudio	6
Cursos, Conferencias y Pláticas	8

### 5.1.5. ADMINISTRATIVO

#### ACTIVIDADES BASICAS

Actividades relacionadas con los Recursos Financieros asignados a la Unidad:

Se elaboró el estado de cuentas del Presupuesto de la Unidad, hasta el 15 de junio del presente año.

Se formularon hojas de control de costo por Departamentos de esta Unidad.

Se gestionaron, ante las autoridades correspondientes, todas las filia-ciones del Servicio Médico del Personal de la Unidad para 1977, así como los trámites necesarios para las credenciales de identificación del mismo para el presente año.

Previo examen, se contrató al nuevo personal para ocupar las plazas autorizadas en el Presupuesto de la Unidad, quedando comisionadas en los diferentes Departamentos de la misma y haciéndose las proposiciones res-pectivas ante la Dirección General de Administración - Oficina de Personal.

Se giraron memoranda, solicitando al personal de la Unidad los docu-mentos necesarios para integrar debidamente sus respectivos expedientes.

Se logró, por fin, durante la última quincena de abril, que la Dirección General de Pagos de Sueldos cubriera el pago de las compensaciones tradi-cionales, regularizándose el pago subsecuente.

Se elaboró e inició el trámite correspondiente a la autorización de las compensaciones adicionales provenientes del Programa de Inversiones com-plementarias de las compensaciones tradicionales, las cuales hasta el 30 de julio del presente año se encontraban en la Dirección General de Egresos para su autorización.

Se integró el sistema de control individual de personal mediante 3 jue-gos de tarjetas, a fin de poderlos identificar fácilmente (tarjeta blanca con-trol alfabético, tarjeta verde control presupuestal y tarjeta rosa control por departamento).

Se tramitaron durante el período que comprende este Informe 3 cam-bios de plazas de empleos de la Unidad y 1 de nuevo ingreso.

Se reacondicionó e integró el Archivo de Expedientes de la Unidad, siendo actualmente más rápido y fácil su manejo.

Se integró la Tarjeta para el Control de Bienes Muebles de la Unidad, a fin de que posteriormente se formule el Inventario General de la misma.

Se obtuvo de almacenes el material de oficina con cargo a nuestro pre-supuesto y se distribuyó prorrateándolo entre los Departamentos de la Unidad.

Se activaron y obtuvieron en este período los materiales necesarios para el trabajo de fotocopiado de la Unidad.

Se obtuvieron los materiales necesarios para la Oficina de Representa-ción Gráfica de esta Unidad.

## SERVICIOS GENERALES

Se ha colaborado con algunos Departamentos de la Unidad en el mecanografiado de sus trabajos, así como la tramitación de diversa correspondencia que de ellos emana.

De acuerdo con el Presupuesto autorizado se proporcionó auxilio administrativo a la Dirección General de Administración para analizar las plantas del personal de las diferentes Direcciones, a fin de dejarlas debidamente definidas.

Se proporcionó auxilio administrativo a la Dirección General de Informática y Estadística en la elaboración de diversas formas de cambio de beneficiario para pago de compensaciones del personal de la mencionada Dependencia.

Se continuó coadyuvando en el control de asistencia del personal de la Unidad.

Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de la Unidad de Planeación y Programas para 1978.

Se contrató con la oficina de control de Bienes Muebles de esta Secretaría la reparación de todo mobiliario de la Unidad.

### MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS

GESTIONES	CANTIDAD
Solicitudes de órdenes de Pago "B"	6
Requisiciones diversas que gravaron nuestro Presupuesto	33
Requisiciones Atendidas	15
Elaboración y Trámite de Ministración de Viáticos	36
Trámite de Pasajes	13
Trámite de Pasajes con Cargo a la Dirección General de Administración	6
Elaboración y Trámite de Recibos de Gastos Menores	5
Contrato de Prestaciones del Servicio	2
Resguardos de Control de Mobiliario	30
Reparaciones Diversas a Vehículos de la Unidad	17
Servicio de Fotocopiado a Departamentos y otras Entidades del Ramo	90,058
Tramitación de Solicitudes de Cancelación de Ordenes de Pago	3
Trámites de Bajas de Personal	13
Elaboración y Trámite de Recibos de Gastos Menores	14
Gestión Diversa de Facturas	15

## **5.2 UNIDAD DE ORGANIZACION Y METODOS**

*“...Requerimos reorganizar la administración para organizar al país. Aprovecharemos al máximo lo útil y garantizamos que nadie resultará afectado ni en sus intereses ni en sus derechos como empleado público o como usuario de servicios...”*

*“Los fines que persigue la Reforma Administrativa para el desarrollo que habremos de emprender son: Eficiencia y Honestidad.”*

J.L.P.

Considerando que la Administración actual requiere de un incremento en la eficacia de su acción que sólo puede lograrse mediante el mejoramiento de sus estructuras y procedimientos, se hace necesario el efectuar estudios que permitan una coordinación objetiva y oportuna.

Las modificaciones que se dan en las estructuras orgánicas de las Dependencias necesitan del apoyo tanto de revisiones como de actualización y elaboración de diversos proyectos, estudios, reglamentos y manuales que contengan aspectos organizacionales; esto constituye la labor desempeñada por la Unidad de Organización y Métodos, que no sólo se dedica al estudio de problemas administrativos, sino también a la reorganización y reestructuración de los organismos que así lo ameritan.

Después de estudiar la viabilidad de implantación de las modificaciones que se propongan, las Dependencias podrán obtener el impulso deseado en sus actividades y una mayor funcionalidad en sus sistemas, lográndose con ello cumplir los lineamientos señalados por la Reforma Administrativa.

## 5.2 UNIDAD DE ORGANIZACION Y METODOS

De acuerdo a los lineamientos señalados por la Reforma Administrativa de imprimir mayor racionalidad y dinamismo al Sector Público en todas sus áreas y niveles, se formuló y fue aprobado por el CIDAP la creación Orgánica y Presupuestal de Unidades Periféricas de Reforma Administrativa en las Direcciones Generales de Reparaciones y Construcciones Navales, de Oceanografía, de Construcción de Obras y de Dragado y de Servicios Médicos, así como de la Sección Sexta del Estado Mayor para el caso de la Comandancia General de la Armada, encontrándose las mismas en la etapa de implementación.

Asimismo, se formuló el Anteproyecto de Egresos Programáticos a fin de crear presupuestalmente la Unidad Central de Organización y Métodos, mismo que se encuentra en la etapa de gestión.

5.2.1 A nivel Programación, se formuló y fue aprobado por la CIDAP el Programa y la Metodología para mejorar el proceso de programación/presupuestación/evaluación del Ramo, encontrándose pendiente de que se defina la fecha de su inicio.

5.2.2 En referencia a las Estructuras Orgánicas, se elaboró y presentó una propuesta de la metodología y de algunas modificaciones concretas para adecuar la estructura orgánica de la Secretaría de Marina a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Se participó en el análisis hecho a propuestas presentadas al Titular del Ramo para adecuar la estructura orgánica de la Secretaría.

Se formuló y fue presentado a consideración del Oficial Mayor, del Director General de Administración y de Funcionarios de esa Dependencia un Proyecto para adecuar la estructura orgánica de la misma.

5.2.3 Dentro de las Disposiciones Normativas, se participó en la elaboración del Reglamento Interior de la Secretaría.

Se formuló y aplicó un cuestionario a todas las dependencias del Ramo, hasta nivel de Subjefe de mesa, a fin de captar y analizar la información para el Anteproyecto del Manual de Organización General de la Secretaría, se encuentra en la etapa de ajuste a través de reuniones con los miembros de la CIDAP.

Se colaboró en la formulación del Manual de Organización de la Inspección General de la Secretaría.

Se formuló el Proyecto del Manual de Organización de la Unidad de Organización y Métodos, que se encuentra pendiente de que la CIDAP lo considere.

5.2.4 A nivel Procedimientos, se elaboró y fue presentado tanto a la consideración del Oficial Mayor y de personal de la Dirección General de Administración como a la CIDAP, un Proyecto para mejorar el desarrollo de la función "Suministros".

5.2.5 Dentro del desarrollo del personal se elaboró y fue aprobado el Programa para el Primer Ciclo de Información sobre el Análisis Administrativo, dirigido al personal que integrará las Unidades Periféricas de Reforma Administrativa.

El personal técnico de esta Unidad continúa elevando su nivel profesional asistiendo a diversos cursos y seminarios.

Se ha colaborado en la difusión de los lineamientos, significado y alcances de la Reforma Administrativa hacia el personal de distintos niveles del Ramo.

En trabajos varios se participó con los integrantes de la CIDAP, formando parte del secretariado técnico.

Asimismo se está participando en la formulación del Programa de Reforma Administrativa de la Secretaría, y de los Programas de Reforma Administrativa internos a cada una de las dependencias que la componen.

Se participó en los trabajos que llevó a cabo el Comité Técnico Constructivo de Unidades de Organización y Métodos.

Se organizó, el Segundo Congreso del citado Comité, a efectuarse el próximo mes de octubre en las instalaciones de la H. Escuela Naval.



### **5.3 INSPECCION GENERAL DE LA SECRETARIA**

*“...En la Administración Pública deben estar claramente definidas las responsabilidades y debe haber congruencia entre quehaceres y objetivos...”*

*“Los fines que persigue la Reforma Administrativa para el desarrollo que habremos de emprender son: Eficiencia y Honestidad. Convertir a la administración en un sistema accesible y eficiente para quienes necesitan negociar con ella, utilizar sus servicios y realizar trámites gubernamentales.”*

J.L.P.

El marcado interés que ha adquirido la Administración en los últimos años ha propiciado una constante reestructuración en nuestro sistema; como resultado de ello, se hace necesario que nuestros métodos y procedimientos sean organizados y revisados continuamente para dar una dinámica más efectiva a los fines que perseguimos.

De ahí que la Inspección General evalúe y corrobore periódicamente las áreas técnica, administrativa y operativa de las dependencias de Marina, para analizar y juzgar si el acatamiento de las disposiciones se realiza eficientemente, corrigiendo, cuando se hace necesario, los procedimientos efectuados.

En consecuencia, las Auditorías Administrativas no sólo pretenden el mantenimiento, sino también el mejoramiento constante de nuestro sistema mediante la generación de esfuerzos congruentes con nuestros objetivos nacionales.

### **5.3 INSPECCION GENERAL DE LA SECRETARIA**

Se formularon los Proyectos a:

1. El Manual de Procedimientos de la Inspección General de la Secretaría.
2. El Manual de Organización de la Inspección General de la Secretaría.

La necesidad de adecuarse a las transformaciones que se están dando dentro del Sector Público hace necesario constantes elaboraciones y modificaciones a los Manuales que rigen a las Instituciones Gubernamentales.

La Inspección General de la Secretaría pretende abarcar con la formulación de los Manuales antes citados, una organización en cuanto a los procedimientos que se dan durante las inspecciones tanto ordinarias como extraordinarias, dando así una mayor fluidez a los asuntos; igualmente, el buen desempeño de las labores administrativas requiere de que las actividades se encuentren bien canalizadas, para evitar la duplicidad de funciones; de aquí la importancia de un Manual de Organización que permita el desarrollo de lo anterior.

## **5.4 AUDITORIA INTERNA**

*“...Las modificaciones a la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda persiguen, como propósito fundamental, fortalecer la facultad que el Congreso tiene de verificar con amplitud el ingreso y el gasto público: revisar que el presupuesto se cumpla, precisar la justificación, utilidad y honradez con que se realicen las erogaciones; aplicar, en su caso, las disposiciones sobre responsabilidad de funcionarios públicos y efectuar con amplitud el examen de la cuenta pública y las investigaciones, visitas y auditorías conducentes...”*

J.L.P.

Siendo los Recursos Financieros uno de los elementos de mayor importancia para el ejercicio de las funciones públicas, se hace necesario de fiscalización que permita su óptima utilización.

Por ser la Unidad de Auditoría Interna un órgano asesor de la Secretaría de Marina dedicado al estudio de las cuentas públicas de la misma, enfoca su atención a la realización de auditorías contables que permitan evaluar el uso del ejercicio presupuestal; dichas auditorías no sólo pretenden conocer el uso de los Recursos Financieros y gastos inapropiados, sino también el observar las posibles ineficiencias e insuficiencias que se tengan durante el ejercicio de los mismos.

Y es aquí donde radica la importancia de una buena administración financiera, pues por constituir las finanzas, un factor básico del Sector Público, se hace necesario de su constante fiscalización para su correcto uso y adecuada canalización.

## 5.4 AUDITORÍA INTERNA

Se practicaron visitas de Auditoría Contable y Auditoría Administrativa a las siguientes dependencias: Almacenes de Víveres en Coatzacoalcos, Ver.; Veracruz, Ver.; Tuxpan, Ver.; Tampico, Tamps.; Local de Víveres Núm. 1; Chetumal, Q. Roo; Tuxpan, Ver.; Acapulco, Gro.; Tampico, Tamps.; Mazatlán, Sin.; Isla Margarita, B.C.S.; Guaymas, Son.; Progreso, Yuc.; Isla Mujeres, Q. Roo; Puerto Madero, Chis.; Puerto Lázaro Cárdenas, Mich.; Salina Cruz, Oax.; Coatzacoalcos, Ver.; Ciudad del Carmen, Camp.; Manzanillo, Col.; Almacén Central de Víveres; Junta Administradora de los Servicios Médicos; Unidades de Sanidad Naval de tierra y a flote en Acapulco, Gro.; Unidades de Sanidad Naval en Veracruz, Ver.; Unidades de Sanidad Naval en Tampico, Tamps, y Dirección General de Información y Estadística.

En el área de investigaciones se practicaron las siguientes: En el Puerto de Tuxpan, Ver.; en el Departamento de Planeación de la Dirección General de Dragado; en el "Autoservicio Minerva", y en la Unidad de Planeación y Programas.

Asimismo, se realizaron intervenciones de la manera siguiente: Entrega provisional del mando de la Oficina de Almacenes e Inventarios; entrega de los Talleres Generales de Marina; entrega de la Oficina de Acción Deportiva; entrega de la Dirección del Astillero en Coatzacoalcos, Ver.; entrega de la Dirección del Astillero en Tampico, Tamps.; entrega de la Dirección del Astillero en Acapulco, Gro.; entrega de la Oficina de Almacenes e Inventarios; entrega del Almacén General; entrega de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; entrega de la Administración del Centro Médico Naval, entrega del Almacén de Víveres en Chetumal, Q. Roo, y Anteproyecto de Presupuesto de Auditoría Interna para 1978.

En el área de estudios y tramitaciones, se atendieron los concernientes a todas las comisiones ordenadas, interpretando los requerimientos de las Auditorías Superiores del Ramo y dictando las instrucciones de comisión inherentes a cada uno de los inspectores que se hicieron cargo de ellas, asimismo, se examinaron y evaluaron las documentaciones producidas con motivo de tales comisiones, interpretando los resultados substanciales e informando a la autoridad solicitante; en los casos requeridos se vertieron opiniones técnicas o administrativas de los casos tratados, haciendo accesibles los resultados a la autoridad competente.

Se dio trámite a toda la documentación producida con motivo de las Auditorías Contables, Administrativas, Investigaciones e Intervenciones requeridas ante las Autoridades Administrativas que las ordenaron o que les compete.

En forma complementaria, se atendieron las exposiciones de las Altas Autoridades del Ramo concurriendo a las reuniones de la CIDAP; de la Unidad de Organización y Métodos; de la Asamblea a nivel de Oficiales Mayores, convocada por la Secretaría de Programación y Presupuesto; se atendieron todas las orientaciones recibidas y se empezó a trabajar en la capacitación del personal de Auditoría Interna, para prepararlos en las funciones específicas que la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, encomienda a esta Auditoría Interna.

**5.5 PROMOTORAS SOCIALES VOLUNTARIAS  
DE LA SECRETARIA DE MARINA**





Las labores de servicio social, encabezadas nacionalmente por la señora Carmen Romano de López Portillo, esposa del señor Presidente de la República, son cumplidas en la Secretaría de Marina por las Promotoras Voluntarias; al frente la señora Luz del Alba Iza de Cházaro Lara, esposa del Titular del Ramo. Esta escena corresponde a la inauguración de un evento dedicado a la familia naval.

## I. REPARTO DE DESPENSAS.

1. A fin de promover la superación y buena conducta dentro y fuera del servicio del personal destacamentado en los Buques y Dependencias de la Armada de México en ambos Litorales, periódicamente y previa selección que se realiza en cada una de esas Unidades, se les proporciona lo siguiente:

- a) Se obsequia una despensa a cada uno de los seleccionados.
- b) Todo este personal se concentra en esta Capital, en donde se les ofrece una comida y un sencillo pero significativo acto en donde se les hace entrega de estos víveres.

2. Esta actividad, tiene la finalidad de hacer conciencia en el personal a que su comportamiento en las arduas y rudas tareas que les exige el servicio en su vida de Marineros y Salvaguardas de nuestros mares, costas e islas sea provechosa no solamente para el buen desempeño del Servicio sino que redunde en una satisfacción y mayormente en un beneficio más personal, por su destacada actuación dentro y fuera del Servicio Naval.

3. Independientemente de los obsequios que reciban y satisfacciones personales que pudieran tener, su comportamiento les es tomado en cuenta para los ascensos y comisiones en donde se necesitan personas de buena conducta Civil y Militar.

## II. ALFABETIZACION

1. Con los medios disponibles en cada localidad, se ha llevado a cabo una intensiva labor de ALFABETIZACION, a fin de que los familiares del personal de Tripulación, aprenda a leer y a escribir a efecto de despertar el interés de las esposas de los Marineros y tomen conciencia de la importancia de sus conocimientos en relación con el aprendizaje de sus hijos, con su matrimonio y con la comunidad.

2. Muy loable y digna de encomio ha sido la labor que ha desarrollado el personal de Médicos, Enfermeras, Trabajadoras Sociales y personal docente, que independientemente de su Profesión han actuado en diversas tareas, como son, entrevistas de casa en casa, pláticas y difusión.



La señora Luz del Alba Iza de Cházaro Lara, aparece ejercitando una de las generosas comisiones con que cumplen las Promotoras Voluntarias de la Secretaría de Marina.

de los cursos correspondientes, a efecto de realizar el censo, sensibilizar y motivar a la gente para lograr los objetivos deseados:

3. Asimismo, en todo momento se ha contado con la valiosa ayuda desinteresada y objetiva de las PROMOTORAS SOCIALES VOLUNTARIAS DE LA SECRETARIA, que han dedicado tiempo y esfuerzo para colaborar con todas y cada una de las tareas mencionadas y que guiadas por su presidenta la Sra. LUZ DEL ALBA IZA DE CHAZARO, han desplegado su entusiasmo, su fe y su confianza, en la noble y nada fácil Labor Social.

4. Es necesario mencionar, que esta campaña se está llevando a cabo, en coordinación y bajo el Plan de la Secretaría de Educación Pública, en lo que respecta a las directivas de ALFABETIZACION PARA ADULTOS, y quien ha proporcionado la ayuda, la orientación y el apoyo necesario para el buen logro de estos cursos:

### III. CENTRO MEDICO NAVAL

1. En el presente año se renovó en su totalidad el equipo de la sala de Pediatría; adquiriéndose un equipo nuevo y de mejor calidad, que sustituyó al anterior, por encontrarse en pésimas condiciones de vida.

2. Para recabar los fondos necesarios y adquirir este equipo, la Sra. LUZ DEL ALBA IZA DE CHAZARO y su Grupo de Promotoras, organizaron los siguientes actos sociales.

a) Un baile de carnaval.

b) Un té canasta.

c) Una rifa.

3. Asimismo, las Damas Promotoras de esta Secretaría, con su amplia disposición y colaboración que en todo momento demuestran, compraron una Cocina Integral, que ya se encuentra debidamente instalada y funcionando en la citada Sala de Pediatría.

4. Se adquirió vestuario y uniformes quirúrgicos para los Médicos, Enfermeras y Afanadoras del Centro Médico Naval, y de los Hospitales y Enfermerías de los Puertos de la República Mexicana.

### IV. BAZAR

1. Desde los primeros días del mes de enero de este año, se coordinó lo necesario con las Damas Voluntarias de esta Institución, a efecto de establecer las directivas para la instalación de un Bazar, a fin de recabar

fondos para la compra de un DESCOMPRESOR, que se instalará en el Hospital de Marina del Puerto de Veracruz, Ver.

2. Se eligió este puerto para colocar el citado aparato, tomando en consideración el alto índice que se registra anualmente, en accidentes de personas que por afición o por trabajo, están en contacto continuo con las profundidades del Golfo de México y en ocasiones tienen la desgracia de no subir a la superficie adecuadamente, ocasionándoles esto, la muerte o una parálisis total o parcial de sus miembros y facultades.

3. Durante tres veces a la semana de los meses transcurridos, más de 100 damas voluntarias, se reunieron en el Club Social de Marina y en el domicilio particular de la Sra. IZA DE CHAZARO, quien al igual que todas las presentes, recibieron las clases e instrucciones necesarias para posteriormente confeccionar diversos artículos para el arreglo del hogar y otras obras de arte, que ayudarán a que los hogares de las personas que adquirieron objetos propios de la época decembrina, tengan un distinguido toque de elegancia y belleza, por ser artículos confeccionados por las hábiles manos de estas damas y de no fácil venta en el mercado.

4. Y así, con la fe, entusiasmo y empeño de cada una de las participantes llegó el día esperado. ¡La inauguración de nuestro Bazar! Con la distinguida y grata presencia de la Sra. CARMEN ROMANO DE LOPEZ PORTILLO, esposa del Primer Magistrado de la Nación y Doña TERESITA PEÑAFIEL DE HERNANDEZ OCHOA, esposa del Gobernador de Veracruz, Ver., y otras personalidades que juntamente con el público abarrotó totalmente los salones de la exposición a fin de admirar y adquirir los artículos mencionados.

5. En este Bazar se montó una "Tómbola", con atractivos y valiosos obsequios como premios, que amadrinó la Sra. CARMEN ROMANO DE LOPEZ PORTILLO y quien en un momento de entusiasmo y solidaridad a nuestra causa, sacó 40 boletos de a \$100.00 cada uno, llevándose diversos regalos y una suscripción del periódico NOVEDADES.

6. Para este mismo fin se organizaron una noche mexicana y una rifa de \$20,000.00, que se llevará a cabo el próximo 24 de diciembre, con el resultado de las tres últimas cifras del premio mayor de la Lotería Nacional.

## V. CENTROS DE ADIESTRAMIENTO

1. En cada uno de los puertos o lugares en donde la Armada de México tiene personal comisionado, se ha instalado un CENTRO DE ADIESTRAMIENTO, en donde las familias de ese personal, reciben clases y prácticas de cocina, repostería, costura, bordado y decoración; así como actividades culturales como canto, baile regional, danza, música, etc.; las clases son impartidas por personal profesional en cada una de las ramas

necesarias, colaborando activamente las Promotoras Sociales de cada localidad.

2. Se hace necesario y merece mención por separado, el que en estos centros de adiestramiento se impartan clases de mecanografía, taquigrafía y se den clases de alfabetización a las personas que lo requieran, logrando con esto que las familias, obtengan un apoyo en la economía familiar.

3. En estos centros de adiestramiento, tanto su inauguración como la clausura de sus actividades se realiza con la presencia de la Sra. IZA DE CHAZARO, quien en todo momento está pendiente de las labores, la ministración del equipo y material necesario para el buen funcionamiento de los mismos.

## VI. CONFERENCIAS

1. La señora esposa del C. Secretario de Marina, buscando la superación sociocultural del personal de Tripulación de la Armada, se ha preocupado porque en el Centro Médico Naval de esta capital, hospitales, enfermerías y demás unidades y dependencias de la Armada de México de los puertos del país, se establezca un programa continuo de conferencias que debidamente planeado, oriente y ayude a estos elementos en su diaria vivencia, considerando que la mayor de sus necesidades radica en las relaciones humanas, planificación familiar y la paternidad responsable.

2. Estas conferencias son impartidas por personal altamente capacitado en sus respectivas ramas, como son: psicólogos, ginecólogos, trabajadoras sociales y licenciados en Ciencias Sociales, a fin de que el objetivo que se persigue alcance los más óptimos resultados posibles, considerando también el continuo contacto directo del personal de tripulación, con los pacientes, derechohabientes y público en general, en hospitales, oficinas y dependencias de la Armada.

3. Otros de los objetivos que se persiguen con este tipo de conferencias son:

- a) Aumentar la eficiencia del personal para proporcionar mayor atención al derechohabiente.
- b) Dar oportunidad al personal de tripulación de que conozca la importancia del desempeño de su labor dentro de su área de trabajo.
- c) Favorecer la relación del equipo interdisciplinario, incrementando así las relaciones humanas en el hogar y el trabajo.
- d) Que el personal valore la importancia de planificación familiar como un medio para lograr un nivel mejor de vida.

- e) Que mediante la explicación de los diferentes métodos de anticonceptivos, el personal de tripulación pueda emplear el conocimiento adquirido para beneficio personal en colaboración con su médico.

## VII. GUARDERIAS

1. Dentro de las múltiples preocupaciones de la Sra. CHAZARO, está el proporcionar bienestar a la población infantil de las guarderías de esta capital y de los puertos, a efecto de lograr ampliamente este objetivo, en cada una de estas estancias se cuenta con: psicólogos, nutriólogos, educadoras, niñeras especializadas, afanadoras y demás personal necesario para el buen logro de esta finalidad.

2. En todo momento y debido a las necesidades del personal de madres en este renglón, se requiere una atención especial en lo que respecta a la alimentación, vestuario que se les proporciona a los niños, material didáctico y el alojamiento adecuado a cada grupo infantil.

3. En esta última parte, son muchos los esfuerzos por conservar en buen estado y habitable los locales de las dos guarderías que existen en esta capital, que por lo mismo vetusto, aparte de que no son construcciones para este fin, resultan inadecuadas y nada funcionales en el uso a que están destinados actualmente. Por lo que toda atención que se le ponga en su mantenimiento resulta infructuosa, con la consabida pérdida de tiempo, dinero y esfuerzo.

## VIII. FESTIVIDADES

1. Año con año y con los mayores recursos posibles, se organizaron en las fechas que se citan diversas festividades y convivios a fin de lograr una mayor y mejor comunicación, acercamiento y unión familiar entre padres e hijos.

a) SEIS DE ENERO. En el cine Alameda de esta capital, se presentó a los hijos del personal de tripulación de esta Secretaría, un festival artístico, con la participación de magos, payasos, bailables con el grupo de Danza Infantil del Centro de Adiestramiento en el D.F., y se proyectaron películas infantiles.

b) Posteriormente la Sra. LUZ DEL ALBA y Damas Promotoras, hicieron entrega a cada uno de los niños de acuerdo a su edad, de una bolsa con juguetes, ropa y dulces.

c) TREINTA DE ABRIL. Con motivo del día del niño y con el fin de proporcionar a los niños unos momentos de verdadera alegría,

se organizó una kermés en las amplias instalaciones de la pista olímpica de remo y canotaje de Cuemanco, Xochimilco, en este festival el niño pudo disfrutar primeramente de ¡libertad! y rodearse de un ambiente sano y arbolado. Asimismo, disfrutaron de la actuación de payasos, de animales amaestrados, del teatro "Guignol", etcétera.

Durante el desarrollo de esta gran fiesta, se les obsequiaron aguas frescas, pastelillos y sandwichs. Una de las gratas sorpresas que más entusiasmó a grandes y a chicos, fue el paseo por el canal de Cuemanco a bordo de lanchones y embarcaciones de la Armada de México, en donde todos salieron complacidos y satisfechos por este cambio de festividad infantil.

- d) **DIEZ DE MAYO.** Con un cariño y un respeto muy preferente, este día se les rindió un sencillo homenaje al personal de madres de la Secretaría de Marina, en donde se les hizo sentir y ver cuál importante es su papel como esposas, madres y a la vez parte vital de este complejo engranaje que representa el esfuerzo colectivo de todos y cada uno de nosotros, lo mismo en las grandes urbes, que en las islas, pueblos, rancherías o poblados más apartados de toda civilización moderna, por dejar, por aportar nuestro pequeño grano de arena para que nuestros hijos sean una generación más culta, más preparada profesionalmente y sobre todo más ¡HUMANA! En el restaurante de la pista olímpica, se les sirvió un desayuno que fue amenizado por diversos grupos musicales. Asimismo, se les obsequiaron útiles artículos de cocina y se rifaron valiosos objetos para el hogar, como licuadoras, ollas presto, tostadores, planchas, que donaron los funcionarios de esta Secretaría.

## **IX. EVENTOS CULTURALES**

1. Se ha comprobado que la cultura, para su aceptación y asimilación, requiere de una mayor atención y cuidado necesario, por lo que para hacer llegar esto al personal de Clases y Marinería y sus familiares, debemos proporcionar cultura y esparcimiento en forma paralela.

2. La Sra. **LUZ DEL ALBA IZA DE CHAZARO** y su Grupo de Promotoras, organizaron en el presente año una serie muy amplia de actividades que llevarón dos finalidades: Por una parte, hacer llegar a los beneficiarios una actividad creativa y por la otra, que al mismo tiempo llevara implícito algún mensaje de interés general o alguna aportación que enriqueciera los conocimientos y la cultura de estas personas.

- a) Se ofreció un concierto en el Poliforum **SIQUEIROS**, con asistencia del Sr. Presidente Lic. **JOSE LOPEZ PORTILLO**, con la parti-





La Presidenta del Comité de Damas Promotoras Sociales Voluntarias de la Secretaría de Marina, señora Luz del Alba Iza de Cházaro Lara, en los instantes de obsequiar a los niños de los trabajadores de la Dependencia, durante una fiesta en honor de los pequeños.

cipación de la Banda Sinfónica de la Secretaría de Marina y el Coro de las Bellas Artes.

3. De acuerdo con las directivas giradas por la Primera Dama de la Nación, CARMEN ROMANO DE LOPEZ PORTILLO, se está trabajando en coordinación con el FONAPAS, a efecto de descubrir los valores artísticos que no han tenido oportunidad de sobresalir y se les proporcione la oportunidad de que reciban una mejor preparación de acuerdo con sus facultades y cualidades artísticas.

4. En forma continua y con amplia variación, la Banda Sinfónica de Marina ofrece diversas audiciones y conciertos a los miembros de la Armada de México, con el objetivo principal de brindarles distracción en sus arduas y rudas tareas que les implica su nada fácil vida de marinos y constantes vigilantes de nuestros mares y costas mexicanas.

5. Se proyectaron diversos tipos de películas en diferentes temas, entre los que destacaron los culturales, de información de interés general y recreativas.

6. Se montaron diversas obras teatrales en diferentes puertos de la República, tanto del Golfo como del Pacífico.

7. Se están formulando las directivas necesarias a efecto de que se vea la posibilidad de establecer una biblioteca en cada puerto, que ayude a enriquecer el conocimiento de nuestra cultura nacional, y se difunda el interés popular por el pasado cultural de nuestros pueblos y se fomente también el deseo de asistencia a estos sitios.

8. Se han desarrollado diversos eventos sociales, con la única finalidad de lograr combinar las actividades anteriores con el sano esparcimiento que proporciona la convivencia social, sobre todo al asociarse esto, con el trabajo entre las promotoras, personal de la Armada y sus familiares, surgió entre ellos, el sentimiento de compañerismo y solidaridad que sólo puede ser fruto del trato, de la convivencia que se fortalece en esos momentos de recreación compartida.

Se terminó de imprimir en febrero de 1978 en los TALLERES GRÁFICOS DE LA NACIÓN, Canal del Norte Núm. 80, México 2, D.F. Su tirada fue de 2 000 ejemplares en papel Ministro de 58 kg., utilizándose en su composición tipo Regal. La edición estuvo al cuidado de la Dirección General de Información y Relaciones Públicas de la Secretaría de Marina.

